



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 28

3 de noviembre de 2020

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 19

celebrada el martes, 3 de noviembre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

- 1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2020.

#### 2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2020.

#### 3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 3.1. Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Paloma Adrados Gautier.  
(Núm. exp. 500/000276)

#### 4. PREGUNTAS

- 4.1. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno no ha realizado los esfuerzos necesarios y suficientes para alcanzar consensos amplios en los grandes retos a los que se enfrenta España en la mayor crisis sanitaria, económica y social de los últimos tiempos.  
(Núm. exp. 680/000261)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

- 4.2. Pregunta sobre cómo justifica el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 que 26 contratos adjudicados para hacer frente al coronavirus durante el estado de alarma no se hayan publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público ocultando el importe y la empresa adjudicataria.  
(Núm. exp. 680/000263)

Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)

- 4.3. Pregunta sobre si piensa el Gobierno realizar las obras y proyectos de protección del delta del Ebro con los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en especial a aquellos dedicados a infraestructuras y ecosistemas resilientes, que tienen entre sus objetivos la preservación del espacio litoral.  
(Núm. exp. 680/000254)

Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

- 4.4. Pregunta sobre el estado de la elaboración del Reglamento que tiene que desarrollar la implantación de las redes de distribución eléctrica cerradas.  
(Núm. exp. 680/000262)  
Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB)
- 4.5. Pregunta sobre cuándo estima el Gobierno proceder al cierre del centro penitenciario de Martutene, en Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa).  
(Núm. exp. 680/000252)  
Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)
- 4.6. Pregunta sobre la opinión del Gobierno acerca de la actuación de la Guardia Civil en la Operación Volhov contra el independentismo catalán.  
(Núm. exp. 680/000255)  
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)
- 4.7. Pregunta sobre si es el modelo de educación concertada subsidiario o complementario de la educación pública.  
(Núm. exp. 680/000257)  
Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)
- 4.8. Pregunta sobre las políticas de empleo en los sectores más afectados por la crisis.  
(Núm. exp. 680/000248)  
Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)
- 4.9. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de las negociaciones entabladas con la Unión Europea para el establecimiento de un nuevo marco operativo de la Política Agrícola Común (PAC).  
(Núm. exp. 680/000247)  
Autor: AMARO HUELVA BETANZOS (GPS)
- 4.10. Pregunta sobre el número de peticiones de ingreso mínimo vital solicitadas que se han tramitado.  
(Núm. exp. 680/000230)  
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)
- 4.11. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados sobre el sistema público de pensiones.  
(Núm. exp. 680/000246)  
Autor: ALFONSO MUÑOZ CUENCA (GPS)
- 4.12. Pregunta sobre si contempla el Gobierno realizar modificaciones normativas para variar la exigencia del 45 % de discapacidad durante el tiempo equivalente al período mínimo de cotización para acceder a la jubilación.  
(Núm. exp. 680/000249)  
Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV)
- 4.13. Pregunta sobre la opinión del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana acerca de que se limite el precio del alquiler de la vivienda.  
(Núm. exp. 680/000259)  
Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)
- 4.14. Pregunta sobre si cree la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que la imagen de España en el exterior es sólida.  
(Núm. exp. 680/000260)  
Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)

4.15. Pregunta sobre si tiene el Gobierno intención y voluntad de cumplir los compromisos que tiene pendientes con Navarra.

(Núm. exp. 680/000250)

Autor: JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)

4.16. Pregunta sobre el punto en que se encuentra la compra anunciada por el Gobierno de material sanitario para hacer frente a la segunda ola de la pandemia por coronavirus.

(Núm. exp. 680/000258)

Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)

4.17. Pregunta sobre si va implantar el Gobierno en el año 2021 ayudas para el funcionamiento de las empresas en las provincias españolas reconocidas como zonas muy despobladas por la Comisión Europea.

(Núm. exp. 680/000251)

Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPMX)

## 5. INTERPELACIONES

5.1. Interpelación sobre la posición del Gobierno respecto a las políticas migratorias de la Unión Europea desde el punto de vista de los derechos humanos.

(Núm. exp. 670/000043)

Autora: SARA VILÀ GALÁN (GPIC)

5.2. Interpelación sobre el alcance real de las medidas fiscales presentadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

(Núm. exp. 670/000045)

Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)

5.3. Interpelación sobre las actuaciones y el estado de la red ferroviaria y de carreteras en la provincia de Lleida.

(Núm. exp. 670/000044)

Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

5.4. Interpelación sobre si el Gobierno ha realizado la valoración de las consecuencias que va a tener la aprobación del estado de alarma por seis meses sobre los sectores económicos del turismo y el comercio en nuestro país.

(Núm. exp. 670/000046)

Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a que remita a las Cortes Generales los informes diarios de situación sobre el coronavirus que le ha enviado el Departamento de Seguridad Nacional desde el día 17 de noviembre de 2019, así como los informes COVID-19 desde el pasado 20 de marzo.

(Núm. exp. 671/000036)

Autor: GPP

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 28

3 de noviembre de 2020

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....</b> (Núm. exp. 550/000054)	10
--	----

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.....</b> (Núm. exp. 550/000055)	10
--	----

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

<b>1.1. Proclamación de los resultados de las últimas votaciones de la sesión anterior, celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2020. ....</b>	10
---	----

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR DE LA HOSTELERÍA. (Votación).

(Núm. exp. 662/000035)

Autor: GPP ..... 10

*Se rechazó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 110; en contra, 114; abstenciones, 36.*

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. (Votación).

(Núm. exp. 662/000036)

Autor: GPS ..... 11

*Se aprobó la moción con el siguiente resultado: votos emitidos, 260; a favor, 130; en contra, 23; abstenciones, 107.*

### 2. ACTAS

<b>2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2020. ....</b>	11
---	----

*Se aprueba el acta.*

### 3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

<b>3.1. Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Paloma Adrados Gautier.....</b> (Núm. exp. 500/000276)	11
---	----

*La señora presidenta comunica a la Cámara que ha prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial la señora Adrados Gautier, que adquiere, por tanto, la condición plena de senadora.*

*La senadora Adrados Gautier renueva el acatamiento a la Constitución.*

## 4. PREGUNTAS

**Pregunta sobre si el Gobierno es consciente de que la sentencia absolutoria de la Audiencia Nacional del mayor de los Mossos d'Esquadra y de la cúpula del Departament D'Interior de la Generalitat de Cataluña por su actuación en el referéndum del 1 de octubre de 2017 deja en evidencia, una vez más, la represión del Estado español contra Cataluña.**

(Núm. exp. 680/000253)

**Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÁLEZ (GPN) ..... 11**

*Esta pregunta ha sido aplazada.*

**4.1. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno no ha realizado los esfuerzos necesarios y suficientes para alcanzar consensos amplios en los grandes retos a los que se enfrenta España en la mayor crisis sanitaria, económica y social de los últimos tiempos.**

(Núm. exp. 680/000261)

**Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP) ..... 12**

*El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Calvo Poyato).*

**4.2. Pregunta sobre cómo justifica el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 que 26 contratos adjudicados para hacer frente al coronavirus durante el estado de alarma no se hayan publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público ocultando el importe y la empresa adjudicataria.**

(Núm. exp. 680/000263)

**Autora: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP) ..... 13**

*La señora Ruiz-Sillero Bernal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ruiz-Sillero Bernal. En turno de dúplica lo hace el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).*

**4.3. Pregunta sobre si piensa el Gobierno realizar las obras y proyectos de protección del delta del Ebro con los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en especial a aquellos dedicados a infraestructuras y ecosistemas resilientes, que tienen entre sus objetivos la preservación del espacio litoral.**

(Núm. exp. 680/000254)

**Autor: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB) ..... 15**

*El señor Picornell Grenzner formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

**4.4. Pregunta sobre el estado de la elaboración del Reglamento que tiene que desarrollar la implantación de las redes de distribución eléctrica cerradas.**

(Núm. exp. 680/000262)

**Autora: LAURA CASTEL FORT (GPERB) ..... 16**

*La señora Castel Fort formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 28

3 de noviembre de 2020

Pág. 6

- 4.5. Pregunta sobre cuándo estima el Gobierno proceder al cierre del centro penitenciario de Martutene, en Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa). (Núm. exp. 680/000252)**  
**Autora: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)..... 18**

*La señora Vaquero Montero formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Vaquero Montero. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 4.6. Pregunta sobre la opinión del Gobierno acerca de la actuación de la Guardia Civil en la Operación Volhov contra el independentismo catalán. (Núm. exp. 680/000255)**  
**Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)..... 20**

*La señora Cortès Gès formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cortès Gès. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 4.7. Pregunta sobre si es el modelo de educación concertada subsidiario o complementario de la educación pública. (Núm. exp. 680/000257)**  
**Autor: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)..... 21**

*El señor Ruz Villanueva formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ruz Villanueva. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).*

- 4.8. Pregunta sobre las políticas de empleo en los sectores más afectados por la crisis. (Núm. exp. 680/000248)**  
**Autora: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)..... 23**

*La señora Roldán Suárez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Roldán Suárez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).*

- 4.9. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de las negociaciones entabladas con la Unión Europea para el establecimiento de un nuevo marco operativo de la Política Agrícola Común (PAC). (Núm. exp. 680/000247)**  
**Autor: AMARO HUELVA BETANZOS (GPS)..... 25**

*El señor Huelva Betanzos formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

- 4.10. Pregunta sobre el número de peticiones de ingreso mínimo vital solicitadas que se han tramitado. (Núm. exp. 680/000230)**  
**Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)..... 26**

*El señor Mulet García da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Mulet García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 28

3 de noviembre de 2020

Pág. 7

- 4.11. Pregunta sobre la valoración del Gobierno acerca de las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados sobre el sistema público de pensiones.**  
(Núm. exp. 680/000246)  
**Autor: ALFONSO MUÑOZ CUENCA (GPS) ..... 28**

*El señor Muñoz Cuenca formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).*

- 4.12. Pregunta sobre si contempla el Gobierno realizar modificaciones normativas para variar la exigencia del 45 % de discapacidad durante el tiempo equivalente al período mínimo de cotización para acceder a la jubilación.**  
(Núm. exp. 680/000249)  
**Autora: NEREA AHEDO CEZA (GPV) ..... 29**

*La señora Ahedo Ceza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Ahedo Ceza.*

- 4.13. Pregunta sobre la opinión del Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana acerca de que se limite el precio del alquiler de la vivienda.**  
(Núm. exp. 680/000259)  
**Autor: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP) ..... 30**

*El señor Rollán Ojeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rollán Ojeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 4.14. Pregunta sobre si cree la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que la imagen de España en el exterior es sólida.**  
(Núm. exp. 680/000260)  
**Autora: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP) ..... 32**

*La señora Rojo Noguera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rojo Noguera. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya).*

- 4.15. Pregunta sobre si tiene el Gobierno intención y voluntad de cumplir los compromisos que tiene pendientes con Navarra.**  
(Núm. exp. 680/000250)  
**Autor: JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC) ..... 34**

*El señor Martínez Urionabarrenetxea formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Martínez Urionabarrenetxea. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Darias San Sebastián).*

- 4.16. Pregunta sobre el punto en que se encuentra la compra anunciada por el Gobierno de material sanitario para hacer frente a la segunda ola de la pandemia por coronavirus.**  
(Núm. exp. 680/000258)  
**Autora: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP) ..... 36**

*La señora Sanz Jerónimo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Sanz Jerónimo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 28

3 de noviembre de 2020

Pág. 8

- 4.17. **Pregunta sobre si va implantar el Gobierno en el año 2021 ayudas para el funcionamiento de las empresas en las provincias españolas reconocidas como zonas muy despobladas por la Comisión Europea.**  
(Núm. exp. 680/000251)  
**Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPMX)..... 37**

*El señor Egea Serrano formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

## 5. INTERPELACIONES

- 5.1. **Interpelación sobre la posición del Gobierno respecto a las políticas migratorias de la Unión Europea desde el punto de vista de los derechos humanos.**  
(Núm. exp. 670/000043)  
**Autora: SARA VILÀ GALÁN (GPIC)..... 39**

*La señora Vilà Galán expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya). Vuelve a intervenir la señora Vilà Galán. Cierra el debate la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya).*

- 5.2. **Interpelación sobre el alcance real de las medidas fiscales presentadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.**  
(Núm. exp. 670/000045)  
**Autora: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)..... 44**

*La señora Muñoz Fonteriz expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). Vuelve a intervenir la señora Muñoz Fonteriz. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).*

- 5.3. **Interpelación sobre las actuaciones y el estado de la red ferroviaria y de carreteras en la provincia de Lleida.**  
(Núm. exp. 670/000044)  
**Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)..... 50**

*La señora Bailac Ardanuy expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). Vuelve a intervenir la señora Bailac Ardanuy. Cierra el debate el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco).*

- 5.4. **Interpelación sobre si el Gobierno ha realizado la valoración de las consecuencias que va a tener la aprobación del estado de alarma por seis meses sobre los sectores económicos del turismo y el comercio en nuestro país.**  
(Núm. exp. 670/000046)  
**Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)..... 55**

*La señora Alós López expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera). Vuelve a intervenir la señora Alós López. Cierra el debate la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo (Maroto Illera).*

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 6.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a que remita a las Cortes Generales los informes diarios de situación sobre el coronavirus que le ha enviado el Departamento de Seguridad Nacional desde el día 17 de noviembre de 2019, así como los informes COVID-19 desde el pasado 20 de marzo.**  
(Núm. exp. 671/000036)  
**Autor: GPP..... 61**

*El señor Yécora Roca defiende la moción.*



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 28

3 de noviembre de 2020

Pág. 9

*El señor Marín Gascón defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada por iniciativa de dicho senador, de la señora Merelo Palomares y del señor González-Robatto Perote.*

*El señor Martínez Urionabarrenetxea defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).*

*El señor Yécora Roca expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas y las rechaza.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Marín Gascón, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cervera Pinart, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Mulet García, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Hervías Chiroso, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Landa Jáuregui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Yécora Roca, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y la señora Carmona Delgado, por el Grupo Parlamentario Socialista.*

*La señora presidenta informa de que la moción será sometida a votación durante el plazo que la Presidencia abrirá mañana, cuando se reanude la sesión.*

*Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.*

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 28

3 de noviembre de 2020

Pág. 10

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  
(Núm. exp. 550/000054)

La señora PRESIDENTA: Señorías, la violencia de género sigue golpeando a nuestro país. Desde el pasado Pleno tenemos que lamentar y condenar dos nuevos asesinatos de violencia machista ocurridos en Baleares y en Cataluña. Todo nuestro afecto y solidaridad hacia sus familias.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces el 28 de enero, guardaremos un minuto de silencio en memoria de Javive y Yolanda.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19.  
(Núm. exp. 550/000055)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

Antes de continuar con el orden del día, desde el Senado trasladamos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas de la pandemia de la COVID-19 y queremos, en la medida de lo posible, acompañarles en su dolor y hacerles llegar como representantes de la ciudadanía todo nuestro respeto y apoyo en este duro trance.

En recuerdo de las víctimas, igualmente solicito a sus señorías que se pongan en pie para que guardemos un minuto de silencio.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorías.

## 1. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE VOTACIONES

### 1.1. PROCLAMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ÚLTIMAS VOTACIONES DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2020.

*La señora presidenta lee los puntos 1. 1.1.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, conforme a lo establecido en la Norma supletoria de la Presidencia del Senado sobre la utilización del voto telemático, de 9 de junio de 2020, corresponde proclamar formalmente el resultado de las votaciones relativo a mociones cuyo plazo para la emisión del voto telemático concluyó con posterioridad a la finalización de la pasada sesión plenaria y que fue comunicado a sus señorías y publicado en la página web del Senado.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y REACTIVACIÓN DEL SECTOR DE LA HOSTELERÍA. (*Votación*).  
(Núm. exp. 662/000035)

AUTOR: GPP

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de protección y reactivación del sector de la hostelería del Grupo Parlamentario Popular: votos emitidos, 260; a favor, 110; en contra, 114; abstenciones, 36.

En consecuencia, quedó rechazada.

MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN Y LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. (*Votación*).

(Núm. exp. 662/000036)

AUTOR: GPS

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la implementación del Plan europeo de recuperación y la elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores, del Grupo Parlamentario Socialista: votos emitidos, 260; a favor, 130; en contra, 23; abstenciones, 107.

En consecuencia, quedó aprobada.

## 2. ACTAS

### 2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2020.

*La señora presidenta lee los puntos 2. y 2.1.*

La señora PRESIDENTA: ¿Alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

## 3. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

### 3.1. EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER.

(Núm. exp. 500/000276)

*La señora presidenta lee los puntos 3. y 3.1.*

La señora PRESIDENTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que ha prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial la excelentísima señora doña María Paloma Adrados Gautier. En consecuencia, ha adquirido la condición plena de senadora. Además, va a renovar el acatamiento a la Constitución.

Excelentísima señora doña María Paloma Adrados Gautier, acérquese, por favor, a la tribuna de oradores.

Excelentísima señora doña María Paloma Adrados Gautier, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora ADRADOS GAUTIER: Sí, juro.

La señora PRESIDENTA: Habiendo acatado la Constitución, quedáis investida de la plena condición de senadora. (*Aplausos*).

## 4. PREGUNTAS

*La señora presidenta lee el punto 4.*

PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ES CONSCIENTE DE QUE LA SENTENCIA ABSOLUTORIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL DEL MAJOR DE LOS MOSSOS D'ESQUADRA Y DE LA CÚPULA DEL DEPARTAMENT D'INTERIOR DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA POR SU ACTUACIÓN EN EL REFERÉNDUM DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017 DEJA EN EVIDENCIA, UNA VEZ MÁS, LA REPRESIÓN DEL ESTADO ESPAÑOL CONTRA CATALUÑA.

(Núm. exp. 680/000253)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES Y GONZÁLEZ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Se pone en conocimiento de sus señorías que la pregunta del senador Cleries González ha sido aplazada.

- 4.1. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO NO HA REALIZADO LOS ESFUERZOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA ALCANZAR CONSENSOS AMPLIOS EN LOS GRANDES RETOS A LOS QUE SE ENFRENTA ESPAÑA EN LA MAYOR CRISIS SANITARIA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS.

(Núm. exp. 680/000261)

AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta del senador don Javier Ignacio Maroto Aranzábal, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias, señora presidenta.

Señora Calvo, no nos queda más remedio que hacerle esta pregunta a usted. Hemos visto que el presidente ha vuelto a escaparse del control parlamentario. Sí, hoy hemos tenido conocimiento de que ese compromiso de agenda internacional que había puesto como excusa para no estar en este Pleno, estaba cancelado desde la semana pasada. Él tenía que estar aquí dando explicaciones y no volver a esconderse. *(Aplausos)*.

Y se lo digo porque la pregunta es bien sencilla; se la explicaré con un ejemplo. ¿Se imagina usted al señor Rajoy, cuando tuvo que liderar una decisión excepcional y compleja como la aplicación del artículo 155 que, en vez de sentarse desde el minuto uno con el entonces líder de la oposición para consensuarlo todo, se hubiese despachado con una rueda de prensa para decirle al señor Sánchez que tenía que votar sí o sí? Pues eso, señora Calvo, en la España de hoy, de 2020, sucede también en una situación excepcional y de extrema gravedad. Por eso le pregunto: ¿Cuándo va a darse cuenta el señor Sánchez de que hay decisiones de Estado en las que los partidos de Estado debemos estar imprescindiblemente de acuerdo? *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno, tiene usted la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Maroto, para venir a esta Cámara a hablar de diálogo y de consenso es francamente inentendible el fondo y la forma. Usted ha elegido un elemento que está ya en el pasado de nuestro país: la aplicación de las medidas del 155.

¿Sabe usted lo que ocurrió en ese momento que usted ha recordado? Que el Partido Socialista Obrero Español y su secretario general se ofrecieron a echarles una mano en una gran decisión de Estado a ustedes, cuando gobernaban, algo que ustedes no hacen cuando están en la oposición. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta primera.

Tiene la palabra, senador Maroto.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Gracias.

Como siempre, no entiende usted las preguntas o hace que no las entiende.

No dice usted ni una sola palabra, señora Calvo, de la ausencia, de la grave ausencia del presidente del Gobierno en el día de hoy. Y sinceramente la prueba de todo ello es lo que ha sucedido esta semana con el estado de alarma. Por eso él rehúye permanentemente el control parlamentario. No hay ni un solo intento de diálogo con el líder de la oposición y la sustitución del necesario control del Congreso y del Senado por esa comisión de consejeros de Sanidad a puerta cerrada.

Ustedes no buscan el consenso, buscan la sumisión; no buscan los acuerdos, quieren servilismo y tener a la oposición como al público en esos programas de televisión, al que se le dice cuándo debe aplaudir. Nos dicen que es fundamental tener moral de victoria, pero cada vez que les vemos actuar a todos se nos cae la moral a los suelos. Parece que la estrategia es mirar lo que se hace en Francia y mal copiarlo aquí a los diez días.

Señora Calvo, la decisión difícil no es elegir entre salvar la salud o salvar la economía, la decisión difícil es salvar la salud y también la economía, esa es nuestra propuesta, y, por cierto,

también salvar al español trabajador y honrado que ve atónito cómo extremistas de uno y otro lado se dedican ahora a asaltar escaparates y a agredir a la Policía.

Señora Calvo, la cuestión está en que, en los momentos difíciles, los políticos de altura saben y quieren ponerse de acuerdo entre distintos, sí, de acuerdo entre distintos, aunque haya mucha ruidito a uno y otro lado; ponerse de acuerdo por España y los españoles.

Por eso, una vez más, señora Calvo, nuestra mano sigue tendida. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Maroto, sí entiendo las preguntas, aunque me cuesta trabajo entender la ofensa que usted ha proferido por parte de un alcalde del Partido Popular, como usted, que incluso negociaba con Bildu, y que viene con este tono a esta Cámara. (*Aplausos*).

Pero, mire, le voy a decir algo que es importante que entendamos, porque en política, al final, obras son amores: ha habido 16 conferencias con las presidencias de las autonomías de este país; 100 conferencias sectoriales, negociando con todos los territorios y con sus compañeros consejeros y consejeras; 6 acuerdos en el contexto del diálogo económico y social con la patronal y con los sindicatos; un gran acuerdo en Europa para que España sea una gran receptora de fondos para remontar esta crisis social y económica que ha traído la pandemia. ¿Lo entiende? (*Aplausos*).

Le voy a decir, señor Maroto, dónde han estado ustedes mientras este Gobierno hacía esto: en Europa, dando vueltas y hablando mal de su país, desprestigiando a la democracia española. (*Protestas*). No echan una mano nunca. Ese ha sido su sitio. Tenían mejores preguntas que hacer, y hoy ha cometido un error. (*Aplausos*). Y no se lo voy a dejar pasar. Excusas ni una por parte del presidente del Gobierno, es el presidente del Gobierno más sometido a control en 41 años. Se lo dije a su compañera el otro día y se lo repito ahora a usted: el señor Rajoy apenas pisó esta Cámara, el presidente Sánchez la pisa cada mes, como corresponde. Excusas, ni una. (*Protestas*). Somos el Gobierno más sometido a control de toda Europa. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta primera del Gobierno.

4.2. PREGUNTA SOBRE CÓMO JUSTIFICA EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 QUE 26 CONTRATOS ADJUDICADOS PARA HACER FRENTE AL CORONAVIRUS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA NO SE HAYAN PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO OCULTANDO EL IMPORTE Y LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

(Núm. exp. 680/000263)

AUTORA: MARÍA TERESA RUIZ-SILLERO BERNAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta de la senadora Ruiz-Sillero Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señor vicepresidente, ya conocíamos sus líos con el teléfono de su asesora Dina, que se está investigando penalmente. Conocíamos también sus líos de dinero con la financiación de Podemos, también investigado penalmente, y los líos de dinero que le ha llevado a la expulsión de su líder en Andalucía, Teresa Rodríguez. Y ahora conocemos sus líos con los contratos de su Vicepresidencia.

Tal y como publicó ayer *El Mundo*, usted oculta 26 contratos realizados durante el estado de alarma para combatir la pandemia. En la respuesta a una pregunta que formulé junto al senador Antonio Román, usted dijo que no estaban publicados.

Señor vicepresidente, ya que debería conocer de sobra que es obligatorio conforme a los artículos 63 y 154 de la Ley de Contratos del Estado y conforme a los artículos 5 y siguientes de

la Ley de transparencia que regula la publicidad activa que esos contratos deberían publicarse, le pregunto: ¿Por qué ha ocultado esos 26 contratos y no se han publicado? Estamos ansiosos por conocer su respuesta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, lo que usted afirma en su pregunta es mentira. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señor vicepresidente segundo.

Tiene la palabra la senadora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, estamos acostumbrados a esas salidas de tono por su parte y, luego, en el segundo turno, pondrá voz de sermón y querrá tirar de su manual como nos tiene habituados. (*Aplausos*).

Señor vicepresidente, aquí tiene una respuesta parlamentaria en la cual dice que no están publicados esos contratos. Treinta y siete, me dijo usted. Aquí está la verificación de que hay 26 contratos que no están publicados. Equivocarse está bien. Usted podría haber pedido perdón en este momento y decir que los iba a publicar, pero sigue empeñado en ocultar información, y por eso, señor vicepresidente, le quería preguntar: ¿Es usted capaz de hacer una auditoría de todos los contratos que ha firmado su ministerio, no durante el estado de alarma, sino durante todo su mandato, para verificar que todos los contratos se han publicado y se han adjudicado de manera correcta? ¿Es usted capaz de llevar a cabo esa auditoría? Estamos esperando su respuesta. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Señor vicepresidente, quisiera decirle también que de usted dependen más de veinte centros en toda España que atienden a personas mayores y a personas con discapacidad, y le quiero preguntar si ha visitado usted alguno. ¿Se ha preocupado por alguno? Creo que los españoles piensan que usted es vicepresidente solo de nombre, porque no se preocupa para nada de las personas.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor vicepresidente segundo del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señoría, se lo digo con todo el cariño y sin acritud: los contratos menores y los contratos de emergencia del Injuve y del Imsero no solamente han cumplido todas las exigencias de transparencia, sino que, además, han ofrecido más información de la que se requiere legalmente.

Aquí lo que pasa, y usted lo sabe, señoría, es que ustedes han normalizado la mentira. (*Rumores*). Tanto la derecha política como la derecha mediática han asumido que mentir es legítimo políticamente. No importa que las acusaciones queden en nada, lo que importa es un titular muy escandaloso y después tratar de generar cierto ruido parlamentario.

Ustedes llegan al extremo, señoría, de acusarnos, de acusarme de financiación ilegal, de tener cuentas en paraísos fiscales, de irregularidades en las obras de nuestra sede, de crear una cloaca policial, y finalmente ustedes, señoría, me acusan a mí de irregularidades en la contratación pública. Ya lo próximo que vamos a ver en cualquiera de esos periódicos es que nuevas evidencias revelan que los comunistas efectivamente quemaron el Reichstag.



Mire, señoría, ustedes me pueden acusar a mí de muchas cosas, pero de parecer un dirigente del Partido Popular creo que no, no es creíble; mejor acúsenme ustedes de haber quemado el Reichstag. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente segundo.

- 4.3. PREGUNTA SOBRE SI PIENSA EL GOBIERNO REALIZAR LAS OBRAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN DEL DELTA DEL EBRO CON LOS FONDOS EUROPEOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, EN ESPECIAL A AQUELLOS DEDICADOS A INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES, QUE TIENEN ENTRE SUS OBJETIVOS LA PRESERVACIÓN DEL ESPACIO LITORAL.

(Núm. exp. 680/000254)

AUTOR: JOSEP RUFÀ GRÀCIA (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas a la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta del senador Rufà Gràcia, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, que será formulada por el senador Picornell Grenzner. Tiene la palabra su señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidenta.

Señora ministra, usted sabe que el Delta del Ebro está en una situación de extrema vulnerabilidad. Nosotros pedimos soluciones urgentes que ayuden a parar la regresión de su costa, la subsidencia de la llanura deltaica y la salinización de sus espacios agrarios. La supervivencia del delta está sufriendo también los efectos del cambio climático, y la situación puede empeorar aún más.

Pero todas estas actuaciones de protección que nosotros venimos pidiendo desde hace tiempo no tendrán éxito si no van acompañadas de un cambio de la política hidrológica de la cuenca. Nosotros pedimos, por un lado, en primer lugar, que se permita una mayor aportación de caudales, y, por otro lado, que se aumente el volumen de sedimentos que puedan llegar en el tramo final del delta y también en su desembocadura.

Por un lado, nosotros consideramos inaceptable que la Confederación Hidrográfica del Ebro, en su revisión del plan hidrográfico, no reconozca el problema de subsidencia y regresión que sufre el delta. Nosotros esperamos que la Confederación Hidrográfica del Ebro, con las alegaciones que están recibiendo de muchas entidades y organizaciones, rectifique el contenido de este plan. Por otro lado, sabemos que el Gobierno, que el ministerio, que usted y su equipo están trabajando la estrategia de protección del Delta del Ebro, pero Esquerra Republicana lo que le pedimos es que sea un plan participado, consensuado con todas las organizaciones y entidades que participan del día a día del Delta del Ebro. Aun así, nuestra sorpresa es grande cuando nos encontramos con que en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado no hay ni una sola partida en relación con esa estrategia de protección del Delta del Ebro. Tampoco hemos encontrado ninguna partida vinculada a las distintas actuaciones que llevamos pidiendo desde hace unos meses, como es, por ejemplo, la restauración de la barra del Trabucador, o la finalización del camino de guarda de la bahía de los Alfacs.

La semana pasada, el Parlament de Catalunya, a propuesta de Esquerra Republicana, aprobó una moción por unanimidad, que pedía, que demandaba al Gobierno español que, en el marco de los fondos europeos de recuperación, se priorizara la actuación en el Delta del Ebro. De hecho, el Gobierno va a disponer de más de 8000 millones de euros de estos fondos europeos de reactivación, y nosotros reclamamos que una parte importante se destine a realizar todas aquellas actuaciones inmediatas y urgentes que les venía explicando.

Por todo ello, preguntamos si el Gobierno piensa realizar las obras y proyectos de protección del Delta del Ebro con los fondos europeos del plan de recuperación y, en especial, aquellos destinados a infraestructuras y ecosistemas resilientes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

El Delta del Ebro es un espacio particularmente emblemático, por el que siento una especial emoción, sensibilidad y compromiso. Este es un tema en el que venía trabajando durante la segunda legislatura del presidente Zapatero y que hemos recuperado con toda diligencia. Es una zona que tiene un alto valor ambiental y que cuenta con muchas dificultades, por muchos motivos. Efectivamente, uno de ellos es toda la evolución hidrológica, la evolución costera, las actividades que, de manera natural y respetuosa, se han venido desarrollando allí y la protección de un espacio natural emblemático; es algo en lo que han venido trabajando los equipos del ministerio yo diría que, codo con codo, con la Taula, con las autoridades y con los actores locales desde hace más de dos años. De hecho, en las próximas semanas, después de haber compartido con ellos las principales líneas para la protección del litoral, van a tener una reunión para poder conocer, en el ámbito de las competencias del ministerio, cuál es nuestra propuesta sobre el litoral, el Ebro —por tanto, la cuenca hidrográfica— y algunas líneas emblemáticas de protección natural.

En realidad, hay un compromiso en el presupuesto ordinario y en el Plan de recuperación. Precisamente, una de las líneas maestras del Plan de recuperación consiste en inversión en restauración ecológica de lugares particularmente sensibles. Hemos quedado en que esta será una de las actuaciones más importantes en el ámbito de nuestras competencias y estaremos muy contentos de trabajar con la Generalitat. En este sentido, respecto a la estrategia que venimos desarrollando desde las competencias del Estado, el otro día tuve ocasión de reunirme con el *conseller* Calvet y quedamos en que tendríamos una reunión para saber también cuál era su propuesta —desde las competencias y el presupuesto de la propia Generalitat, instado por el Parlament de Catalunya— para contribuir a este esfuerzo. De entrada, hemos venido ultimando una mejora de la red de información ambiental del Delta del Ebro. Trabajamos, como digo, en una planificación hidrológica. Lo que hasta ahora se conoce es el esquema de temas importantes, pero la aportación de sedimentos y el caudal hidrológico hay que hacerlo con cautela para evitar que desde el agua embalsada lleguen sedimentos contaminantes.

Acabamos de culminar una de las etapas de restauración de Flix y necesitamos hacerlo con toda la seguridad. Durante este último año, se ha estado trabajando en el Cedex para hacer una modelación hidrodinámica que nos permita, como digo, decidir cuál es la mejor manera de intervenir, de qué modo se restauran los arenales del litoral y de qué modo se puede trabajar en esas barreras transversales que impidan agravar el problema. Hay distintas propuestas, distintos modelos, que trabajaremos, como digo, con los actores del territorio, y cuenta usted con el compromiso del ministerio, con el compromiso del Gobierno para, desde el ámbito de nuestras competencias, aportar todo aquello que resulte imprescindible para poder trabajar en la restauración, en la recuperación del delta, como digo, con plena intervención y participación de los actores locales y confiamos —estamos seguros de ello— que con la sinergia, con la contribución de la Generalitat.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta.

#### 4.4. PREGUNTA SOBRE EL ESTADO DE LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO QUE TIENE QUE DESARROLLAR LA IMPLANTACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA CERRADAS.

(Núm. exp. 680/000262)

AUTORA: LAURA CASTEL FORT (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Castel Fort, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, dirigida a la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta.

Señora ministra, la implantación de la industria química viene determinada por el volumen de las inversiones y la necesidad de instalarse donde se dispone de servicios y de infraestructuras como puertos, energía, logística de transporte y personal con formación. La Unión Europea, sin embargo, califica la química como una industria en riesgo de deslocalización. En los procesos electroquímicos intensivos como la electrólisis y la producción de gases licuados la energía eléctrica supone entre un 50 % y un 60 % del coste de la producción y, en la fabricación de polímeros, entre un 20 % y un 30 %. En la última década se ha encarecido la energía eléctrica un 120 % frente al 20 % de Alemania. ¡120 %-20 %! Por lo tanto, en España, el coste de la energía eléctrica para usos industriales puede suponer el doble que en Alemania. Para el clúster químico, el coste de la energía eléctrica es básico para su competitividad y es precisamente para dar ventajas competitivas a la industria electrointensiva, y se redactó la Directiva de 2009/72, que posibilita las redes cerradas de distribución eléctrica. Se calcula que el ahorro de los costes energéticos con una red cerrada es del orden del 30 %.

En diciembre de 2018, y a raíz del Winter Package, el Gobierno modificó finalmente la Ley del sector eléctrico para permitir crear redes cerradas. El Real Decreto-ley 20/2018 fija un plazo de seis meses para el desarrollo del reglamento que regule tanto el procedimiento como los requisitos para la autorización administrativa. Por lo tanto, estamos hablando de que debería haberse aprobado el 8 de junio de 2019. ¡Un año y medio de retraso!

Señora ministra, hay redes cerradas desde hace más de una década en Alemania, Italia, Reino Unido, Países Bajos o Bélgica, lo que ha incrementado el diferencial competitivo de sus complejos petroquímicos respecto de los españoles. Pero no solo eso, hay redes cerradas en el puerto de Amberes, donde se encuentran BASF o Bayer; en el puerto de Rotterdam; en los aeropuertos de Schiphol, Frankfurt o Bruselas; en hospitales, universidades y centros comerciales. Solo en los Países Bajos se calculan más de 90 redes cerradas. Por otra parte, se calcula un impacto en el aumento de las inversiones: solo en el clúster de Tarragona, del orden de 1000 millones de euros y la creación de 1600 puestos de trabajo.

Por lo tanto, señora ministra, ¿en qué estado se encuentra la elaboración del reglamento que tiene que desarrollar la implantación de redes cerradas de distribución eléctrica? El anterior Gobierno optó por proteger el sistema eléctrico a costa de desestabilizar el industrial. ¡Ustedes no vayan a hacer lo mismo, espero!

Muchas gracias, señora ministra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta.

Mi primera respuesta, el primer mensaje es para compartir con usted que, efectivamente, el precio de la energía es un elemento fundamental para la industria, y, afortunadamente, desde junio de 2018 hasta febrero de 2020, el precio de la electricidad en España ha caído más de un 25 %. Esto no significa que no haya margen para mejorar. De hecho, toda la transformación que estamos haciendo del sistema energético y, en particular, del sistema eléctrico va orientada en esta dirección: a reducir los precios de la energía y a hacerlos más estables y predecibles, facilitando esa biodiversidad —que existe ya— en el modo en el que se produce, se genera y se consume.

Es verdad que la industria es particularmente importante y, por eso, la ministra de Industria viene trabajando, con apoyo del ministerio, en un estatuto de acompañamiento a la industria electrointensiva con distintas alternativas, que verá la luz pronto, pero también es cierto que, en el contexto de las redes cerradas, hemos venido trabajando intensamente, sabiendo que era algo que teníamos que hacer en paralelo a la revisión de los mecanismos de acceso y conexión a la red, a los mecanismos de subasta de energía eléctrica renovable —como hemos hecho hoy, esta misma mañana, en el Consejo de Ministros—, o a las reglas de pago de cánones y peajes, para poder garantizar que el sistema es estable.

Nuestra apuesta es firme. De hecho, a final de mes, sin más tardar —y a pesar de las dilaciones por un tiempo, como usted sabe, bastante extraordinario—, en estos últimos meses tendremos,

por fin, sometido a información pública el borrador. Mientras tanto, trabajamos muy de cerca con la industria química, tanto con la Federación Española de Industria Química como con la Asociación Empresarial Química de Tarragona. Es verdad que se trata de una opción muy razonable y muy inteligente desde el punto de vista de la mejor gestión y capacidad de utilización de la energía de proximidad en grandes polos industriales, con industrias de tamaño medio y grande, por tanto, algo muy acertado para el polígono industrial de Tarragona. Así que espero poder venir con una propuesta concreta para contestar a su siguiente pregunta parlamentaria antes de que acabe este periodo de sesiones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

Le restan siete segundos, senadora Castel. (*Denegaciones*).

No interviene.

4.5. PREGUNTA SOBRE CUÁNDO ESTIMA EL GOBIERNO PROCEDER AL CIERRE DEL CENTRO PENITENCIARIO DE MARTUTENE, EN DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA).

(Núm. exp. 680/000252)

AUTORA: MARÍA ISABEL VAQUERO MONTERO (GPV)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Interior.

Pregunta de la senadora Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado. Tiene la palabra su señoría.

La señora VAQUERO MONTERO: *Arratsalde on*.

No hay nada como preguntar, señor ministro. El jueves registrábamos esta pregunta y, el sábado, el Gobierno nos contestaba mediante uno de los periódicos de mayor tirada de Guipúzcoa. Informaba de esta manera a nuestro grupo y también el alcalde de Donostia, que días antes le solicitaba por escrito una entrevista para conocer de primera mano las intenciones de su ministerio en torno al cierre de la prisión de Martutene. Sin embargo, a pesar de todas las explicaciones que vienen en el artículo, seguimos sin tener respuesta a la pregunta que formulamos, es decir, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno cerrar la prisión de Martutene?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

*Arratsalde on*, senadora Vaquero.

El Gobierno procederá al cierre del centro penitenciario de Martutene cuando concluyan las obras del nuevo centro, el Centro Penitenciario Norte III, que se ubicará, como bien conoce, en Zubieta. Como también sabe, el centro penitenciario nace de una voluntad manifestada hace tiempo por el Ministerio de Interior y del Ayuntamiento de Donostia de construir un nuevo centro penitenciario en Zubieta, que se materializó en un convenio firmado en abril de 2011, consecuencia también del Plan de ordenación de la ciudad de Donosti. Se trata de una actuación que cuenta con un presupuesto de licitación de algo más de 41 millones de euros. En este sentido, la previsión es que las obras den comienzo en el segundo trimestre del próximo año 2021, las cuales tendrán una duración aproximada de 22 meses. El proyecto dará lugar a la edificación de un nuevo centro penitenciario dotado con una capacidad de 232 celdas dobles y se basará en primer lugar en la eficiencia tecnológica, en el uso de recursos como el agua y la energía, en la potenciación del uso de las energías renovables, así como, evidentemente, en la mejora del diseño, para potenciar la habitabilidad y, lo que es más importante, los programas de reinserción.

Esperamos que próximamente en el Consejo de Ministros —lo haremos, espero, durante este mes de noviembre— aprobemos definitivamente el expediente de contratación y podamos iniciar esta actuación en el menor tiempo posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.  
Senadora Vaquero Montero, tiene la palabra.

La señora VAQUERO MONTERO: Como usted ya sabe, señor ministro, Martutene tiene importantes carencias, tanto estructurales como funcionales, que imposibilitan los fines de reeducación y reinserción de la pena, y a pesar de la gravedad de esta situación, tras quince años desde el acuerdo con el Ayuntamiento de San Sebastián, poco se ha hecho para llevar a cabo el cierre de este centro y la construcción del nuevo en Zubieta, proyecto este último que sigue sin ver la luz.

En 2018, contestando a la pregunta de nuestro grupo en el Congreso, usted dijo que se estaba elaborando un nuevo plan de amortización y de construcción de centros penitenciarios, y que en esta nueva planificación se contemplaba el cierre de Martutene. También se contemplaba el cierre de Martutene en el plan 2006-2012, previo a este nuevo plan. Mientras, durante este tiempo, en el barrio donde se encuentra la cárcel de Martutene, el ayuntamiento ha desarrollado ya una primera fase de profunda transformación urbana y residencial. En total, se han construido más de 800 viviendas y la cárcel se ha quedado como una isla inundable ya que su alrededor se ha recrecido en 7 metros de altura para evitar las inundaciones de la zona. Falta la segunda fase, es decir, 359 viviendas, que están a la espera del traslado definitivo de la actual prisión a Zubieta. Para ello, su ministerio es el que tiene que cumplir los compromisos ya asumidos y sin dilación.

Sabemos que se han incorporado en los Presupuestos Generales del Estado partidas plurianuales durante cuatro años para hacer frente a esta inversión, y nos alegramos, sin embargo, ya en 2011 y en años posteriores se incluyeron partidas presupuestarias para hacer frente a esta obra y no se ha producido. Y así, siguiendo con los titulares de ese medio de comunicación, en el que ustedes nos han informado sobre estas nuevas obras y estos nuevos compromisos, le diré que en 2010 se decía que las obras empezarán en 2011; en 2011 se fijó el 2014 para abrir Zubieta; en 2012 se paralizó el proyecto; en 2013 se dijo que se reactivaba, pero dimensionado, y que se preveía que comenzarán las obras en 2014; en el 2015, el plazo se demoraba hasta 2019; y así podemos seguir hasta este sábado, en el que los titulares nos decían lo que hoy nos ha dicho, es decir, que la cárcel se empezará a construir en 2021. Mucho titular, mucha promesa y una pregunta por contestar: ¿Cuándo se va a cerrar definitivamente Martutene?

Por cierto, señor ministro, en la noticia del sábado debe haber un error porque el alcalde de todo lo que allí se dice se enteró por la prensa.

*Milesker.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, senadora Vaquero.

En primer lugar, como hemos dicho, existe un convenio de abril de 2011. Puedo estar de acuerdo con usted en que se cumple tarde, pero le recuerdo que, de diciembre 2011 a junio de 2018, había otro partido en el Gobierno, había otro Gobierno. (*Aplausos*). Durante estos dos años que llevamos en el Gobierno se han reactivado, como bien sabe, todos los planes; se ha procedido a la amortización; se ha procedido a introducirlos dentro del Plan de infraestructuras penitenciarias; se ha procedido a realizar un proyecto de obra moderno, nuevo, definitivo, y ya lo tenemos; se va a realizar la oferta y el pliego para la realización de las obras, que será aprobado, como le he dicho, por el Gobierno durante el mes de noviembre, y esperemos que, a más tardar, en el segundo trimestre del año 2021, se inicien las obras materialmente.

Conocemos lo que ocurre en el barrio de Martutene y las viviendas que se están construyendo con una finalidad social. Por eso, nos ocupa y nos preocupa todavía más dar celeridad a las obras del centro penitenciario en Zubieta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.



- 4.6. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA ACTUACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL EN LA OPERACIÓN VOLHOV CONTRA EL INDEPENDENTISMO CATALÁN.  
(Núm. exp. 680/000255)  
AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Cortès Gès, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, dirigida al señor ministro del Interior.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, como siempre, una de cal y otra de arena. La semana anterior, la Audiencia Nacional absolvió al mayor Trapero, ex cúpula de los Mossos d'Esquadra, una sentencia que pone en entredicho el juicio político del Tribunal Supremo y la sentencia a la que fueron sometidos las presas y presos políticos del *procès* y que también pone en duda la fiabilidad de Pérez de los Cobos, del teniente coronel Baena, alias Tácito, y de los guardiaciviles que declararon, aunque para el conjunto del independentismo no hay ninguna duda de todo esto.

Pues bien, el miércoles pasado sufrimos un nuevo ataque contra los independentistas catalanes de la mano de Tácito —usted ya conoce quién es—, que fue quien lideró la investigación del *procès*. En cualquier democracia europea, Baena o Tácito —llámele usted como quiera— estaría cesado e investigado por presunta prevaricación, confección de pruebas falsas, falso testimonio, delitos de odio y violencia policial, como mínimo. ¡Si hasta pretende resucitar el viejo fantasma de la lucha contra el comunismo, atacando a Rusia mediante la creación de una delirante conspiración ruso-catalana que sitúa, nuevamente, al Estado español en el ridículo internacional! De hecho, no es de extrañar un perfil tan facha como el de bautizar a la operación como Operación Volhov en honor a la División Azul alineada contra el ejército nazi, contra Rusia. Y eso lo ha hecho la Guardia Civil, su Guardia Civil, para mantener la represión en Cataluña.

Por eso, señor ministro, queremos saber qué opinión tiene el Gobierno español sobre la actuación de la Guardia Civil en la Operación Volhov contra el independentismo catalán.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, senadora Cortès.

Evidentemente este Gobierno y el ministro de Interior lo que hacemos es respetar, como no podía ser de otra forma, la separación de poderes y, por tanto, es difícil hacer una valoración, una calificación, ni procede ni es oportuna, de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado cuando dentro de esa división de poderes actúan como Policía judicial y bajo el exclusivo mandato de la autoridad judicial, en este caso el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senadora Cortès Gès.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, la ultraderecha está presente en las cloacas del Estado y su pretensión, como muy bien sabe, es boicotear cualquier proceso de diálogo del Gobierno español con Cataluña mediante la represión del movimiento independentista. O usted se enfrenta con las cloacas del Estado o, tácitamente, está legitimando y blanqueando la actuación de la ultraderecha y la represión en Cataluña.

Usted sabe tan bien como nosotros cómo y por qué actúa la Guardia Civil: no solo van contra nosotros, también van contra ustedes. Las cloacas del Estado, en connivencia con algunos jueces y fiscales y con el altavoz de los medios de comunicación son un *deep state*, un poder en sí mismo dentro del propio poder. Hágale frente, señor ministro, si quieren resolver el conflicto con Cataluña.



El Gobierno PSOE y Unidas Podemos no puede permitir el espionaje político en un Estado de derecho, con escuchas telefónicas privadas y demás artimañas que vulneran derechos fundamentales de las personas, violando el derecho a la privacidad personal, accediendo a conversaciones confidenciales íntimas y particulares, es decir, infringiendo la ley.

En definitiva, de usted depende.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro de Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora Cortès.

Le agradezco su tono, porque el tono también es importante, pero le vuelvo a decir una cosa: desde junio de 2018, no confunda un Gobierno con otro Gobierno, no confunda un partido con otro partido. (*Aplausos*). Nosotros nos creemos el Estado de derecho, nosotros nos creemos la división de poderes. (*Rumores*). Como le he expuesto, la Guardia Civil como Policía judicial ha actuado en todo momento bajo las instrucciones, como procede en un Estado de derecho, del Poder Judicial. (*Rumores*). Mire usted qué problemas se plantearían si el Poder Ejecutivo se inmiscuyera en el Poder Judicial, el Poder Judicial en el Ejecutivo; que se inmiscuyera en el nuestro, en el suyo, en el Poder Legislativo, en los mismos términos. Señoría, nosotros somos creadores, no es una broma, senadora. Esta es la realidad que tenemos que atender y de la que ocuparnos.

Usted habla del conflicto político. Este Gobierno, el Partido Socialista, no rehúye ningún conflicto político ni lo ha llamado de otra forma. Está en la mesa de negociación; cada sitio, cada institución, en su lugar. Pongamos todos todo nuestro empeño —que tendremos mucho, seguro—, para que, dentro de la diferencia, podamos converger en esos mínimos que nos pide el conjunto de la sociedad.

Señoría, podría repetir muchas veces lo que le he dicho: separación de poderes. Somos una de las veinte democracias plenas reconocidas en el ámbito internacional. Human Rights Watch, Amnistía Internacional, con todas las críticas en uno u otro sentido, nos reconocen como una de las democracias plenas en materia de derechos civiles, en materia de derechos políticos.

Señoría, voy concluyendo. Lo que nos corresponde a todos es buscar puntos de encuentro, donde sepamos cada uno y cada institución el lugar que tiene que ocupar en beneficio del conjunto de la sociedad, y en eso estamos, para eso trabajamos y nos preocupamos en ese sentido. (*Rumores*). Y simplemente, le voy a decir una cosa, que estoy seguro que le va a gustar a aquella bancada que está susurrando. Usted ha dicho su Guardia Civil. No, nuestra Guardia Civil, la Guardia Civil del conjunto de españoles que se ocupan y se preocupan también de nuestra seguridad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Interior.

#### 4.7. PREGUNTA SOBRE SI ES EL MODELO DE EDUCACIÓN CONCERTADA SUBSIDIARIO O COMPLEMENTARIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

(Núm. exp. 680/000257)

AUTOR: PABLO RUZ VILLANUEVA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Educación y Formación Profesional, del senador Ruz Villanueva, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su señoría.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el modelo educativo concertado con respecto del modelo de educación en ente público ¿es subsidiario o complementario?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Ruz.

La prestación del servicio público de la educación se realiza a través de los centros públicos y de los centros privados concertados conforme a nuestra legislación vigente. La implantación de ambas redes viene siendo estable a lo largo de los últimos años.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Ruz Villanueva, tiene la palabra.

El señor RUZ VILLANUEVA: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, doy por supuesto que, por tanto, usted afirma que el nuestro es un sistema educativo dual; además, un sistema educativo dual fundamentado en una sentencia, como bien sabe, del Tribunal Supremo del año 2016. Se trata de un sistema educativo dual que se fundamenta en la educación concertada, por una parte, y en la educación pública, por otra, y que directamente emana del artículo 27 de la propia Constitución, no solamente en cuanto a la libertad de los padres para elegir el modelo educativo de sus hijos, sino también en cuanto a la posibilidad de elección de centros y la posibilidad de que los centros con ideario propio, es decir, centros de iniciativa social, reciban fondos públicos para su financiación. Pero es que además, señora ministra, el modelo educativo concertado se fundamenta en un concepto: la demanda social; una demanda social que ustedes han eliminado por completo de la LOMLOE, lo que pone de manifiesto que no cree en la complementariedad del sistema educativo nacional español.

Fíjese, señora ministra, se lo tengo que decir: el modelo educativo concertado lo pusieron en marcha ustedes en el año 1985, y además es un modelo educativo por el que muchas de sus señorías han optado en libertad para matricular a sus hijos, incluida usted; y es un modelo educativo concertado que además ha aportado y ha generado treinta años de éxito indudable de convivencia pacífica.

Señora ministra, usted ha fracasado como ministra, y su ley es un verdadero fracaso: una ley autoritaria, una ley unilateral, una ley ideologizada y una ley profundamente, profundamente politizada en tanto que tiende a enfrentar y no a encontrar espacios de encuentro. Y le digo más: esa ley ha recibido más de mil enmiendas. Y hablando de enmiendas, señora Celaá, hoy aparece una noticia que nos ha dejado a todos perplejos, y no aparece en ningún medio mío propio, sino en *El País* y en *ABC (Risas)*: «PSOE, Podemos y ERC pactan un cambio en la ley educativa a través de una enmienda para no recoger el castellano como lengua vehicular en todo el Estado.» Deberían ustedes saber que esto es lo que su partido promueve.

Señora Celaá, no tiene usted suficiente con hacer que nuestros alumnos promocionen sin límite de suspensos, sino que, encima, condena la educación pública española a directamente quedar al margen de la vehicularidad del propio castellano como lengua que nos iguala, que nos distingue, en absoluta convivencia con el resto de lenguas cooficiales.

Señora Celaá, no dude usted, que no lo dude nadie: vamos a seguir defendiendo la libertad, vamos a seguir defendiendo el modelo dual, vamos a seguir defendiendo la libertad educativa y lingüística, porque, a pesar de usted, este partido, que representa a la mayoría de los españoles, cree profundamente que nuestra labor en esta Cámara consiste en esa defensa a ultranza de nuestros valores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Educación y Formación Profesional, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (Celaá Diéguez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, no sabía que era usted propietario de los medios de comunicación. (*Aplausos*.— *Rumores*).

Dígame, señor Ruz, senador, ¿qué le impide a usted defender la educación pública? ¿Qué le impide a usted defender la escuela pública? (*Aplausos*). Que necesita defensa, señor Ruz, que necesita defensa. Dígame cómo es que ustedes son la única derecha europea que no defiende la educación pública. Dígame cómo es eso. (*Aplausos*.— *Rumores*).

Ustedes, senador, hicieron retroceder la inversión en la educación pública casi un punto del PIB cuando más lo necesitaba. Ustedes pusieron ruedas de molino a la escuela pública cuando más lo necesitaba, y ustedes no saben —y esto lo dice Save the Children—, que el 27 % de niños y niñas está todavía sumido en pobreza infantil. La mitad, o muchos de ellos, están condicionando su futuro probablemente a un fracaso, a un abandono, y eso marcará, señor Ruz —y estoy deseando hablarlo con usted—, toda su trayectoria personal. ¿No merece esto una defensa?

Señor Ruz, estos niños y estos jóvenes tienen exactamente el mismo derecho que otros a tener no solamente acceso universal a la educación sino a su culminación con éxito, porque tienen que enfrentarse a toda una vida. (*Rumores*).

Tranquilo, señor Ruz, no se ponga usted nervioso. Yo le he dejado hablar con tranquilidad. Tranquilo, tranquilo. La educación pública merece defensa, merece su defensa también, y nosotros buscamos una escuela potente, poderosa, comprensiva, integradora, capaz de desarrollar todos los talentos de una persona al margen de sus condiciones de origen, ya sea migrante, de cualquier extracción socioeconómica, o ya sea de diversidad funcional. Y para eso necesitamos una escuela pública potente, una escuela extraordinaria que aporte mucha más seguridad a todos y mucho más valor a los más vulnerables. Esa es la escuela extraordinaria por la que estamos trabajando muchas fuerzas políticas de este hemiciclo. ¿Y sabe qué le digo? Que lo vamos a conseguir. (*Aplausos.— Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señora ministra.

#### 4.8. PREGUNTA SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO EN LOS SECTORES MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS.

(Núm. exp. 680/000248)

AUTORA: LORENA ROLDÁN SUÁREZ (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Roldán Suárez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, dirigida a la señora ministra de Trabajo y Economía Social.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿cuáles son las prioridades del Gobierno ante la destrucción de empleo y los últimos datos de paro?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señora Roldán, ha cambiado usted la pregunta. Con todo, le voy a contestar. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Señora Roldán, tiene la palabra.

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Le he preguntado por su ministerio. No sé si es que no está demasiado ubicada, señora ministra, pero no pasa nada, yo le voy a dar los datos. Tenemos la mayor subida de paro desde enero de 2012, solo Venezuela y Perú presentan un desplome económico mayor que España, y según la OCDE, el año que viene el paro alcanzará el 22 %. (*Rumores*). No se si sabe que el 60 % de las empresas dedicadas al ocio nocturno ha quebrado, un sector que da trabajo, da de comer a 300 000 familias en este país. ¿Usted se imagina el efecto que van a tener sobre el turismo y sobre la hostelería esos cierres forzosos que ya se están decretando, señora Díaz?

Señoría, nuestros autónomos, las pymes, las empresas, han estado arrimando el hombro desde el minuto uno a costa de sus cajas para salvar vidas y cumpliendo de manera ejemplar las durísimas restricciones, y ahora necesitan que nosotros les ayudemos para salvar sus negocios y para salvar también los puestos de trabajo. Sin embargo, ¿qué ven las pymes y esos empresarios cuando miran al Gobierno mientras están a punto de cerrar sus negocios? Pues ven que, mientras

para ellos no hay ninguna ayuda, los ministros se han subido el sueldo en plena crisis. Y si hablamos del señor Sánchez, resulta que es la tercera subida de sueldo que se hace desde que es presidente. ¡Es una auténtica vergüenza! Usted sabe perfectamente, señora ministra, porque lo sabe, que mientras ustedes se suben el sueldo, hay muchos españoles que todavía no han cobrado un ERTE y que no han ingresado ni un solo euro desde el primer día de esta crisis. Insisto en que es una vergüenza.

¿Qué ven también los millones de españoles que han perdido su empleo en estos días o qué ven que este pende de un hilo? Bueno, pues ven que para encontrar trabajo no hace falta el currículum, lo que hace falta es el carné del Partido Socialista o de Podemos. Tienen ustedes veintidós ministerios con ochocientos enchufados a dedo. Según los sindicatos, con esos 56 millones de euros que se gasta su Gobierno en esos colocados a dedo podrían ustedes contratar a 1850 médicos y a más de 2000 enfermeros. (*Rumores*). Y este era el Gobierno más social de la historia, señora ministra, cuando tienen ustedes a los catedráticos en pie de guerra por ese enchufazo de la señora Begoña Gómez en la Complutense. Por favor... (*Rumores*).

Señora ministra, necesitamos un plan de emergencia, un plan de salvación para la hostelería, para el turismo, para todos esos sectores que se están desangrando para salvar vidas, para que podamos decretar medidas sanitarias contundentes sin tener miedo de cargarnos la economía. Porque no tenemos que elegir entre respirar o comer, para eso pagan los impuestos de los españoles y no para ver cómo su Gobierno se sube el sueldo mientras sus negocios tienen que bajar la persiana. Es de juzgado de guardia o, mejor dicho, es de la peor casta, esa que ustedes tanto criticaban. ¿Se acuerda usted de esta frase de un tuit del señor Pablo Iglesias? «La casta son los que utilizan los privilegios políticos para tener privilegios económicos.» O este otro, que me gusta más: «Casta se hace, no se nace. Es una forma de actuar.»

Señora Díaz, parece que ustedes se han convertido en aquello que venían a combatir. Hagan el favor de dejar de subirse el sueldo y piensen en los trabajadores, que tanta falta hacen. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Trabajo y Economía Social.

La señora MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señora Roldán, ojalá sus descalificaciones sirvieran para arreglar los problemas de nuestro país. Le garantizo que no va a ser así, por muy alterada que usted se ponga. (*Aplausos*). Y lamento, señora Roldán, que no siga el consejo de la señora Arrimadas, que parece que nos dice todos los días que se aleja del ruido.

Señora Roldán, la buena política consiste en tender puentes, no en hacer ruido, que es lo que usted ha hecho ahora mismo. Fíjese, le pediría quizás que maneje los datos con rigor, porque una senadora debe dar los datos correctos. A día de hoy, señora senadora, tenemos el 16,3 % de tasa de paro. Yo ya sé que a usted le molesta esta cifra y ya sé que a usted le gustaría que nuestro país estuviera todavía mucho peor. Sé incluso que a usted le gustaría que alcanzáramos la tasa de paro que llegó a tener este país del 25 %, del 26 %, o la tasa de paro juvenil del 56 %. Pero, fíjese, le voy a decir lo que estamos haciendo: gracias al diálogo social y a nuestras políticas que se han desplegado por primera vez en nuestro país: hemos salvado 550 000 empresas y 3 400 000 empleos. (*Aplausos*); gracias al diálogo social y a nuestras políticas.

Y nos habla usted de sectores. Señora Roldán, le voy a hablar de sectores. Tenemos el 66 % de las personas que están en ERTE en los sectores más afectados, que son el turismo, el comercio, la restauración, el transporte, las agencias de viajes y la cultura. Ya le anticipo que tienen un doble sistema de protección y que vamos a tomar más medidas. Además le digo que hoy hemos desplegado medidas como nunca en la historia de nuestro país para salvar a la cultura, y también un subsidio para las personas que hoy no tienen nada.

Señora Roldán, deje el ruido. Lo que no ha hecho este Gobierno ni el Ministerio de Trabajo es aplicar sus recetas. Piense un momento en qué hubiera pasado si el Gobierno de España hubiera aplicado la receta que tanto le gusta a Ciudadanos que consiste en defender la reforma laboral del Partido Popular. Tendríamos despidos, como hemos sufrido en la crisis financiera. O, por ejemplo, si hubiéramos aplicado la mochila austriaca, que consiste, básicamente, en que los trabajadores se paguen su despido, como ustedes defienden. O, por ejemplo, imagínese que hubiéramos desplegado el contrato único, que, fundamentalmente, consiste en extender la temporalidad a

todos los contratos que ustedes defienden. O, por ejemplo, su querido complemento de garantía salarial. ¿Se acuerda de él? Nosotros, frente a este, hicimos los ERTE e ingreso mínimo vital. Deje el ruido, señora Roldán y súmese al acuerdo. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 4.9. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LAS NEGOCIACIONES ENTABLADAS CON LA UNIÓN EUROPEA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO MARCO OPERATIVO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC).  
(Núm. exp. 680/000247)  
AUTOR: AMARO HUELVA BETANZOS (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Pregunta del senador Huelva Betanzos, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su señoría.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, buenas tardes. Lo primero que quiero hacer es agradecerle su esfuerzo y el del presidente del Gobierno en la negociación de la Política Agrícola Común. Usted siempre está al lado de la agricultura y la ganadería de España. (*Rumores*). No se precipiten ustedes, que todavía les queda, tranquilos. (*Risas*). No tenía ninguna duda de que toda la energía iba a ir dirigida a conseguir uno de los mayores logros, por no decir el mayor, de la historia de las negociaciones de la Política Agrícola Común de todos los tiempos en nuestro país. El Grupo Parlamentario Socialista cree que es digno de reconocer y que hay que poner en valor los resultados de tantas y tantas horas de negociación en pro del beneficio del sector primario en España.

Señor ministro, no es fácil obtener los resultados que ha obtenido usted cuando el principal partido de la oposición de nuestro país se dedica, y se ha dedicado, a poner zancadillas y a sembrar dudas en Europa con el único objetivo de debilitar la posición del Gobierno de España. Nunca, nunca el Gobierno de España, mientras ha estado el Partido Socialista al frente, ha tenido la lealtad del Partido Popular. Y, a pesar de la derecha española, señor ministro, usted ha sido capaz de conseguir los objetivos.

Señor ministro, vengo de una tierra, que es la suya también, en la que la lealtad con el Gobierno de España ni está ni se la espera. Andalucía debería ser la primera interesada en ponerse al lado del Gobierno de cara a conseguir una PAC fuerte que se reflejara, como lo ha hecho usted, en la mayoría de los pequeños y medianos productores y productoras andaluzas, pero la Junta de Andalucía prefiere, como en los últimos tiempos, ponerse al lado de los grandes terratenientes de nuestra tierra, de aquellos que cobran grandes cantidades de la política agraria común sin sacarle ninguna rentabilidad; prefiere ponerse al lado de los que más tienen, como hicieron perdonándoles el impuesto sobre sucesiones a trescientas familias de las más ricas de Andalucía; o como hacen invirtiendo los fondos que reciben del Gobierno de España para paliar las consecuencias de la COVID-19 para financiar Canal Sur o programas como el de Bertín Osborne.

Señor ministro, en Andalucía tenemos que ver atónitos cómo la misma consejera que le sonríe a usted y le promete lealtad presenta mociones contra la PAC y contra el Gobierno de España, que luego reparte por los ayuntamientos y las diputaciones. Por eso, señor ministro, le sugiero que explique a las comunidades autónomas gobernadas por la derecha cómo valoran el Gobierno de España y usted, como responsable del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, las negociaciones entabladas en la Unión Europea para el establecimiento de un nuevo marco operativo de la política agrícola común.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.



Señorías, señor Huelva, muchas gracias por su pregunta porque demuestra el interés que tiene el Grupo Socialista por los agricultores, por los ganaderos y por todo nuestro medio rural. *(Aplausos)*. Y, evidentemente, como soy persona agradecida, en nombre del Gobierno de España, le doy también las gracias por su trabajo y por su apoyo.

Pero, además de eso, usted lo ha dicho bien, estamos ante un momento fundamental para la agricultura, la ganadería y nuestro medio rural. El 21 de julio, el presidente del Gobierno, en el Consejo Europeo consiguió un éxito histórico: 47 724 millones de euros para la política agrícola común en España, 39 193 millones para el primer pilar y casi 8531 millones de euros para el segundo pilar, en un contexto de salida del Reino Unido y de crisis por la pandemia. Si a eso le sumamos la cofinanciación autonómica y nacional estaremos hablando de más de 52 000 millones de euros para todo el periodo, y de más de 7000 millones anuales para nuestros agricultores y ganaderos, además del fondo de recuperación; por ejemplo, mi ministerio incorpora ya en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, 406 millones para la modernización y competitividad de todo el sector primario.

Usted se ha referido también al Consejo de Ministros de Agricultura de Luxemburgo, celebrado hace 15 días, en el que representé al Gobierno de España y a toda España, y en el que, después de cuarenta y dos horas, conseguimos un acuerdo fundamental, ya que un 95 % de las posiciones de España aprobadas por el Consejo de Ministros en noviembre del año 2018 están reflejadas en el acuerdo final, por lo que es un buen acuerdo que permite el equilibrio entre las rentas y el apoyo a los agricultores y ganaderos, y también la arquitectura verde, el respeto al medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, que tiene que suponer el 40 % de esta PAC a la que ahora nos enfrentamos.

El futuro acuerdo —esta es la clave— tiene que pasar por el diálogo, que estoy teniendo desde febrero del año 2019, con el conjunto de las comunidades autónomas. Es una gran oportunidad para España. Es una gran oportunidad, y también, debo decirlo, una gran ocasión para alcanzar un acuerdo nacional, un pacto de Estado por nuestros agricultores, ganaderos y por nuestro medio rural, para dejar de lado diferencias territoriales y posiciones de partido y conseguir que los agricultores, los ganaderos y todos los que viven en nuestro medio rural sean los auténticos beneficiarios de esta PAC; y en eso es en lo que está empeñado este Gobierno del que formo parte.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

#### 4.10. PREGUNTA SOBRE EL NÚMERO DE PETICIONES DE INGRESO MÍNIMO VITAL SOLICITADAS QUE SE HAN TRAMITADO.

(Núm. exp. 680/000230)

AUTOR: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Pregunta del senador Mulet García. Tiene la palabra su señoría.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Doy por formulada la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señora presidenta.

Señoría, me está preguntando exactamente a qué ritmo estamos yendo y cómo va el ingreso mínimo vital. Pues bien, se han recibido, aproximadamente, un millón de peticiones; hemos contestado ya a 500 000 peticiones de los hogares que nos lo han pedido; de esos 500 000, aproximadamente un tercio, unos 150 000, que son unas 400 000 personas, ya reciben desde la nómina del mes de octubre el ingreso mínimo vital; otro tercio de esos 500 000, aproximadamente, han recibido una



comunicación para que subsanen algunas deficiencias y completen datos, y hay, aproximadamente, un tercio restante al que hemos denegado el ingreso por no cumplir algunas condiciones, sobre todo la de vulnerabilidad.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senador Mulet García, tiene la palabra.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor ministro. De sus datos se desprende que, efectivamente, un gran número de peticiones de ingreso mínimo vital no han sido todavía atendidas. Se han denegado muchísimas, se han aprobado pocas, y de esas, muy pocas han recibido el ingreso. Por ejemplo, según los datos que nos facilitó su propio ministerio en el mes de septiembre, un 8,3 % de las peticiones fueron denegadas y un 1,5 % fueron aprobadas y abonadas, el resto estaban todavía tramitándose.

Hoy presenta unos datos un poco mejores, pero es que estamos hablando del drama de miles y miles de familias españolas que han estado durante cuatro meses esperando una respuesta del Gobierno que no ha llegado. Obviamente, no era fácil, pero hemos visto de este Gobierno mucha prepotencia. Estuvimos desde el principio a favor de esta propuesta de ingreso mínimo vital; incluso en aquellas comunidades autónomas donde gobernamos tenemos rentas, como la renta valenciana de inclusión, a pesar de la infrafinanciación de su Gobierno; pero usted, nada más lanzar esa propuesta, solamente quiso permitir que dos comunidades autónomas pudieran gestionar el ingreso mínimo vital. Eso fue, de nuevo, un insulto grave al entender que había comunidades autónomas de primera, otras de segunda y otras de tercera, no porque unas gestionen mejor que otras o tengan más competencias que otras, sino, de nuevo, por el mercadeo que ustedes han venido aplicando en todas las medidas para que con los votos de unos puedan salir adelante las medidas en el Congreso.

Nuestra queja no era por envidia y por no querer ser menos que otras comunidades autónomas, sino porque veíamos lo que ha ocurrido, que el ministerio no tiene —como sí tienen las comunidades autónomas— el sistema creado, la infraestructura. Ustedes parten de la nada, no tienen los profesionales, no tienen los datos, no tienen los mecanismos. (*Denegaciones del señor ministro.— El señor ministro muestra un documento*). Tranquilo, que usted me contestará después, no hace falta que me haga gestos. Y han generado problemas graves en duplicidades de pago de rentas que acabarán perjudicando a las personas. La Generalitat le requirió desde el principio diálogo, que no ha habido. Hablamos de correspondencia mandada por la Generalitat valenciana, a la que usted no ha contestado. Hablamos de protocolos mandados tarde y mal, sin tener en cuenta las aportaciones de la Comunidad Autónoma Valenciana, y después del caos de verse incapaz de gestionar el ingreso mínimo vital, ahora dicen que sí, que a partir de 2021 abrirán la posibilidad de que se firmen convenios y, es más, usted vino directamente a Valencia sin avisar a la responsable de esta área, a la vicepresidenta de la Generalitat, para anunciar que supuestamente en 2021 seremos una de las primeras comunidades autónomas en gestionarlo.

Señoría, con el pan de la gente no se puede jugar, y esa estrategia de querer salir solo en la foto, que no salga nadie que no sea el PSOE, puede acabar perjudicando a miles y miles de familias. Si desde el principio hubieran contado con las comunidades autónomas, hoy las cifras serían mucho mejores de lo que son.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señora presidenta.

Senador Mulet, yo estoy hablando con su comunidad autónoma, me he reunido varias veces con la consejera, y lo que usted está diciendo no es verdad. Pero como quiero llegar a un acuerdo con ustedes, me voy a contener; de verdad, lo voy a intentar; aunque no del todo, porque para valorar el ingreso mínimo vital y lo que se ha hecho en estos cuatro meses, lo mejor es compararlo con el despliegue de una renta mínima en una comunidad autónoma, por ejemplo, la valenciana. Valencia tiene una renta mínima desde el año 2011; en el año 2016 tenía exactamente 20 000 beneficiarios;

en el año 2019, que es el último dato que tienen ustedes publicado, tiene 24 000 beneficiarios y 43 000 personas.

¿Sabe cuántos valencianos reciben hoy, después de cuatro meses, no después de siete años, el ingreso mínimo vital en octubre? 18 000 y 54 000 personas. Cuatro meses después. Llevan ustedes con la renta mínima ocho años. (*Aplausos*). Pero le voy a decir más, poniendo como ejemplo a las pensiones no contributivas. La Seguridad Social resuelve una pensión contributiva en doce días y se cobra en un mes. ¿Sabe usted cuánto tarda en cobrar un valenciano una pensión no contributiva gestionada por su consejería? 212 días.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

4.11. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES.

(Núm. exp. 680/000246)

AUTOR: ALFONSO MUÑOZ CUENCA (GPS)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del senador Muñoz Cuenca, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en 1995 los partidos políticos firmamos un importante acuerdo de Estado, la firma del Pacto de Toledo, que nació con la finalidad de garantizar la sostenibilidad y la viabilidad del sistema público de pensiones, a la vez que establecer ese marco normativo por el que deben discurrir las reformas del sistema garantizando los principios de solidaridad intergeneracional, universalidad de las prestaciones, igualdad de derechos y suficiencia económica. A partir del entonces, el sistema público de pensiones ha ido adaptando su normativa y su acción protectora a las nuevas realidades sociales y familiares mediante consenso, salvo algunas excepciones. ¿Se acuerdan, señorías del Partido Popular, cuando en 2013 dinamitaron el Pacto de Toledo? ¿Se acuerdan? (*Aplausos*).

Como todos sabrán, el pasado 27, en la comisión del Congreso se aprobó un nuevo informe con 22 recomendaciones, donde se incluía la separación de las fuentes de financiación para dejar de pagar gastos impropios, mantener el poder adquisitivo de las pensiones o equiparar el régimen de autónomos con el régimen general, entre otras recomendaciones. Entiendo, por tanto, señorías del Partido Popular, que no seguirán alimentando ese bulo de que el Gobierno social comunista, como ustedes decían, pensaba congelar las pensiones. Entiendo que no seguirán alimentando ese bulo.

Para el Grupo Parlamentario Socialista este importante acuerdo alcanzado, además de reforzar la confianza de los ciudadanos en la viabilidad del sistema, también demostrará que los partidos políticos y los políticos somos capaces de aparcour nuestras diferencias con el objetivo de llegar a acuerdos de Estado.

Señor ministro, yo le pregunto, ¿qué valoración hace el Gobierno de las recomendaciones del Pacto de Toledo en relación con el sistema público de pensiones?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Senador, como no puede ser de otra forma, hago una valoración muy muy positiva de ese acuerdo, de su contenido, por la certidumbre que va a trasladar a los pensionistas, a los futuros pensionistas, y probablemente a todos los españoles, sobre sus flujos de pensiones y sus rentas en un periodo de su vida en la que ya no tienen capacidad de reacción.

Pero yo quiero valorar particularmente lo que ha ocurrido en el Pacto de Toledo. El acuerdo ha sido amplísimo y yo, que he seguido muy de cerca todo, he podido comprobar el buen talante y la actitud tan constructiva de todos los grupos políticos, y digo de todos los grupos políticos, de los que han votado a favor y de alguno que no ha votado a favor, pero que también ha tenido una actitud constructiva durante las sesiones. Por supuesto, los partidos más importantes, el Partido Socialista, el Partido Popular, han tenido una actitud constructiva desde el primer momento para formar consensos. Podemos ha estado trabajando con nosotros, y Ciudadanos y los grupos minoritarios también; por supuesto, el PNV ha tenido desde el principio una actitud muy próxima a nosotros; incluso Esquerra y Bildu, que se han abstenido, han estado haciendo contribuciones; y yo diría que incluso Vox, que al final cambió de discurso en el último momento y nos cogió a todos por sorpresa, tuvo un comportamiento ejemplar durante todos los trabajos.

Esto es lo importante. Lo importante es que ha habido una percepción muy generalizada por todos los grupos políticos, yo diría que en todo el espectro, de la importancia que tiene que en este tema no hagamos guerra partidista y lleguemos a un acuerdo muy amplio, muy ambicioso, que tiene que ratificarse en el Congreso de los Diputados próximamente, en las próximas semanas, en el Pleno, y que yo espero que refleje incluso con más rotundidad el consenso que ha sido alcanzado en el Pacto de Toledo.

Gracias. (*Aplausos*).

4.12. PREGUNTA SOBRE SI CONTEMPLA EL GOBIERNO REALIZAR MODIFICACIONES NORMATIVAS PARA VARIAR LA EXIGENCIA DEL 45 % DE DISCAPACIDAD DURANTE EL TIEMPO EQUIVALENTE AL PERÍODO MÍNIMO DE COTIZACIÓN PARA ACCEDER A LA JUBILACIÓN.

(Núm. exp. 680/000249)

AUTORA: NEREA AHEDO CEZA (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión Seguridad y Migraciones, de la senadora Ahedo Ceza, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

La señora AHEDO CEZA: Señor ministro, usted conoce perfectamente la situación que hoy le planteamos. La normativa actual sobre la anticipación de la jubilación de trabajadores con discapacidad exige un grado mínimo del 45 % durante el tiempo equivalente al período mínimo de cotización. Muchas personas con este 45 % a día de hoy, no la tenían hace quince años ni era necesario, así que no solicitaron una revaluación de su probablemente 33 % por defecto, o se encontraron con cambios en las valoraciones, con diferentes criterios diagnósticos, o incluso presentaron secuelas tardías de rápida incapacitación, y de repente cambiaron las reglas del juego. Y aquí voy a hacer un inciso. Sin olvidar a quienes tienen otro tipo de discapacidad, quiero mencionar a las personas afectadas de síndrome postpolio, porque concurren circunstancias especiales. Hubiera sido una discapacidad claramente evitable si no llega a ser por el negacionismo, tan de moda hoy en día, del régimen franquista que negó la pandemia de poliomielitis, que dijo que no había vacunas o que no eran eficaces, aunque los hijos de algunos sí se vacunaron, y también pasó que las secuelas, en aquel momento, cuando se valoraba su discapacidad, eran desconocidas; cuestiones que las personas afectadas siguen denunciando con escasa respuesta. Y aquí cierro el paréntesis.

La mayor parte de los grupos, incluido el mío, hemos seguido presentando iniciativas sobre esta situación, que consideramos injusta, y todas han contado con un amplio acuerdo; además, hace dos semanas se aprobaron las recomendaciones del Pacto de Toledo, como usted ha dicho, y la número 18, relativa a las personas con discapacidad, dice que se deben corregir los desajustes normativos en las medidas de anticipación de la edad de jubilación, flexibilizando regularizaciones rígidas, y que también se analizará la problemática en relación con las exigencias en el tiempo de cotización requerido, así como resolver las dificultades que se presentan respecto a la acreditación del mismo.

Y visto esto, le pregunto, ¿y ahora qué? ¿Se modifica el Real Decreto 1851/2009, o usted y el ministerio tienen pensado otra fórmula? Y, sobre todo, le pregunto, ¿cuándo?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Senadora, efectivamente, aquí tengo la recomendación número 18; usted la ha leído, y yo creo que nos da el amparo absoluto para poder abordar este tema con la máxima determinación. Le voy a dar unas cifras que he reclamado sobre el número de trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 % que han recibido jubilación anticipada en los últimos años. En diez años la suma es de 2675 personas; en el año 2019, hasta febrero, según los últimos datos, 198; un año normal, el año 2015, 345 personas. Esto no es nada. Esto es muy triste, esto no debería ocurrir. Cuando he constatado las cifras no he podido más que comprender claramente que la regulación es absolutamente insuficiente y que tenemos que darle máxima prioridad. Estamos trabajando con todas las recomendaciones del Pacto de Toledo y le aseguro que una de nuestras prioridades normativas va a ser abordar este problema, porque esto no es aceptable.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senadora Ahedo Ceza, tiene la palabra.

La señora AHEDO CEZA: Señor ministro, la verdad es que yo le tengo que agradecer la acogida y la sensibilidad que suele tener con los temas que mi grupo le plantea. Me encanta haberle oído decir que esto no debería ocurrir, porque es cierto, no debería ocurrir.

Seguiremos con interés el desarrollo de este tema, junto a los colectivos que están preocupados por esta recomendación número dieciocho y veremos los pasos que se vayan dando, porque entendemos, y creo que coincidimos, que urge hacer efectiva esta recomendación, y que debería ser una prioridad adelantar el desarrollo de esta cuestión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

- 4.13. PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DEL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA ACERCA DE QUE SE LIMITE EL PRECIO DEL ALQUILER DE LA VIVIENDA.  
(Núm. exp. 680/000259)  
AUTOR: PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA (GPP)

La señora PRESIDENTA: La siguiente pregunta está dirigida al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta del senador Rollán Ojeda del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, resulta difícil encontrar en la acción del Gobierno de España tantas desautorizaciones, culebrones y contradicciones, si no mentiras, como en las que usted ha incurrido, siendo unas veces el autor, en otras el colaborador necesario y en el día de hoy, con el tema que nos ocupa, la víctima.

Señor ministro, a mí no me gusta que le pisotee alguien de Podemos, se lo digo absolutamente en serio, y por esa razón le formulo la siguiente pregunta: ¿qué opinión le merece que se limite el precio del alquiler de la vivienda?

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muy buenas tardes. Señora presidenta, muchas gracias.

Señor Rollán, mi opinión no es relevante, lo importante es cumplir los acuerdos. En ese sentido, quiero decirle que hay un acuerdo del Gobierno de coalición, un acuerdo programático, que se ha

revalidado hace muy poco, que tiene que ver con la regulación de los precios del alquiler y que se va a plantear oyendo a todos los agentes y organizaciones sociales, administraciones públicas y al propio sector privado. Vamos a conformar diferentes grupos de trabajo para propiciar un debate que nos permita elaborar un texto legislativo que va a ser la primera ley de vivienda en democracia, la primera ley de carácter estatal en la que queremos insertar esta regulación. El acuerdo es elevar la propuesta al Consejo de Ministros en un plazo de tres meses y entregarlo en el Congreso en cuatro meses.

Respecto a la regulación de los precios del alquiler, nos vamos a plantear habilitar a las comunidades autónomas y ayuntamientos, si tienen esa voluntad, para que, a partir del sistema de índices de referencia del precio del alquiler, puedan establecer su propio índice de precios de acuerdo con una metodología objetiva y revisable periódicamente y también convalidar los avances que han propiciado algunas comunidades autónomas. Eso es lo que va a hacer el Gobierno.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.  
Senador Rollán Ojeda, tiene la palabra.

El señor ROLLÁN OJEDA: Gracias, presidenta.

Señor ministro, no le veo muy convencido de sus palabras. Señor ministro, el peaje a pagar al señor Iglesias para lograr su apoyo en los presupuestos era intervenir el precio del alquiler de la vivienda. Usted sabe perfectamente las nefastas consecuencias que conlleva la intervención en el precio del alquiler: la aminoración de la oferta, propiciar el mercado negro, reducción de la obra nueva, así como la rehabilitación destinada a tal fin y como resultado el incremento del precio. Berlín, subida del 36 %, París, desaparición del 20 % de la oferta, y es justo por esa razón y por ninguna otra por la que usted ha estado defendiendo la no intervención en el precio.

Usted manifestó en *El Español* que rechazaba incluir la intervención del mercado del alquiler que exige Iglesias en el presupuesto; las cosas a su ritmo y con su lógica. El periódico *El País* titulaba: Ábalos rechaza limitar el precio de los alquileres en los presupuestos. Visto lo visto, no sería de extrañar que esos días, señor ministro, usted hubiera pensado, no sin falta de razón, que a veces un silencio es un triunfo.

Señor ministro, entre el papelón que usted hizo con Delcy cuando le dejaron solo, absolutamente solo, a los pies de los caballos, o la bochornosa desautorización que ha sufrido al permitir intervenir los precios del alquiler, ¿no se está cansando de ser el pimpampum de este Gobierno? Se está convirtiendo en el saco de boxeo con el que entrenan sus socios podemitas; esos socios sobre los que su jefe de filas dijo que nunca pactaría con ellos. Pese a la aparente fragilidad física del vicepresidente Iglesias, este, señor ministro, le ha ganado el pulso. No siga el dictado en materia de vivienda de quien ha pasado de ser el Robin Hood de Vallecas al marqués de Galapagar. Espero, deseo y confío en que ustedes, en el plazo de esos cuatro meses que se han concedido, le devuelvan la moneda a sus socios de Gobierno ignorándoles, porque eso es lo mejor que podrían hacer para evitar el incremento del precio por ese desmedido afán intervencionista. La mejor manera de contribuir a que el alquiler no solo no suba, sino que baje es ampliar la oferta, bajar la tributación, reducir la burocracia, generar certidumbre en el empleo y confianza en el futuro, justo todo lo contrario de lo que ustedes están haciendo, señor ministro.

Finalizó. ¿El siguiente pulso a perder cuál será, señor ministro, el exprópiase tal vez?  
Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Señor Rollán, la verdad es que oyéndole no sé si me estaba contando un cuento... pero le alabo el género literario. Mire, cuando me falten fuerzas pensaré en usted, me animará a superarlo. (*Aplausos*).

Van a tener una gran oportunidad para esto de opinar, pensar y proponer, porque al plantear esta cuestión dentro de un proyecto de ley, como usted bien sabe, se genera todo un proceso de participación que da pie a que los grupos parlamentarios impongan sus razones y consigan que se les haga caso. Por lo tanto, van a tener muchísimas oportunidades de participar. Esto no va



por decreto, justamente lo que hemos conseguido es que se inserte en este proyecto de debate legislativo y, por lo tanto, como digo, van a tener todas las oportunidades.

En la vivienda hay dos cuestiones básicas: por una parte es un derecho, un derecho constitucionalmente reconocido, pero también es un bien de mercado. La cuestión es conseguir ese equilibrio entre ese derecho y el reconocimiento de que, al mismo tiempo, es un bien de mercado. Pero usted me ha hecho una pregunta en la que lo del derecho no se ve por ninguna parte. A usted le preocupa el bien de mercado, y es normal porque eso es lo que hizo el Gobierno del Partido Popular reduciendo hasta un 63 % el Plan estatal de vivienda, de acuerdo a lo que el último Gobierno socialista llevaba planteado. Ahora tenemos una buena oportunidad con los Presupuestos Generales del Estado, porque vamos a tener una cifra histórica: 2250 millones para política de vivienda.

Yo pensé que le iba a preocupar más el derecho a la vivienda que una cuestión tan mercantil como la que me plantea usted.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

#### 4.14. PREGUNTA SOBRE SI CREE LA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN QUE LA IMAGEN DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR ES SÓLIDA.

(Núm. exp. 680/000260)

AUTORA: PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, de la senadora Rojo Noguera, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidenta, Buenas tardes, ministra. Con un Gobierno que pierde credibilidad internacional día a día, ¿cree que se contribuye a que la imagen de España en el exterior sea sólida? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la imagen de España es sólida. Pero eso no lo digo yo: eso lo dicen los organismos internacionales; eso lo dicen nuestros países socios y amigos; lo dicen los estudios reputados serios que escrutan la reputación de los países; y lo dicen y lo saben bien los millones de turistas que cada año nos visitan y que pronto, en cuanto pase esta crisis, volverán a España. Solidez, señoría. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra. Senadora Rojo Noguera, tiene la palabra.

La señora ROJO NOGUERA: Gracias, presidenta.

Ministra, para quien tiene la responsabilidad en el Gobierno de defender la imagen de España en el mundo tiene que ser bastante desolador despertarse cada día con demolidoras críticas a su gestión. En los medios de comunicación extranjeros leemos duros artículos que se siguen sorprendiendo y no acaban de comprender el desastre de la crisis en nuestro país, abonando, incluso, la teoría de un Estado fallido, algo que no podemos consentir. Pero es cierto que desde que empezó esta pandemia, España no ha dejado de liderar los peores *rankings* internacionales, encabezando dramáticas cifras de fallecidos y de contagiados, cifras que ocultan incluso a la ONU.

Somos el país con el peor pronóstico de recuperación económica, a pesar de los fondos europeos, y usted sabe que el propio Fondo Monetario Internacional nos deja fuera de la recuperación. Y desde el punto de vista institucional, ministra, qué quiere que le diga, los ataques



al Estado de derecho suponen un claro deterioro de la credibilidad de España ante la Comunidad internacional y las instituciones europeas; instituciones que no solamente critican su gestión, sino que incluso le han pedido formalmente explicaciones por el intento de control del Consejo General del Poder Judicial. Pero ya sabemos que la culpa de todo siempre la tiene el Partido Popular y lo que no reconocen es que lo están haciendo mal y que en lugar de asumir responsabilidades pretenden descargarlas en los demás acusándonos de deslealtad.

Dicen que no están en una lucha partidista, sino en el patriotismo, que es el nuevo mantra. ¿Podría explicar qué significa el acto de Podemos, por ejemplo, en la embajada de España en el Reino Unido? ¿Nos podría explicar si es un acto partidista? Porque ser patriota, ministra, no es obediencia ciega a la irresponsabilidad de un gobierno; como decía Magris, la patria presupone ciudadanos y no siervos; lo decía también hace un momento nuestro portavoz, pero parece que eso es lo que ustedes quieren. Lo suyo es un patriotismo, permítame que se lo diga, de quita y pon que sacan a relucir cuando les conviene. Por eso, su relato cada vez es menos creíble. No han podido convencer ni al papa Francisco en ese sorprendente viaje que han hecho al Vaticano que acabó leyéndole la cartilla al presidente Sánchez y alertándole del peligro de las ideologías que la desfiguran (*Aplausos*); ideologías como las que defienden sus socios de Gobierno comunistas en Venezuela y que ahora parece que ustedes también. ¿Cómo si no se puede defender el diálogo con un gobierno que no solo mata de hambre a sus ciudadanos, sino que tortura y asesina, ministra? ¿Considera usted de verdad que Maduro es un dictador? Porque nuestros hermanos venezolanos necesitan respuestas claras y contundentes que hasta hora usted no ha dado. (*Aplausos*).

A pesar de este Gobierno nosotros sí defendemos que la imagen de España es sólida porque, por suerte, una cosa es España, sus ciudadanos y sus enormes fortalezas, y otra la imagen de un Gobierno de enorme debilidad que interesadamente quieren confundir.

La señora PRESIDENTA: Vaya, terminando, señoría.

La señora ROJO NOGUERA: Pero ustedes no son España, solo son una parte, ministra, aunque desgraciadamente son los que la gobiernan. Porque como leíamos en un medio internacional, si algo... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ceñirme a la pregunta, porque usted nos ha servido una especie de popurrí. Le leo el informe del Real Instituto Elcano, Imagen de España en el 2020; dice: La reputación de España en el 2020 continúa su recuperación tras el duro ajuste sufrido en el trienio 2011-2013 —de algo le debe sonar a usted este ajuste—. El indicador que mide la estima y la confianza se mantiene estable en los setenta y cinco puntos en la escala de cero a cien, lo que supone que el prestigio del país no se ve afectado por la reciente crisis sanitaria.

Señoría, este informe no es algo que se haya inventado el Gobierno. La técnica se utiliza desde hace muchos años, por empresas, organismos y gobiernos para medir su reputación. Se hace de forma seria, con más de 30 000 encuestas y en más de treinta países alrededor del mundo. Se hace ahora y se hacía antes cuando gobernaban ustedes. Lo digo para que no quepa ninguna duda. Este informe nos dice también que está mejorando la autoestima de los españoles. Durante esta pandemia ha habido muchos ciudadanos, muchos enseñantes, muchos sanitarios, muchos servidores públicos, muchas empresas, muchos investigadores que lo han dado todo para ayudar a salir de esta crisis cuanto antes. A mí me parece que esto mejora nuestra autoestima, pero también nuestra imagen.

Señora Rojo, la imagen de España no es solamente lo que haga el Gobierno, es también lo que hace la oposición. Por eso, me sorprende que les sorprenda hablar de la reputación de España cuando ustedes se pasean en Bruselas cuestionando el respeto en España al Estado de derecho, las libertades y los derechos fundamentales. (*Aplausos*). Me sorprende que se sorprenda, paseándose como se pasean ustedes por los Estados miembros de la Unión Europea diciendo que este país no merece ser beneficiario del Fondo de Recuperación. Me sorprende que se sorprenda

cuando en sus redes sociales hablan de España como un «infierno», y uso comillas para citar su expresión, o como un país sin norte.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Entonces, yo les pido, señorías, que si realmente quieren ayudar a mejorar la imagen de España se pongan a trabajar, remánguense y trabajen con el Gobierno, con todos los miembros de esta Cámara, aprueben los Presupuestos Generales del Estado y renueven el Consejo General del Poder Judicial. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

#### 4.15. PREGUNTA SOBRE SI TIENE EL GOBIERNO INTENCIÓN Y VOLUNTAD DE CUMPLIR LOS COMPROMISOS QUE TIENE PENDIENTES CON NAVARRA.

(Núm. exp. 680/000250)

AUTOR: JOSEBA KOLDOBIKA MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública, del senador Martínez Urionabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Tiene la palabra su señoría.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: *Eskerrik asko*, presidenta.

Señora ministra, la Ley Orgánica de reintegración y mejoramiento del régimen foral de Navarra data de 1982; en esa ley se citan competencias que deben transferirse a Navarra: tráfico y seguridad vial, investigación, gestión del régimen económico de la Seguridad Social e instituciones penitenciarias, entre otras que hemos ido asumiendo parcialmente a lo largo del tiempo: becas, políticas activas de empleo, sanidad penitenciaria e inspección de trabajo. Desde 2001 no ha habido ningún traspaso de competencias a la Comunidad Foral de Navarra. Por eso, le pregunto si el Gobierno tiene intención y voluntad de cumplir la ley y los compromisos que tiene con Navarra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes, saludos cordiales. Señor Martínez, le comunico y le afirmo que el Gobierno de España tiene la intención y la voluntad de cumplir todos y cada uno de los acuerdos pactados con la Comunidad Autónoma de Navarra, como hemos venido haciendo y como vamos a seguir haciendo. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Martínez Urionabarrenetxea, tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Señora ministra, ya va siendo hora. Mire, le recuerdo que el 31 de octubre de 2018, anteaer hace dos años, el presidente Sánchez acordó con la presidenta Uxue Barkos la transferencia de tráfico antes de que finalizara la legislatura, es decir, en mayo de 2019 y no se hizo. Nuestro socio en Geroa Bai, el PNV, acordó con el Partido Socialista que esa competencia se transferiría antes de noviembre de 2020; estamos a día 3 y no se ha transferido.

La urgencia de la transferencia de la sanidad penitenciaria es un clamor unánime entre todos los profesionales involucrados en el tema. De hecho, si se transfiriera lo haríamos mejor y más barato. La de investigación y desarrollo es una competencia de un enorme peso estratégico para Navarra porque es una de las patas sobre las que se sustenta la estrategia de especialización inteligente S3. La política de becas ahora la hacemos en coordinación con el ministerio, pero le

voy a decir una cosa, los estudiantes navarros reciben el 0,5 % del total de las becas mientras que nuestra aportación es del 1,6 %. Lo mismo ocurre con la gestión del ingreso mínimo vital. En Navarra llevamos años con la renta garantizada que da respuesta a las necesidades básicas de alrededor de 12 000 familias, y en este momento estamos complementando la diferencia entre lo que reciben por el ingreso mínimo vital y la renta garantizada. Tenemos experiencia y tenemos un sistema testado. Por cierto, si tuviéramos la competencia, el lío, por no decir el caos, del ingreso mínimo vital en el Estado sería mucho menor, al menos en Navarra.

Los compromisos adquiridos hay que cumplirlos, no deben estar al albur de vaivenes. Es verdad que siempre ha existido cierta tendencia al olvido por parte de los gobiernos del Estado hacia las competencias, también del suyo, sí, pero estamos aquí para recordárselo y exigir su cumplimiento, porque existe base competencial, constitucional y estatutaria suficiente, y porque ustedes saben que desarrollaremos esas competencias bajo los principios de lealtad institucional y sostenibilidad. La situación creada por la pandemia no puede ser una excusa para incumplir o retrasar los compromisos, porque, como decía la ministra de igualdad, la política no para.

La señora PRESIDENTA: Deber ir terminando, señoría.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: En Geroa Bai mantenemos nuestra apuesta estratégica para ejecutivos progresistas como el suyo y como el de Navarra, con el que, por cierto, firmamos un acuerdo de programa para una legislatura de convivencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, señor Martínez, no sabe cómo le agradezco que me haga esta pregunta y lo digo sinceramente. El Gobierno del que formo parte tiene muy presentes los compromisos con todas las comunidades autónomas, y por supuesto también con la de Navarra, a pesar de las dificultades en las que nos encontramos con esta pandemia, como usted ha dicho.

El pasado 28 de julio mantuve una reunión con el vicepresidente Ramírez, en la sede del ministerio que dirijo, junto con la consejera de Economía y Hacienda, la señora Emma Sanz. Allí acordamos asuntos de máximo interés para ambos gobiernos, por lo que tengo que decirle, señoría, que el pasado 30 de octubre, fruto de ese encuentro y del trabajo que hemos venido realizando, a pesar de las difíciles circunstancias, este ministerio ya ha remitido a la Comunidad Foral de Navarra una propuesta sobre el acuerdo de traspaso y la valoración económica para la competencia en materia de sanidad penitenciaria. Por tanto, ahora estamos a la espera de que esa propuesta y esa valoración económica que hemos formulado con la colaboración de los ministerios implicados tengan el visto el bueno de la comunidad foral. Hay una relación fructífera, una relación intensa, como con todos los Gobiernos y especialmente también con el de Navarra.

También quiero recordarle que hemos ido avanzando en otras cuestiones, como la que concierne al acuerdo del 5 de octubre de la comisión coordinadora del convenio económico entre el Estado y Navarra, en el que se fijaron las tasas de referencia de déficit y de deuda para los años 2020 y 2021. Son dos ejemplos que atañen claramente a su comunidad. En esta misma línea, quiero también anunciarle, señor Martínez, que los traspasos de funciones y servicios de la gestión del ingreso mínimo vital, así como las referidas a tráfico, están bastante avanzadas y espero que en un tiempo prudencial, no muy tarde, podamos hacer la valoración que ya hemos hecho en materia de sanidad penitenciaria.

Quiero manifestar, señor Martínez, que tiene mi compromiso, y que trabajo en ello, como acabo de decirle, aunque tiene que entender que, y esto no es ningún escudo, la realidad de la pandemia se impone, como ha manifestado la presidenta Chivite, y usted lo sabe bien, en la pasada sesión parlamentaria en Navarra. Este Gobierno cree firmemente en el Estado autonómico, cada vez que hemos gobernado los socialistas los estatutos de autonomía de todas las comunidades autónomas han avanzado. Por tanto, con el Gobierno socialista en este caso, con un Gobierno de progreso, el Estado de las autonomías se refuerza, porque creemos en el Estado de las autonomías. Tiene

el compromiso de esta ministra de que vamos a seguir avanzando, como ya lo estamos haciendo con Navarra, y si es posible también con otras comunidades autónomas.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

4.16. PREGUNTA SOBRE EL PUNTO EN QUE SE ENCUENTRA LA COMPRA ANUNCIADA POR EL GOBIERNO DE MATERIAL SANITARIO PARA HACER FRENTE A LA SEGUNDA OLA DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS.

(Núm. exp. 680/000258)

AUTORA: PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Sanidad, de la senadora Sanz Jerónimo, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría.

La señora SANZ JERÓNIMO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, sin nuevas noticias de la gran compra centralizada que iba hacer frente el Gobierno para la segunda ola de la pandemia. Anunciaron más de 2500 millones de euros para adquirir más de 4200 millones de dosis de material sanitario, pero las comunidades autónomas aún no han recibido nada. Por eso, mi pregunta, ¿en qué punto se encuentra esta adquisición, esta gran compra que anunció su Gobierno?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, muchas gracias por su pregunta. Efectivamente, el Gobierno a mediados del mes de mayo anunció la creación de una reserva estratégica, que ya está constituida, y también anunció que son las comunidades autónomas las que tienen, en el ejercicio de sus competencias, que aprovisionarse del material, como reserva estratégica, que es necesario para afrontar esta segunda ola. Así lo han hecho las comunidades autónomas y así lo ha hecho el Gobierno, y ya muchos de estos materiales constituyen esa reserva estratégica. Pero, además, como usted bien dice, el Gobierno puso en marcha un acuerdo marco para comprar una cantidad superior a 2500 millones de varios ítems de material. A este acuerdo marco se han presentado 167 empresas que han competido por 475 lotes. Es el acuerdo marco más importante de compra sanitaria que se ha realizado; y aunque ha sido de una complejidad muy alta, en estos momentos está ya finalizado todo el trabajo de evaluación y comprobación técnica de los distintos lotes y muy avanzado el análisis económico; seguramente esta misma semana, como mucho la siguiente, se podrá proceder a la adjudicación provisional. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Senadora Sanz Jerónimo, tiene la palabra.

La señora SANZ JERÓNIMO: Señor ministro, se esperaba que las primeras remesas de este material llegaran a las comunidades autónomas que, como usted bien dice, se habían adherido a este acuerdo marco; se adhirieron todas las comunidades autónomas menos Valencia, incluyendo también a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, e incluso algunos ministerios, pero nada se sabe todavía, señor ministro, de la gran compra centralizada de material sanitario que anunciaron ustedes a bombo y platillo, que anunció el Ejecutivo socialista y que también publicó usted en su Ministerio de Sanidad. No sé si es inacción o inexperiencia, señor ministro, pero es un error tras otro, aunque estamos acostumbrados a estos bandazos y a que den un espectáculo bochornoso con la adquisición de material. Señor ministro, primero, con las mascarillas, nos dijeron que no eran necesarias, después, dispensaron mascarillas falsas, y ahora resulta que tenemos las mascarillas

más caras de toda Europa. El comienzo de esta compra centralizada no fue el mejor; se lanzó una oferta el día 22 de julio, pero tuvo que ser retirada días después por las quejas de algunas comunidades autónomas y también porque algunas empresas consideraron, señor ministro, que las condiciones técnicas exigidas penalizaban precisamente a empresas españolas, y además le llamaron la atención porque supuestamente beneficiaban a las multinacionales. Y ahora mismo hay un atasco; yo no sé si, como usted ha dicho, siguen analizando a quiénes van a dispensar la adjudicación o siguen resolviendo incidencias burocráticas, pero, desde luego, si lo que piensa, señor ministro, es resolver así esta segunda ola de coronavirus, pues vamos bien. Esta segunda ola ya enciende las alarmas en los hospitales y este suministro usted sabe que no ha llegado a estas comunidades autónomas que se han adherido. Algunas han hecho acopio en el mes de mayo y en el mes de julio, como Andalucía, previendo lo que podía pasar, y otras están atendiendo gracias a que consiguieron material en la frenética compra de los primeros meses de la pandemia. Los casos están disparados, los hospitales han vuelto a llenarse de pacientes con COVID, y ustedes sin repartir el material, señor ministro. Llegan siempre tarde, llegan siempre mal, no sé dan cuenta de que nunca llegan a tiempo y esto va en contra de todos los españoles, y las comunidades autónomas siguen esperando el material.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.  
Señor ministro de Sanidad, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias.

Afortunadamente, gracias al trabajo conjunto de las comunidades autónomas y del Gobierno de España, en estos momentos no hay falta de ningún tipo de material para afrontar la segunda ola de la COVID; digo afortunadamente, en parte también gracias a que la propia industria nacional ha desarrollado capacidades de producción de distintos tipos de productos: mascarillas, equipos de ventilación mecánica y otros productos y equipos de protección. Por tanto, punto uno, en estos momentos no hay ningún tipo de falta de material. Y, punto dos, estoy seguro de que usted no sugiere que no cumplamos con los plazos y los requisitos legales a la hora de determinar a quién se le tiene que adjudicar una compra de material de tan importante cantidad y de tantos importantes lotes. Se está trabajando al máximo ritmo posible, pero cumpliendo con los requisitos y los plazos legalmente exigibles. Han participado 167 empresas y había 465 lotes. Nunca tantas comunidades autónomas, todas, de hecho, excepto una, se acogieron a este acuerdo marco, también, como usted muy bien dice, el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior, y por tanto, en días, cumpliendo con los requisitos establecidos por nuestra legislación, va a quedar adjudicado.

La última cosa que le quiero decir, aunque usted la sabe ya, es que todas aquellas comunidades autónomas que han tenido dificultad o que han visto que su reserva de algún material mermaba y lo han solicitado al Ministerio de Sanidad han recibido lo que han solicitado; es decir, hemos podido atenderlas y apoyarlas en el trabajo que han hecho, bien hecho, además, de aprovisionarlas de aquello que necesitaban. Por tanto, en estos momentos hay de todo y en breve se adjudicará este acuerdo marco para tener material para los próximos años también en las cantidades que necesitamos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro de Sanidad.

- 4.17. PREGUNTA SOBRE SI VA IMPLANTAR EL GOBIERNO EN EL AÑO 2021 AYUDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS EN LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS RECONOCIDAS COMO ZONAS MUY DESPOBLADAS POR LA COMISIÓN EUROPEA.

(Núm. exp. 680/000251)

AUTOR: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda, del senador Egea Serrano, del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra su señoría.



El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en el año 2021, ¿va a implementar el Gobierno ayudas para el funcionamiento de las empresas en las provincias españolas reconocidas como zonas muy despobladas por la Comisión Europea?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Hacienda, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Egea, usted conoce bien que el sistema de ayudas se ha prorrogado hasta el próximo día 31 de diciembre del año 2021; por tanto, rotundamente sí, para el año que viene se va a aplicar ese criterio en las provincias, como usted ha comentado, de Teruel y Soria, para hacerlas asimilables a zonas muy despobladas por la Comisión Europea, como es el entorno del actual marco. También quiero decirle, señor Egea, que estamos trabajando conjuntamente con el Gobierno de Aragón, porque el primer borrador que ha llegado del nuevo marco de ayudas 2022-2027 hace un distinguo entre zonas poco pobladas y zonas muy despobladas, de manera que todos estamos trabajando al unísono para conseguir que, en el nuevo mapa de ayudas regionales, Soria y Teruel se contemplen como ciudades muy despobladas. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Senador Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, quiero agradecerle, en primer lugar, el anuncio que acaba de hacer, que corrobora además la nota que desde su ministerio nos llegó la semana pasada, en la que decía que el régimen actual para Teruel permite ayudas a la inversión y al funcionamiento con límites para grandes empresas. Por lo tanto, podrían plantearse propuestas de reducción de cotizaciones e impuestos a estas empresas. Hemos podido corroborar durante esta semana, viendo numerosos boletines de la Unión Europea, que esto es así; además podemos decir que hace mucho tiempo que están reconocidas las provincias de Teruel y Soria como zonas despobladas, de la misma manera que lo son también zonas septentrionales de Finlandia y Suecia. Son muchos los años en los que estas dos provincias, y sobre todo los empresarios que dan trabajo en estas provincias, no se han podido beneficiar de estas deducciones que usted misma acaba de confirmar, a las que teníamos derecho y a las que vamos a tener derecho hasta el 31 de diciembre del 2021. Espero que gracias al trabajo que van a hacer el Gobierno de Aragón y las Juntas de Castilla-La Mancha y Castilla y León se consiga que no solo Teruel y Soria sigan siendo provincias con graves problemas de despoblación, sino que otras provincias de la España vaciada puedan también beneficiarse de esto. Ya se ha demostrado que estas herramientas son muy potentes en los países nórdicos para conseguir no solo revertir la escasez de población, sino para generar actividad económica en estos lugares.

Reitero el agradecimiento de la agrupación Teruel Existe. Llevamos veinte años trabajando por cosas como estas. En el año 2001 fuimos al Parlamento Europeo a reclamar políticas activas contra la despoblación. Todo nuestro trabajo se resume en este informe, que me gustaría darle ahora, si es posible, para que lo evalúe.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señora ministra de Hacienda, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Le diría, señor Egea, que no solo podemos centrarnos en todo lo que es el mapa de ayudas regionales, aunque usted recuerde que habitualmente los incentivos a la inversión los desarrolla el Gobierno de España y los incentivos al circulante el Gobierno autonómico, también podremos estudiar si la suma de todos esos elementos permite las deducciones fiscales, como usted acaba de comentar, o la reducción de algún tipo de cotización. Pero le quería complementar esta información diciéndole que, evidentemente, este Ejecutivo está impulsando, a través de la Comisión del reto



demográfico, lo que sería el estatuto de los pequeños municipios, al objeto de que podamos también tener una cierta visión en el Gobierno de España con independencia de cuestiones que vienen marcadas por la Comisión Europea.

También quiero decirle que en el programa Next Generation, el que permite la transferencia de 70 000 millones de euros, uno de los ejes vertebradores ha sido justamente la cohesión territorial, y dentro de él toda la estrategia de reto demográfico cobra un protagonismo fundamental. Estamos tramitando ahora los presupuestos para 2021, y, como usted conoce, son unas cuentas excepcionales para un momento también inédito del país, y solo la provincia de Teruel recibirá en el capítulo de inversiones más de 89 millones de euros, a los que habrá que sumar también lo que corresponda en materia de transferencia de capital y fondo de compensación territorial.

Por tanto, señoría, creo que el compromiso de este Gobierno con la probablemente mal llamada España vaciada o con la España despoblada es patente y a lo largo de esta legislatura impulsaremos una política real y útil que permita que estas zonas sean atractivas tanto para las empresas como para los ciudadanos, para que puedan irse a vivir, para que puedan desplazar su residencia habitual, de manera que hagamos una España vertebrada, una España con cohesión territorial, impulsando así la cohesión social.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra de Hacienda.

## 5. INTERPELACIONES

### 5.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DE LA UNIÓN EUROPEA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

(Núm. exp. 670/000043)

AUTORA: SARA VILÀ GALÁN (GPIC)

*La señora presidenta lee los puntos 5. y 5.1.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora VILÀ GALÁN: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, ministra, veo que nos hemos puesto de acuerdo con el color de la chaqueta. Espero que nos pongamos de acuerdo también con el color de las políticas migratorias, porque es un asunto realmente preocupante y que quizás ahora mismo, a consecuencia de la pandemia y de la crisis sanitaria que estamos viviendo, no esté en los medios de comunicación, no tanto quizás como lo había estado en 2015, pero sigue siendo una cuestión de vital importancia y que sigue suponiendo un drama humanitario. Europa históricamente se ha encontrado siempre en una encrucijada de la movilidad humana y ha sido parte fundamental de los sistemas migratorios del planeta; anteriormente, lo fue a propósito de expansiones, mercantilistas y coloniales, pero también por las guerras y los conflictos armados. En la historia de las migraciones europeas hay dos momentos clave en los que tuvieron lugar migraciones masivas: uno fue al final de la Segunda Guerra Mundial, tanto dentro de Europa como desde la misma; durante el siglo XIX y a principios del XX, Europa fue un continente de migración neta, muchos fueron los países que nos acogieron y con los que estamos en deuda, y especialmente los españoles y españolas a raíz de la Guerra Civil y de la Dictadura. El segundo momento clave, desde el punto de vista de las migraciones, de la sociología de las migraciones, es ahora y desde 2015, con la crisis de los refugiados que ha provocado la guerra de Siria, estamos hablando ya de más de medio millón de pérdidas humanas y de 6,6 millones de refugiados, que son víctimas de este sangrante conflicto. Siria sigue siendo el país con más refugiados ahora a nivel internacional, aunque ciertamente la mayoría de refugiados no se encuentran en Europa, como mucha gente piensa, sino en el Líbano, en Jordania y en Turquía. Esos son los países que están acogiendo refugiados sirios en estos momentos. No podemos olvidar que son millones de refugiados y refugiadas en el mundo. Estamos hablando de 79,5 millones, actualmente, de desplazados, de personas que no pueden vivir en su hogar, que

viven lejos de sus hogares y que son víctimas de guerras, de violencia y de graves violaciones de sus derechos fundamentales. Esto equivale al 1 % de la población mundial según Acnur.

Por tanto, estamos ante un reto sin precedentes y como europeos y europeas nosotros pensamos que tenemos que estar a la altura, porque no habrá otro momento más idóneo para estar a la altura y para demostrar la humanidad que pueden tener los europeos y las europeas, porque muchas veces las sociedades, los pueblos, son más solidarios que sus propios Gobiernos, y esto lo hemos visto en esta crisis de migraciones. Es importante recordar que persona refugiada es toda aquella que se ha visto obligada a huir de su país por motivos de etnia, religión, nacionalidad, opinión política, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual. Es una definición de la Acnur y, aunque parezca obvia, quiero poner énfasis en esta definición, porque el actual pacto de migración y asilo diferencia entre refugiados y migrantes, los primeros pueden emprender un proceso de asilo político, los segundos no, pueden ser objetivos de retorno, de deportaciones a su país de origen o a países terceros. Y esto nos parece preocupante porque estamos dando, o la Unión Europea está dando, por países seguros a Marruecos, Argelia o Turquía, cuando todos sabemos perfectamente que se cometen vulneraciones flagrantes de los derechos humanos en estos países. En los últimos cinco años más de 10 000 personas han perdido la vida en el Mediterráneo, muertes que son evitables; muchas de estas personas se han visto obligadas a salir de sus países de origen, lo hemos dicho, por conflictos armados, pero también ahora por el cambio climático, que algunos todavía, concretamente Vox, se niegan a reconocer, pero que está provocando millones de desplazados en el mundo; y en eso los países europeos, los países económicamente desarrollados, tenemos muchísima responsabilidad; gran parte de la responsabilidad del cambio climático se debe a estos países. Sin embargo, dentro de la Unión Europea la situación es también crítica, con miles de personas malviviendo en campos de refugiados, en condiciones indignas, y especialmente por lo que concierne a los niños y las niñas. Si bien la pandemia ha frenado la llegada de inmigrantes a nuestras costas —en principio la había frenado, ahora se está volviendo a acelerar—, hay que decir que ha agravado mucho la situación de las personas en dichos campos de refugiados y especialmente la de aquellos que están en situación irregular, y prueba de ello fue el incendio que tuvimos que lamentar en el campamento de Moria. Pero hay esperanzas, ministra, nosotros creemos que hay esperanzas, y yo quiero pensar que España es una de esas esperanzas.

Hay algunas prácticas que demuestran que otra manera de hacer política migratoria basada en los derechos humanos es posible, como facilitar corredores humanitarios, los reasentamientos con visados, la reagrupación familiar o los programas de movilidad laboral y educativa, que muchos Estados miembros han estado aplicando y muchas veces en solitario y sin ayuda, sin una política común dentro de la Unión Europea que les ayudara.

España puede tener un papel fundamental en la política migratoria europea. Si me lo permiten, es el país que demostró que otra manera de ver la inmigración es posible con la acogida de inmigrantes del Aquarius. Con dicha acogida le ganamos una batalla ideológica a la extrema derecha de Salvini, a la extrema derecha que crece en la Unión Europea; y de esto hace solo dos escasos años. Ese fue un momento muy ilusionante para mucha gente, casi tanto como cuando Zapatero ganó las elecciones después de que el Partido Popular nos llevara a una guerra sanguinaria, como fue la guerra de Irak, en busca de... (*Protestas*). Sí, sí; el Partido Popular de José María Aznar nos llevó a una guerra en busca de armas de destrucción masiva que nunca se encontraron.

Como digo, la acogida de inmigrantes del Aquarius fue un momento ilusionante para mucha gente. Y lo fue también la moción de censura, porque fue un momento en el que el amor venció al odio, en el que la esperanza venció a la apatía, al inmovilismo, al egoísmo. (*Rumores*). Ese día mucha gente se levantó a aplaudir al Gobierno, que demostró tener más humanidad y que dio una lección al resto de los Estados miembros.

Queremos volver a ese punto, ministra, y queremos que esa sea la postura defendida por el Gobierno en Europa, la de la acogida frente al rechazo, la de humanidad y la de comprensión frente al racismo y la xenofobia. Para nosotros aceptar el actual Pacto de migración y asilo europeo es aceptar que la extrema derecha y la derecha nos están ganando la partida, y voy a intentar explicar esto desgranando el Pacto de migración. Desde nuestro punto de vista, este documento no supone nada nuevo en cuanto a políticas migratorias se refiere y sí un enquistamiento de este drama humanitario que, lejos de resolverse, puede llegar a agravar la acumulación de personas migrantes y refugiadas en los países fronterizos, como España, Italia, Grecia o Malta. Según el

nuevo marco, todas las personas migrantes irregulares, incluidas las rescatadas en el mar, serán detenidas en las fronteras exteriores y tendrán que someterse a un procedimiento acelerado de cribaje donde se determinará si proceden de un país seguro o no, es decir, si se trata de personas refugiadas o migrantes económicos. La propia celeridad del proceso puede disminuir notablemente las garantías procedimentales, por lo que se pueden dar incumplimientos del principio de no devolución, e implicar un uso excesivo de la detención; detenciones prolongadas a causa de solicitudes rechazadas que pueden causar todavía muchos más problemas de los que tenemos ya en Canarias, en Ceuta, en Melilla y en Algeciras. Por tanto, es un pacto totalmente inconveniente desde el punto de vista de España.

Por lo que respecta a la gestión de fronteras, el nuevo marco prevé el refuerzo de Frontex como solución al problema, sin mencionar como alternativa la habilitación de vías legales y seguras para migrantes y refugiados, que es lo que nosotras defendemos. Se prevé la dotación de hasta 10 000 efectivos más para Frontex, pero no se destina ningún esfuerzo a abrir fronteras que desactive de forma definitiva a las mafias que se lucran a costa de la necesidad de dichas personas de huir de esas situaciones. El nuevo pacto también supone un menú a la carta para los países miembros, poniendo el foco en las deportaciones más que en la protección de las personas que llegan.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

La señora VILÀ GALÁN: Y termino con esto: los Estados pueden escoger entre un partenariado de retorno o de reubicación de los solicitantes de asilo, hecho que para nosotros es una victoria para los países insolidarios donde gobierna la extrema derecha. Y España no puede estar de ninguna manera en esta posición.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, y para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por tiempo máximo de diez minutos.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora Vilà Galán, por darme la oportunidad en esta interpelación de hablar de la posición del Gobierno con respecto a las políticas migratorias de la Unión Europea y hacerlo desde el punto de vista de los derechos humanos.

Quiero comenzar esta breve interpelación hablándole de algo que quizá no esté todos los días en los medios de comunicación, pero sí en el día a día de la acción del Gobierno y en los más de doce viajes que he realizado en los últimos meses a lugares como Jordania, Líbano, Mali, Chad o Burkina, por poner algunos ejemplos en los que estas cuestiones están en el orden del día. Voy a hacerlo partiendo, en primer lugar, de una perspectiva nacional, para pasar luego a una perspectiva europea, aunque ambas están estrechamente vinculadas.

La política migratoria de España está fundada en unos principios centrales que parten de una constatación, y es que la migración es un hecho humano histórico, y lo es también, como usted bien recordaba, para un país como el nuestro. Este hecho ha alcanzado en nuestros tiempos una dimensión y una complejidad que nos obliga a encarar el fenómeno de la movilidad humana con un enfoque global y también multidimensional. Entre todos debemos maximizar los beneficios indudables de la migración y reducir sus retos y vulnerabilidades. Mi punto de partida es el objetivo de desarrollo sostenible número 10, que habla de la reducción de la desigualdad en los países y entre países y, en particular, el 10.7, que habla de facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura y responsable precisamente para buscar un mundo un poquito más justo y un poquito menos desigual.

El objetivo que España comparte con muchos otros países es hacer de la migración un fenómeno cada vez más justo y seguro para el migrante y, por otra parte, cada vez más ordenado y regular para los Estados que deben gestionarlo, ya sean Estados de origen, de tránsito o de destino. No toda la política migratoria es aceptable para nuestro país; solo lo es una política que respete los derechos humanos de las personas y, por lo tanto, de los migrantes, independientemente de su estatus migratorio.

Pero España quiere ir un poquito más allá: no solo hay que velar por el respeto de los derechos humanos de los migrantes, sino también por su dignidad humana, que también la tienen. Por ello, la política migratoria de España quiere tener, no solo un marcado carácter humanitario, sino también un carácter humanista. Es un enfoque que nos comprometimos a seguir en la Cumbre de Marrakech del 2008, y en particular en el Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, que se aprobó en esa ocasión. Y esto es algo que nosotros hemos impulsado, pero que no todos los Estados miembros de la Unión Europea ven con los mismos ojos.

La realidad es que España ha contribuido a la política migratoria con ese enfoque global ya desde la crisis del 2005. Nuestro punto de partida es que la gestión migratoria eficaz tiene que ser compatible con los derechos humanos. Esto es lo que creen también las agencias de Naciones Unidas, como el Acnur o la Organización Internacional para las Migraciones. Esta realidad va perfectamente en línea con uno de los elementos innovadores que quiero impulsar desde el ministerio, que es la articulación de una diplomacia humanitaria. Creo que en este campo podemos y debemos hacer más, y estamos decididos a sumar el esfuerzo de todos los departamentos competentes, del resto de las administraciones, ya sean autonómicas o locales, así como de todos los agentes de la sociedad civil. Lo hemos empezado a hacer ya en un tiempo tan complicado como durante esta crisis sanitaria con numerosas medidas concretas que han ayudado a reducir la vulnerabilidad de los migrantes y refugiados más necesitados. Y lo estamos haciendo también impulsando esta misma misión y visión en el ámbito multilateral internacional y también en la Unión Europea.

La Unión Europea es un Estado de derecho. El respeto a los derechos humanos y la importancia de la cooperación internacional tienen que seguir siendo los dos rasgos característicos de la política migratoria europea. Cuando en septiembre se han presentado las nuevas propuestas para un pacto europeo de migración y asilo se parte de esta premisa. Aún no hemos podido entrar en detalles de unas negociaciones que acaban de iniciarse y que se presentan complicadas, complejas, pero para nosotros va a ser una prioridad absoluta que los procedimientos y medidas que se adopten en este pacto europeo por la migración y el asilo sean plenamente compatibles con los derechos humanos de los migrantes, cumpliendo con las obligaciones internacionales que nos competen a todos. Compaginar una política migratoria eficaz y efectiva con el respeto a los derechos humanos es posible. Francamente, no es que tengamos una alternativa, esta tiene que ser la única posibilidad. Y el que sea posible —también tenemos que reconocerlo— no significa que vaya a ser fácil; ninguna política migratoria lo es, porque requiere gestionar y decidir sobre recursos y sobre prioridades.

Como ustedes saben, España hace especial hincapié en la prevención en origen de la migración no voluntaria, en la lucha contra las causas profundas y el fortalecimiento de la gobernanza de los países de origen y de tránsito. Por ello, en las negociaciones del pacto europeo vamos a poner nuestro énfasis en una dimensión exterior de este pacto que sea sólida, que sea capaz de generar partenariados con los países de origen y de tránsito —muchos de ellos, nuestros vecinos—, que nos permita crear un marco de cooperación franco, leal y sostenido, construido desde la corresponsabilidad. Y empezaremos a hacerlo probablemente el 26 de noviembre en la reunión de la Vecindad Sur, que tendrá lugar en Barcelona. Porque la violación de los derechos humanos, de los migrantes y de sus familias no empieza en destino, muchas veces empieza, desgraciadamente, en origen y en tránsito. De hecho, estas violaciones son a menudo una de las razones por las cuales estas personas se ven obligadas a migrar.

Las políticas migratorias no pueden resolver los problemas de desarrollo y de derechos humanos en el mundo, pero sí pueden contribuir a ello. Quiero hablarle de las seis cuestiones que van a ser importantes para España en el impulso de este pacto europeo por la migración y el asilo. En primer lugar, capacidades e instalaciones de acogida que tienen que verse incrementadas y mejoradas, especialmente con grupos más vulnerables, como mujeres y niños. En segundo lugar, el acceso a los servicios públicos básicos para los migrantes, independientemente de su condición migratoria. En tercer lugar, un nuevo sistema ágil y solidario que permita el rescate y el desembarco responsable de las personas en necesidad en alta mar. En cuarto lugar, procedimientos de determinación del estatus de protección internacional que sean ágiles, manteniendo garantías procesales, de manera que las personas merecedoras de protección puedan obtenerla lo antes posible y que quienes no lo sean también lo conozcan rápidamente. En quinto lugar, el retorno de las personas que de manera irregular entran en el territorio europeo y que no tienen derecho a la

protección internacional humanitaria; que esos retornos, sean voluntarios o no voluntarios, sean con las garantías jurídicas y el respeto de los derechos humanos. Y, por último, para nosotros también es importante mejorar y ampliar las vías de migración legal, la regular, que también deben abrirse, como lo ha hecho España, con países terceros.

Finalmente —y esta va a ser una cuestión que también impulse este Gobierno—, creo que tenemos que tener una tolerancia cero con las mafias que trafican con personas, con seres humanos. También ahí está la clave de una migración ordenada, regular y justa. Las recientes imágenes de migrantes que pierden la vida, que es el primero de los derechos humanos, en embarcaciones hacinadas e infradotadas por criminales deben advertirnos para no confundir a nuestro enemigo común, que son los traficantes, no los migrantes. A veces la buena fe hace que, intentando ayudar a los segundos, en realidad se esté reforzando a los primeros en su negocio criminal, y para esto también vamos a tener que poner todo nuestro empeño y toda nuestra voluntad.

Gracias, señoría. Por supuesto le agradezco sus comentarios, y tomo nota de sus observaciones para la negociación en la que ahora estamos inmersos.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora interpelante, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora VILÀ GALÁN: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, ministra. Ciertamente, nos alegramos por esas seis medidas que el Gobierno quiere impulsar y negociar. Va a ser una negociación dura, porque nos consta que el resto de los Estados miembros, en general, aunque con algunas excepciones, no están muy por la labor. La Comisión Europea es la autora de este pacto de migración y asilo 2020, que nos satisface poco. Sabemos y nos hacemos cargo de la dificultad de las negociaciones, pero creemos que no por ello debemos bajar la cabeza en ningún momento. Creemos que tenemos mucho por hacer, mucho por negociar, mucho por conseguir a nivel europeo, y que España ciertamente puede marcar una diferencia. Además, estamos obligados y obligadas a marcarla porque somos país fronterizo y tenemos una situación complicada. El resto de los Estados miembros, ahora mismo, con este pacto de migración y asilo, tienen a la carta ayudarnos o no, hacerse corresponsables de esa situación o no, cooperar o no, y eso no puede ser de ninguna manera. Y en ese sentido terminaba mi primera intervención.

Pero quiero decir también que no todo es negativo en ese pacto de migración y asilo. Hay algunos aspectos positivos que me gustaría remarcar, como la modificación de la Directiva de residentes de larga duración, que va a permitir a los solicitantes de asilo obtener el estatuto de residente de larga duración después de tres años de residencia legal y continua. Nosotros creemos que este es un avance positivo que, evidentemente, gracias a la sociedad civil organizada, a las ONG, que han estado trabajando incansablemente con los derechos de las personas migrantes y refugiadas, y a los gobiernos que han escuchado a esas personas, a esos actores tan importantes, se ha hecho realidad. Y otra de las cuestiones que también nos parece muy importante y que recoge el pacto es la resolución impulsada por el Grupo Verde, que pedía claramente a la Comisión que se aclarara que la ayuda humanitaria no puede tipificarse como delito en virtud del derecho de la Unión Europea. Por tanto, nunca más puede llegar a ser delito rescatar a personas en el mar, sino todo lo contrario. Según el derecho internacional, es una obligación, y ahora lo dice claramente una directiva europea; por tanto, no puede ser criminalizado de ninguna manera. Las ONG y la ayuda humanitaria no pueden ser criminalizadas.

Por todo ello, ministra, nosotros creemos que es necesario también contar, como usted decía, con los ayuntamientos y las entidades locales, que están muy implicadas en el tema del proceso migratorio y de las acogidas, y especialmente con las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señoría.

La señora VILÀ GALÁN: Nosotros creemos que todos esos agentes tienen que formar parte de esa agenda que el Gobierno quiere llevar a Europa, porque son parte implicada, porque es necesario y porque se lo debemos. Han sido muchos los agentes que han estado trabajando incansablemente...



La señora PRESIDENTA: Señoría, termine.

La señora VILÀ GALÁN: ... y que tienen que poder participar de estas políticas migratorias a nivel europeo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Señoría, tres breves apuntes. En primer lugar, compromiso del Gobierno con mejorar la cooperación con los países de origen y de tránsito, y para eso se han dotado los Presupuestos Generales del Estado de una partida, aumentada, en materia de ayuda al desarrollo. Damos un paso en la dirección del 0,5 de la renta nacional bruta, que queremos alcanzar al fin de la legislatura. Este año podremos alcanzar el 0,25. Es un paso modesto, pero es un paso en la dirección correcta, en la de apoyar a los países de origen y tránsito a mejorar las capacidades socioeconómicas de sus economías, de sus sociedades, para generar empleo de calidad, para mejorar sus servicios públicos, para mejorar sus prestaciones de sanidad, para mejorar su educación o la formación profesional de sus jóvenes que les ofrezcan oportunidades en sus países de las que hoy carecen.

En segundo lugar, impulsaremos mecanismos para la migración legal y ordenada. Si queremos realmente luchar contra las mafias que trafican de manera clandestina con seres humanos y acabar con ellas de manera contundente, habría que arbitrar más mecanismos de emigración regular, de migración legal, a imagen y semejanza de lo que España hace con países, como, por ejemplo, Marruecos, que buscamos ampliar en el futuro y que sería bueno que quizás Europa se plantease a nivel europeo también.

En tercer lugar, quiero referirme a esa combinación de solidaridad y responsabilidad que necesitamos a nivel comunitario. Europa tiene que cumplir con el principio de que aquellos países que cumplen con sus obligaciones legales y morales están más expuestos que otros, y deben, por lo tanto, ser capaces de confiar en la solidaridad de toda la Unión Europea. Eso es lo que dice este pacto y eso es precisamente en lo que este Gobierno también va a insistir. Y lo recalco, porque creo que es importante que, cumpliendo, pidamos a los demás que también cumplan, y cumplan en particular con la solidaridad que es necesaria en esta negociación. En el proceso de negociación que ahora se abre quiero reiterar nuestro compromiso con las consideraciones humanitarias, buscando un enfoque global, no solamente soluciones temporales ni soluciones o pequeños arreglos para pequeños problemas puntuales, sino una política global europea, solidaria y responsable que nos permita enfrentarnos de manera responsable y europea a la cuestión migratoria.

Gracias. En todo caso, espero poder contar con todo el apoyo de sus señorías en esta tarea que empieza ahora.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 5.2. INTERPELACIÓN SOBRE EL ALCANCE REAL DE LAS MEDIDAS FISCALES PRESENTADAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Núm. exp. 670/000045)  
AUTORA: ELENA MUÑOZ FONTERIZ (GPP)

*La señora presidenta lee el punto 5.2.*

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, por tiempo máximo de diez minutos.



La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. (*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia*).

Señora ministra, buenas tardes. La semana pasada el Gobierno presentaba el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Podríamos decir muchas cosas de ese proyecto de presupuestos, pero esta interpelación está centrada en una parte muy concreta de él, porque en ese proyecto se desvelaba, por fin, el alcance de las subidas de impuestos que llevaban meses anunciando pero que se negaban a concretar. Tanto en el Congreso como en el Senado, señora ministra, le preguntamos, especialmente después de las declaraciones del presidente del Gobierno, del señor Sánchez, diciendo que era inevitable una subida de impuestos; pero usted se negó a contestar y no concretó absolutamente nada. Y la semana pasada, como ya no les quedaba más remedio, presentaron esas medidas incluidas en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado: nada más y nada menos que 8000 millones de euros de subida de impuestos a todos los españoles; 8000 millones de euros, un verdadero hachazo fiscal el que plantean en estas cuentas a todos y cada uno de los españoles, señora ministra. (*Aplausos*). Suben, nada más y nada menos, que hasta diez impuestos. Diez impuestos: el impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las bebidas azucaradas, el IVA, el impuesto sobre el diésel, el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto sobre las primas de seguros, el impuesto sobre plásticos de un solo uso, el impuesto sobre transacciones financieras, el impuesto sobre determinados servicios digitales y, como si fuera poco —debe de ser que les parece poco—, dan la puntilla subiendo las cotizaciones a la Seguridad Social, que en la práctica es un impuesto al trabajo. Un verdadero hachazo fiscal, señora ministra, entre los nuevos impuestos y las subidas de los que ya tenemos. Porque ustedes tienen una verdadera obsesión por subir impuestos. Están obsesionados por subir impuestos y los suben sea cual sea la situación económica, sea cual sea la circunstancia en la que nos encontremos: ya crezca la economía, ya se desplome la economía, ya estemos en medio de una pandemia. Están con su obsesión por subir impuestos porque no saben ustedes hacer otra cosa, porque solo quieren ingresar más para gastar más, señora ministra. Y la cuestión no es gastar más, es gastar mejor. Esa es la clave: hay que saber gastar mejor, hay que aplicar eficiencia y eficacia en el gasto público, señora ministra. Esa es la receta que tienen ustedes que aplicar (*Aplausos*): gestionar bien, porque, entre otras cosas, gestionan ustedes el dinero de todos los españoles. Y siguen sorprendentemente manteniendo que esos 8000 millones de euros que, a mayores, ustedes pretenden recaudar, ese verdadero hachazo fiscal, van a afectar solamente a los ricos. Y lo dicen sin pestañear, sin inmutarse. La pregunta es evidente, y es la que queremos formularle en esta interpelación: ¿qué es para usted ser rico, señora ministra? ¿Qué es para usted ser rico? ¿Son acaso los 17 millones de españoles que tienen un coche diésel ricos para el Gobierno de España? ¿Son ricos para usted, señora ministra? ¿Le parece a usted, también, que solo los ricos toman zumos o beben bebidas azucaradas? ¿Le parece a usted que es de ricos usar internet en los teléfonos móviles o en el ordenador? ¿Sabe cuántas familias tienen contratada una póliza de seguros, señora ministra? ¿Sabe cuántas familias? Hay 17,8 millones de familias que tienen contratada una póliza de seguros. ¿Quién no tiene en España un seguro del hogar, un seguro del automóvil, un seguro de decesos? El 95 % de las familias españolas tienen contratado un seguro, y usted les va a subir las primas de seguros. Y los 7,5 millones de españoles que tienen un plan de pensiones, señora ministra, ¿también son ricos? ¿Son ricos esos 7,5 millones de españoles, que llevan ahorrando con muchísimo esfuerzo para poder hacer pequeñas aportaciones a los planes de pensiones para el futuro, a los que ustedes les va a subir el IRPF? ¿Le parece a usted también que son todos ricos? Porque a todos esos millones de españoles a los que me he referido, a todos y cada uno de ellos, ustedes les van a subir los impuestos con estos presupuestos. A todos y cada uno de ellos, señora ministra. ¿Y son todos ricos? Debe de ser que no nos habíamos enterado de que teníamos tantos ricos en nuestro país. Debe de ser que nos había pasado desapercibido.

Señora ministra, le pido un poco de rigor, le pido que no nos tome por tontos, le pido que no siga intentando engañarnos a todos, porque, ¿sabe cuál es la verdad? La verdad es que ustedes van a dar un verdadero hachazo fiscal a la clase media y a la clase baja de este país, que son las que verdaderamente van a soportar la subida de impuestos que incluyen en estos presupuestos. (*Aplausos*). Un verdadero varapalo fiscal, señora ministra, como si no tuvieran suficiente con lo que están pasando. Le pido que deje de engañar a los españoles, que empiece a llamar a las cosas por su nombre. Y, míreme, porque no me está mirando en toda la interpelación. Yo le estoy

preguntando, le estoy haciendo preguntas, le quiero mirar a la cara y quiero que me mire usted cuando le hablo para que escuche (*Rumores*), porque su problema y el de su Gobierno es que no escuchan, porque no les gusta escuchar. Solo se escuchan a sí mismos, y por eso están cerrados a la realidad. (*Aplausos*). Ese es su problema, señora ministra.

Como le decía, es fundamental que empiecen ustedes a decir la verdad. Ya estamos cansados de mentiras, porque el problema es que, cuando se repiten tanto las mentiras, ya nadie les cree, señora ministra. ¿Se acuerda de cuando decía a las comunidades autónomas que no les podían pagar las actualizaciones de las entregas a cuenta porque había prorroga de presupuestos y se iba a incumplir la ley? Lo dijo aquí, en esta misma Cámara: que no se podía. Al final, ¿qué pasó? Que sí se podía, que la ley lo permitía. Y les pagó. Claro, porque había unas elecciones generales convocadas. Esa fue la razón por la que les pagó. Igual que cuando decía también a los ayuntamientos de España que no podían utilizar sus remanentes si no se cambiaba la ley, porque la ley no lo permitía y hacía falta que entregaran, que les dieran todos sus ahorros. Al final, ¿qué es lo que pasó, señora ministra? Que pueden utilizar los remanentes porque menos mal que se le tumbó ese real decreto ley; y tuvo usted que pasar el bochorno de que el Congreso les rechazara un real decreto ley por el que pretendían confiscar los ahorros de los ayuntamientos. (*Aplausos*). En ese momento la ley no lo permitía, y ahora, sorprendentemente, lo permite.

¿Cuántas veces ha tenido que modificar, señora ministra, sus previsiones de déficit público, sus previsiones de caídas de ingresos, sus previsiones económicas? Constantemente, señora ministra, cuando todo el mundo, cuando todas las instituciones, cuando el Partido Popular le decía que iban por el mal camino. Son ustedes incapaces de rectificar, hasta que la realidad les pasa por encima.

Y lo último ha sido el IVA de las mascarillas, señora ministra. En el Partido Popular llevamos meses pidiéndole que baje el IVA de las mascarillas, que se han convertido en un bien de primera necesidad que tienen que utilizar todas las familias españolas, todos los españoles, y ustedes se han negado reiteradamente. Y la última es que nos diga que no lo hacen porque Europa no les deja, porque la normativa comunitaria no se lo permite. ¿La normativa comunitaria, señora ministra? Portugal, un IVA del 6 %; Francia, un IVA del 5,5 % a las mascarillas; Alemania, un 5 %; Italia y Países Bajos, un 0 %. ¿Es que esos países no son Europa, señora ministra? ¿A esos países no se les aplica la normativa comunitaria, igual que a todos los españoles? (*Aplausos*). Señora ministra, le pido que diga la verdad, porque usted sabía y sabe que puede bajar el IVA de las mascarillas, que hay un documento, una guía de la Comisión Europea del mes de abril que expresamente permite que se baje el IVA y dice que no se va a aplicar ninguna penalización a los países que bajen el IVA de las mascarillas por la situación en la que estamos. Sí; aquí está el documento, señora ministra (*Muestra un documento*). Está en inglés. Yo se lo doy, no tengo ningún problema. Seguro que tiene alguien que se lo traduzca y, si no, me ofrezco a traducírselo yo; a ver si así se le acaban las excusas y, de una vez por todas, baja al 4 % el IVA de las mascarillas a todos los españoles, que lo están necesitando. (*Aplausos*). Basta ya de excusas, señora ministra. Basta ya de excusas.

En definitiva, señora ministra, espero que venga aquí, que suba a esta tribuna y que nos explique el alcance real de esa subida de impuestos. Le pido, de verdad, de corazón, que no haga lo que hace siempre; que no venga aquí a hacer oposición de la oposición; que no haga a lo que nos tiene acostumbrados; que no se nos vaya por las ramas; que no nos diga lo malos que somos los del Partido Popular, que somos malos, malísimos, y que ustedes son buenos, buenísimos, porque eso ya lo sabemos. No nos lo vuelva a repetir. No nos diga que queremos que cuanto peor, mejor, porque así vamos a rescatar a España una vez más; que si subimos impuestos cuando gobernamos, olvidándose del pozo en el que dejaron usted y su partido a la economía española. Venga usted aquí y suba a decirnos la verdad de las medidas fiscales de los presupuestos que ha presentado la semana pasada, porque los españoles merecen la verdad, porque los españoles merecen que la ministra de Hacienda les diga lo que van a tener que pagar el año que viene. Espero que no les defraude y que dé contestación a estas preguntas.

Muchas gracias. (*Aplausos.— Rumores*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Muñoz, ¿para qué hace usted una interpelación? Usted sale aquí, se responde a sí misma, se jalea a sí misma y, al final, esto termina siendo una pérdida de tiempo para todas sus señorías. (*Aplausos*).

La verdad es que son ustedes previsibles: no esperaba una intervención distinta de la que ha hecho, pero creo que el tono ha sido un poco autoritario, señoría. Cada señoría, cuando está escuchando, puede tomar nota o no tomar nota. Yo no estaba hablando con nadie, y no entiendo esa obsesión porque la mirara, como tampoco entiendo que usted me diga lo que puedo o no puedo decir en mi interpelación, porque claro que se lo voy a decir. Claro que le voy a decir que para el Partido Popular, cuanto peor, mejor (*Aplausos*), que se caiga España, que ya la levantaremos nosotros. Donde ustedes dicen despilfarro nosotros hablamos de que no vamos a practicar su política, señora Muñoz. No vamos a hacer recortes en las prestaciones a los ciudadanos. No vamos a hacerlo. (*Aplausos.— Rumores*). Por tanto, no vamos a aplicar las recetas del Partido Popular.

Por cierto, señora Muñoz, no sé si ha leído usted sobre el consenso internacional, usted, que ha intentado incluso poner en evidencia cuestiones correspondientes a los idiomas que usted maneja o que manejo yo —quizá se sorprendería, señora Muñoz—. Pero me ha parecido fuera de lugar, en una intervención desde esta tribuna, que alguien intente incluso ataques personales. Me parece fuera de lugar, señoría, y creo que no tiene cabida en una Cámara parlamentaria. (*Aplausos*). Se lo digo como lo pienso. Creo que nos tenemos que tratar con respeto, porque usted y yo estaremos en las antípodas del pensamiento, pero al menos le presupongo, igual que usted debería hacerlo de mí, que venimos a prestar un servicio público y que, por tanto, cada uno defiende lo que considera mejor para el interés general. De hecho, señoría, claro que le voy a recordar qué ha hecho el Partido Popular cuando se ha encontrado en una situación de crisis financiera, aunque creo que no hace falta. Creo que todos los que estamos en esta sala hemos sufrido las recetas que aplicaba el Partido Popular después de la crisis anterior. ¿Recuerda usted, señora Muñoz, cuántas veces subió los impuestos el señor Montoro? (*Rumores.— Varios señores senadores: Sesenta*). ¿Lo recuerda usted? Sesenta veces, sesenta subidas de impuestos indiscriminadas. (*Aplausos*). Pero, además, el señor Montoro justificaba esa subida de impuestos diciendo que ante una caída de la recaudación había que mantener el nivel de prestación de los servicios públicos. Por cierto, señora Muñoz, usted, que también ha tenido responsabilidades, me imagino que cuando las ha tenido habrá intentado equilibrar las cuentas públicas y que en años —no sé si le habrán coincidido— de baja recaudación habrá intentado por lo menos el blindaje de los servicios públicos fundamentales que van dirigidos a los ciudadanos. Al menos presupongo que habrá trabajado usted en esa situación.

Habla usted de hachazo fiscal, y dan igual los ajustes o la reforma fiscal que haga este Gobierno. ¿Saben por qué? Porque el titular está editado de antemano. No importa si es un impuesto regresivo el que se toca, no importa si los impuestos que se están incorporando al proyecto de ley no tienen afán recaudatorio. Habla usted de las bebidas azucaradas. ¿Sabe usted, señora Muñoz, cuál es el principal problema de salud de la población infantil? ¿Se ha preocupado usted de esa materia? (*Rumores*). Se lo voy a decir yo: la diabetes. La diabetes. (*Aplausos*). ¿Y sabe cuál es el principal factor predisponente en la población infantil? La obesidad, señoría. La medida de las bebidas azucaradas es una recomendación del Ministerio de Sanidad y de los expertos sanitarios para combatir la obesidad infantil y, por tanto, la diabetes. (*Aplausos*). Si a usted eso no le preocupa, a este Gobierno, sí. (*Aplausos.— Rumores*).

Igualmente le digo en relación con el resto de figuras fiscales. Me ha llamado la atención que no haya hablado usted del IRPF. No le he escuchado hablar del IRPF. Probablemente no lo haya pronunciado así. Pero ¿a usted le parece, señora Muñoz, que el 0,07 % de los contribuyentes que más ganan en este país no tienen que aportar más ahora, en que ha caído la recaudación? ¿A usted le parece eso clase media? (*Rumores*). ¿A usted le parece que aquellos que ganan anualmente más de 300 000 euros son clase media? ¿Aquellos que tienen rendimientos del capital por encima de 200 000 euros también le parecen clase media o clase trabajadora, señora Muñoz? (*Aplausos*).

Y en relación con el resto de figuras fiscales, ni siquiera se ha ocupado de separar y de discriminar las que van en el proyecto de presupuestos de las que no van. Se pongan ustedes como se pongan, señora Muñoz, el impuesto sobre transacciones financieras, el impuesto digital,

la ley de lucha contra el fraude, han sido ya vistas —dos de ellas— por las Cámaras; por tanto, ahora mismo son ley y, evidentemente, para el año que viene aportarán recuperación.

Y acabo de escucharle algo relativo a que el internet que lleva uno en el móvil está gravado por el impuesto digital. Entonces es que usted no ha leído nada, señora Muñoz. Usted ni se ha leído las figuras fiscales ni cuál es el alcance de cada una de estas propuestas. Por tanto, todo lo que las califique desde esa perspectiva considero que queda sin sentido.

Habla usted también de las primas de seguro. ¿Sabe usted cuál es el tipo de la prima de seguros en Alemania, señora Muñoz? (*Asentimiento de la señora Muñoz Fonteriz*). ¿Sí? ¿Lo sabe? Es el 19 %. ¿Sabe a cuánto alcanzaría la prima de seguros con la subida que se plantea en el proyecto de presupuestos? (*Rumores*). Al 8 %, por debajo de la media europea (*Aplausos*), por debajo de países como Italia, Francia o Alemania. Además, señora Muñoz, ¿se ha ocupado también de ver los informes que ha hecho la Airef, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, respecto a determinadas figuras fiscales? ¿Ha visto usted la aproximación que ha hecho respecto a algunos de los elementos que se contienen en este decreto ley, calificando de regresivas las medidas que se venían aplicando e invitando al Gobierno a que revise esa fiscalidad para hacerla más progresiva? Esa es la parte que usted llama de hachazo fiscal, como creo que ha dicho usted, una medida que va dirigida a prevenir la obesidad entre los niños, una medida que va dirigida... (*Rumores.— Risas*). La obesidad, sí, señorías; y me extraña que ustedes se rían de un tema tan importante de salud como es la obesidad de nuestros niños, mucho más agudizada en las clases pobres o en las clases trabajadoras. (*Aplausos*). Por tanto, cuando uno se ríe de esa cuestión, poco más tenemos que trasladar.

De entre el resto de medidas, ha hablado de reducir la bonificación al diésel. Como usted bien conoce, se trata de una bonificación que no ha equiparado ni siquiera el precio que actualmente tiene la gasolina. Y le voy a decir una cosa, señora Muñoz: ¿sabe cómo se encuentra este país en cuanto a fiscalidad medioambiental después de los gobiernos del Partido Popular? El cuarto por la cola. Solo tienen más barato el diésel que España, en Europa, Lituania y Luxemburgo. El resto de países están por encima en el tipo del diésel. Por tanto, ¿por qué habla de hachazo fiscal? Hubiese dado igual la propuesta fiscal que este Ejecutivo hubiera presentado, porque ustedes la habrían calificado de la misma manera.

Señoría, respecto a la modificación de pensiones, entiendo que sí comparte la deducción e intentar disminuir la aportación individual e incentivar los planes de empresa o los planes colectivos. Creo que esa partida sí que la contemplaba.

Y el resto de figuras fiscales no figura en el proyecto de presupuestos; ni el impuesto sobre los residuos, ni el impuesto sobre el plástico, ni sobre transacciones financieras, ni el impuesto digital, ni el fraude fiscal figuran en el proyecto de presupuestos. (*Aplausos*). Por tanto, señorías, ¿de qué estamos hablando? Lo único que el Partido Popular está demostrando en los últimos tiempos —y con ello termino— es que no saben ustedes cómo encontrar excusa para no aprobar un proyecto de presupuestos que es la palanca de cambio de este país, que es la red de seguridad del conjunto de los ciudadanos, que es la garantía de financiación de las comunidades autónomas y de las entidades locales. En definitiva, señorías, lo que nos permitiría, lo que nos permitirá salir de esta situación económica derivada de la situación pandémica. Pero de ustedes, de esta oposición, que para nada están velando por los intereses del país, ¿qué podemos esperar? Pues lo que usted ha hecho en el día de hoy en esta tribuna: mezclar cuestiones que nada tienen que ver unas con otras e intentar explicar lo inexplicable. Reflexionen. Apoyen un proyecto de presupuestos imprescindible para que este país pueda salir de la situación en que se encuentra. Ahí les esperamos, señorías. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministra. Tiene la palabra la senadora interpelante. (*Rumores*).

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Ministra, hablaba usted de respeto, usted, que me está diciendo que no me he leído las cuentas y que vengo aquí a hablar del aire. (*Rumores*). No, señora ministra, no se habla del respeto, se practica el respeto; y yo a usted, respeto, todo. Respeto, todo, señora ministra. (*Aplausos*). Fíjese si la respeto y soy inocente, que pensaba que no aplicaba la bajada del IVA del 4 % de las mascarillas y no seguía la recomendación de la Unión Europea porque no lo había entendido y



porque no la conocía. Ahora resulta que sí que la entiende, que sí la conoce y, aun así, le ha dicho a todos los españoles que la Unión Europea no le deja bajar el IVA de las mascarillas. (*Aplausos*). Señora ministra, de verdad, vamos a ser realistas y vamos a decir la verdad. Ustedes van a subir todos y cada uno de los impuestos a los que me he referido, y esos impuestos los van a pagar las clases medias y las clases bajas, porque no ha dicho usted absolutamente nada aquí que contradiga lo que yo he afirmado. ¡Pero si hasta nos ha dicho que se suben los impuestos de bebidas azucaradas para luchar contra la obesidad infantil, por nuestros niños! Mire, por la salud de los niños están los padres, porque ustedes están acostumbrados a decidir y hacer lo que es obligación de los padres, y los padres son los que controlan la salud de sus hijos. El Gobierno de España no necesita ponerles un impuestazo para decirles cómo tienen que educar y cómo tienen que tratar y alimentar a sus hijos. (*Protestas.— Aplausos*).

Señora ministra, menos demagogia, menos intervencionismo del Gobierno en el día a día de los españoles. Ese es su modelo, desgraciadamente. Pero la realidad, señora ministra, es que van ustedes a dar —ya sé que le ha molestado mucho la palabra, pero es la verdad— un verdadero hachazo fiscal a las clases medias y a las clases bajas de este país, porque la realidad es que 93 de cada 100 euros que van ustedes a recaudar de esos 8000 millones de euros los van a pagar las clases medias y las clases bajas. No hay tanto rico en este país, señora ministra. Hay 17 millones de familias que tienen contratada una prima de seguros. Y no nos lo ha dicho: ¿son ricos? ¿Le parece a usted poco? ¿Y nos compara con Alemania? Ojalá tuviéramos la renta de Alemania (*Aplausos*), ojalá las familias de España tuvieran la renta que tienen las familias alemanas. No, señora ministra, ese no es el camino. Su subida de impuestos va a ser un verdadero hachazo fiscal. Va a conseguir deslocalizar empresas, capitales, va a reducir la competitividad de nuestras empresas, va a penalizar el ahorro de las familias, va a perjudicar a sectores estratégicos de nuestro país, como el sector del automóvil. Van a causar más pobreza, porque donde está su modelo socialcomunista, por donde pasa su modelo socialcomunista, ya sabemos lo que ocurre: solo hay pobreza, solo hay paro y solo hay recesión económica. (*Rumores*). Eso ya lo conocemos, señora ministra. Escuchen, hay otro camino, el camino que proponemos desde el Partido Popular: el camino de la bajada de impuestos; de la eficiencia en el gasto público; el camino de apoyar realmente a las empresas, no de poner losas fiscales sobre las empresas y sobre las familias; el camino de la generación de empleo. Señora ministra, solo tiene que copiar lo que hizo el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno (*Protestas.— Aplausos*), solo tiene que copiar las medidas que consiguieron la mayor reactivación económica de nuestro país. Y no nos venga a decir que nosotros estamos, como siempre, del lado de los que más tienen, que defendemos a los ricos. Señora ministra, la mejor política social es la generación de empleo. Ustedes tienen el récord de destrucción de empleo en este país durante esta pandemia. Ustedes tienen récord de destrucción de empleo. Apliquen la verdadera política social...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, termine.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Acabo, señora presidenta.

De verdad, ministra, le pido que escuchen. Dejen de oírse solo a ustedes mismos. Escuchen a las familias, escuchen a las empresas, escuchen a los autónomos, escuchen a las pequeñas... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Muñoz, se lo voy a decir con absoluta claridad: no vamos a practicar las políticas del Partido Popular. (*Aplausos*). Con mucha claridad: no vamos a aplicar una política de recortes dirigida a las clases medias, a las clases trabajadoras, al colchón de seguridad de los servicios públicos, ni vamos a producir, como ustedes produjeron, una subida de impuestos dirigida a la clase media y a la clase trabajadora. Hasta sesenta veces. (*Rumores.— Aplausos*). Da igual, ahí están las actas de sesiones, ahí están las leyes de presupuestos. Hasta sesenta veces subió el Gobierno de Rajoy los impuestos, señoría. (*Rumores*). Y le voy a decir la verdad: no me molesta la palabra hachazo, todo lo contrario, creo que es una palabra que, a fuerza de desgastarla, a fuerza

de manosearla, está absolutamente amortizada en los titulares. Da igual lo que hagamos, ustedes van a hablar de hachazo fiscal. Por tanto, el adjetivo ya está absolutamente desprestigiado.

Y, señoría, usted sabe, y si no lo sabe, se lo digo yo, que está prohibido en el Reglamento europeo subir el IVA de la mascarillas, y creo que la nota que usted tiene... (*Rumores*). Bajar, perdón. (*Rumores*). Perdón, perdón. Gracias por corregirme, señorías. Sí, ya; uno se puede equivocar, por supuesto, cuando habla de bajar o subir. (*Aplausos*). Pero le digo más, señoría, ¿está usted segura de que esa carta que usted tiene no se dirige al IVA de las mascarillas de los centros sanitarios? ¿Me puede usted asegurar que esa autorización que usted dice va dirigida a las mascarillas de venta al público? (*Aplausos*). Le digo yo que no, le digo yo que no. El reglamento impide que se baje. Es más, se está tramitando una directiva donde se va a bajar el IVA de las PCR, y nosotros hemos propuesto en la Comisión Europea que se incorpore también el IVA de las mascarillas. (*Aplausos*). De hecho, señoría, hemos cursado consulta a la Comisión Europea respecto a si se puede o no bajar el IVA de las mascarillas. ¿Por qué íbamos a mentir en una cuestión de este tipo, señoría? (*Rumores*). ¿Por qué íbamos a hacerlo? No tiene ningún sentido. Por tanto, haremos lo que hemos anunciado: o bien, si la Comisión quiere y puede, y estamos de acuerdo, incorporar esa bajada de las mascarillas en el Reglamento europeo, o, si no, señorías, este Gobierno se ha comprometido a revisar el precio máximo de las mascarillas en este país, que está regulado desde el momento de la pandemia para imposibilitar que hubiera dificultad a su acceso, vamos a revisar el precio y a bajar las mascarillas dirigidas a la venta a los ciudadanos. (*Aplausos*.— *Rumores*).

Termino diciéndole, señoría, que he escuchado —creo que ha sido hoy— al líder de su formación política, al señor Casado, hablar de la política del centro. Usted, que llama a este Gobierno socialcomunista, creo que hoy también lo ha vuelto a repetir... (*Rumores*). Sí, les gusta. Que sí, que lo sabemos. Sabemos que a ustedes les gusta llamar a este Gobierno socialcomunista. La pregunta es, señoría, ¿ustedes, senadores, coinciden con las palabras del señor Casado para situar a su formación política en el centro o siguen agarrados a la extrema derecha, como vienen demostrando en cada una de sus intervenciones? (*Aplausos*.— *Rumores*). Por eso les digo...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Ministra, vaya terminando.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Termino.

Aclárense, reflexionen, estamos en un momento inédito de país (*Rumores*), ningún Gobierno de ningún país, ninguna oposición intentaría aprobar un proyecto de presupuestos. (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Tiempo, tiempo!*). Recapaciten, reflexionen, y apoyen unos presupuestos para este país. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señora ministra.

## 5.3. INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES Y EL ESTADO DE LA RED FERROVIARIA Y DE CARRETERAS EN LA PROVINCIA DE LLEIDA.

(Núm. exp. 670/000044)

AUTORA: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.3.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación, por el Grupo Esquerra Republicana, tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias.

Señor ministro, el transporte es una fuerza motriz fundamental para el desarrollo económico y social, genera oportunidades para las personas y habilita a las economías para ser más competitivas. Las infraestructuras de transporte sirven de nexo entre las personas y el empleo, la educación, la cultura y los servicios sociosanitarios. El transporte es crucial para reducir las desigualdades, para impulsar la prosperidad y para lograr los objetivos de desarrollo sostenible, pero sabemos que existen sesgos de género, de edad y de condición socioeconómica que afectan a las posibilidades de movilidad de la ciudadanía, todo ello, además, tomando conciencia de la importancia del sector del transporte para lograr los objetivos de movilidad sostenible del Pacto Verde Europeo. Por todo



ello, apostar por la movilidad sostenible exige centrarse en cuatro aspectos a la vez: el acceso equitativo, la seguridad, la eficiencia y la capacidad de respuesta a la emergencia climática. Por tanto, no se pueden mejorar las oportunidades de movilidad de la población desde un enfoque fragmentado; todo lo contrario, es imprescindible abordar la planificación de las infraestructuras desde una visión global, entendiendo los retos y las oportunidades de cada territorio, así que la propuesta que le planteamos hoy parte de esa visión global, no fragmentada, de la movilidad de las comarcas de Lleida.

Voy a empezar por analizar la situación de la red de carreteras, pidiéndole que exprese su compromiso por la liberación de la autopista AP-2 entre El Vendrell y Lleida, con fecha de 1 de septiembre de 2021. En abril usted cerró la puerta a compensar a las concesionarias que gestionan las autopistas por las pérdidas como consecuencia de la COVID-19; sin embargo, en julio abrieron la puerta mediante un decreto ley para que esas empresas pudieran solicitar una prórroga de las concesiones para compensar las pérdidas. Por eso le pedimos un compromiso inequívoco para no ampliar ni prorrogar en ningún caso la concesión de la autopista AP-2, ni ampliar en ningún caso las tarifas y los precios de una infraestructura que está más que amortizada. Lo que nos parece interesante en relación con esta vía es que se cumpla con el acuerdo del desvío de camiones de Soses a Les Borges Blanques y que pongan de su parte con la bonificación del peaje de la AP-2 en ese tramo. También estamos a la espera de saber cuáles son las conclusiones del estudio informativo sobre la N-240, encargado hace dos años y valorado en más de 800 000 euros, que debería contemplar el escenario posterior a la liberación de la AP-2. Las plataformas ciudadanas no ven ningún sentido en duplicar la N-240, como parece que puede estar planteándose el Gobierno, y por eso creemos que deben centrarse en la creación de nuevos accesos a la autopista para que realmente esta se convierta en una vía que no solo atraviese una comarca como la de Les Garrigues, sino que realmente dé respuesta a las necesidades de movilidad y de seguridad de la ciudadanía.

En este punto me gustaría recordar que la Ley 2/2011, de economía sostenible, determina que se debe respetar la participación de la sociedad en la toma de decisiones que afecten a la movilidad de personas y de mercancías, por lo que los nuevos accesos que le proponemos deberían responder a este diálogo y no únicamente a criterios técnicos fijados en un despacho. Quedan todavía algunos hitos importantes para lograr la seguridad de la N-240 —estoy segura de que es consciente de ello—, como las largamente reivindicadas rotondas de Juneda. Sabemos que están redactando el proyecto, y le pedimos que lo agilicen y que lo aprueben cuanto antes.

Me gustaría referirme también a la A2. Se han hecho mejoras en el firme en varios tramos en la provincia de Barcelona. ¿Sabe lo que nos preguntan las personas que la utilizan para moverse entre Barcelona y Lleida? Por qué el asfalto renovado, por qué el asfalto nuevo, termina justo donde empieza el límite de provincia. Y la verdad es que nosotros no sabemos la respuesta, lo que sí sabemos es que de los 85 kilómetros del tramo leridano está prevista la mejora únicamente de 15 kilómetros en dos o tres años.

Lo que nosotros les pedimos es que preparen un plan de mejora de la autovía A-2, que une a cuatro de las seis capitales de comarca de Lleida, lo que la convierte en una importante infraestructura de articulación territorial. Les pedimos que planifiquen cómo van a ir respondiendo a las necesidades de mejora del firme en los próximos años. Eso se hace todavía más necesario viendo las cifras de mortalidad en accidentes, ya que el año pasado fue el más mortífero de la última década. Además, esta vía es un claro ejemplo de cómo, abordando la movilidad de forma integral y potenciando las alternativas ferroviarias, por ejemplo, conseguiríamos realmente destensionarla, y quizás cerraríamos el debate sobre la necesidad o no de ampliarla a un tercer carril. Usted bien sabrá que en Lleida encabezamos el *ranking* en Cataluña de kilómetros considerados de riesgo alto o muy alto. Ejemplo de ello es el eje pirenaico, la N-260, donde se hace necesario revertir el abandono que ha sufrido durante años, o la N-230, con un elevado tráfico de vehículos pesados.

Entrando ahora en el ámbito ferroviario, existen varias iniciativas recientes a tener en cuenta. En primer lugar, el valioso trabajo realizado por Comisiones Obreras en Lleida, con sus propuestas para las mejoras de los trenes de *rodalies* y los trenes Avant. En segundo lugar, el liderazgo territorial ejercido por la Diputación de Lleida. Y, por último, las aportaciones de la plataforma de usuarios del Avant entre Lleida y Barcelona, el de la Federación de asociaciones de vecinos de Lleida. Seguro que todos ellos coinciden en que la apuesta por la alta velocidad entre Lleida, Barcelona, Zaragoza y Madrid ha dejado en segundo término a la red convencional.

En el área de influencia de Lleida existe en la actualidad una red ferroviaria convencional muy amplia, pero en la mayoría de los casos infrutilizada y que no cubre las necesidades de movilidad de la población. Su ministerio reparó los graves desperfectos provocados por la DANA, aunque no han llegado todas las ayudas que deberían para paliar sus efectos, y también ha anunciado la puesta en marcha de un nuevo servicio técnico para solucionar las frecuentes incidencias en la línea Lleida-Manresa. También nos sorprendieron a finales del año pasado con la eliminación de los trabajadores de venta e información en algunas estaciones, aunque, afortunadamente, poco después revirtieron. Quedan por restablecer algunos servicios Avant entre Lleida y Barcelona, reconocidos como de obligado servicio público, y seguimos preocupados por la reducción de la calidad del servicio en los trenes AVE, así como que puedan garantizar los 2000 puestos de trabajo a los trabajadores que ofrecen los servicios a bordo, y más en este contexto de crisis económica y social.

Seguro que coincidiremos en que crear nuevos hábitos no es sencillo, y recuperar la confianza de los viajeros que han abandonado el uso del tren por los retrasos y las continuas incidencias no va a ser fácil. Por ello, les pedimos que lleven a cabo lo más rápidamente posible las mejoras pendientes en seguridad y en eliminación de tramos de reducción de la velocidad. Les pedimos que sigan asegurando la accesibilidad de trenes y estaciones, que garanticen la permanencia del personal de taquilla y que mejoren la política de recursos humanos para garantizar la sustitución de los maquinistas en casos de enfermedad. Y le pongo un ejemplo de la semana pasada. Un maquinista tuvo que iniciar una cuarentena por COVID y se realizó el servicio por carretera porque no se le pudo sustituir; unos 220 pasajeros que hacían el trayecto entre Lleida y Cervera se vieron afectados en los tres primeros servicios del día con retrasos de entre media hora y una hora.

Yendo a la raíz del problema, y para terminar, ha sido patente la falta de inversión en infraestructuras en Lleida, por un lado, por el déficit fiscal, y, por otro lado, por la diferencia entre lo que el Estado presupuesta y lo que efectivamente ejecuta, y en última instancia también por los incumplimientos de la disposición adicional tercera del *Estatut*. Por ello vemos como una oportunidad la posibilidad de gestionar directamente los fondos de reactivación provenientes de la Unión Europea para reforzar las infraestructuras y para mejorar el transporte público, y, por tanto, le pedimos su compromiso inequívoco con las infraestructuras de Lleida, porque, como decía al principio, invertir en infraestructuras es multiplicar las oportunidades laborales, formativas y facilitar el acceso a los servicios sociosanitarios a la población, y todo eso, en un contexto de crisis económica, social y sanitaria como la que vivimos es más necesario que nunca.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Bailac, en primer lugar, quiero agradecerle, aunque al final no ha hecho falta, su disposición para permitirme aplazar esta interpelación porque tenía en principio un viaje que finalmente se ha cancelado, como la mayoría de lo que programamos. También quiero dar las gracias al Grupo Popular porque la pregunta que antes me han hecho gozaba asimismo de esa comprensión.

Dedicaré este primer turno a hacer un breve repaso de la situación y de las actuaciones que están en marcha en las redes de infraestructuras ferroviarias y viarias de titularidad estatal en Lleida. Comenzando por las infraestructuras ferroviarias, en Lleida contamos con 79 kilómetros de líneas de alta velocidad: 63 de ellos de vía doble dentro de la línea Madrid-frontera francesa y 16 kilómetros adicionales de vía única en el baipás de entrada a Lleida, y con 148 kilómetros en la línea de red convencional de vía única.

En la actualidad, toda la red ferroviaria en la provincia de Lleida se encuentra operativa, habiéndose llevado a cabo las obras de emergencia necesarias para reestablecer el servicio tras la DANA, los temporales de octubre de 2019, hace ya justamente un año. En concreto, las obras de emergencia supusieron una inversión del orden de 37 millones de euros; se ha renovado la vía, se han estabilizado numerosas trincheras, se ha restituido la plataforma y superestructura

desaparecida tras la DANA y, en la medida de lo posible, se ha adaptado la línea a futuros eventos de intensas lluvias, al ejecutar nuevas y mejoradas obras de drenaje transversal.

Respecto a las limitaciones temporales de velocidad de la red convencional entre Lleida y San Guim de Freixanet, hemos eliminado recientemente dos limitaciones, y entre Lleida y Vinaixa, de las ocho limitaciones que había implantadas, a lo largo del año se han eliminado cinco, dos se eliminarán antes de que finalice este año 2020 y la última tiene prevista su supresión en 2021.

Además de esto, durante el año 2020 se han realizado las siguientes actuaciones. Se están ejecutando actuaciones de acondicionamiento de trincheras. Se está trabajando en la adaptación al cuadro de velocidades máximas de los pasos a nivel de la línea férrea San Guim de Freixanet. Estamos ejecutando renovaciones de vía y sustituciones de desvíos en diferentes estaciones, como Vinaixa, Tárrega y Cervera. Se va a sustituir el pórtico de la subestación de Anglesola. Se va a integrar la estación del Pla de Vilanoveta en el enclavamiento de Lleida. Se va a instalar un bloqueo de liberación automática de vía única entre Bell Lloch y Lleida-Pirineus para eliminar el último bloqueo telefónico existente. Y se encuentra en fase de redacción un proyecto de instalación de GSM-R en la línea hacia San Guim de Freixanet para mejorar el sistema de comunicaciones.

Dentro del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, se incluyen en ADIF-Alta Velocidad 2,6 millones de inversión para la línea Barcelona-Lleida, y en ADIF, 38,7 millones para actuaciones en la red convencional de la provincia; de ellos, 37,8 millones corresponden a actuaciones en líneas en las que se desarrollan los servicios de *rodalies*. Entre las actuaciones incluidas, además de las indicadas anteriormente, se puede destacar la instalación del nuevo enclavamiento electrónico en Almacellas y Raimat.

Por otro lado, en lo que se refiere a la red de carreteras del Estado en Lleida, que tiene efectivamente una longitud de 509 kilómetros, de los cuales 205 kilómetros son carreteras de gran capacidad y 304 kilómetros carreteras convencionales, las principales infraestructuras viarias en servicio en Lleida son la autovía A-2 del nordeste, la autopista AP-2, la autopista A-22 Lleida-Huesca, el corredor de la autovía A-14 y la carretera N-230 Lleida-Benabarre-Vielha, la carretera N-260, que es la del eje pirenaico —creo que ya me hizo una interpelación sobre ella, o fue una compañera suya—, el corredor de la autovía A-27 y la carretera N-240 Tarragona-Lleida. Por cierto, en este corredor, en la carretera N-240, tenemos implantado un desvío obligatorio de vehículos pesados, como me ha comentado antes, entre Les Borges Blanques y Montblanc hacia la AP-2, que va acompañado de una bonificación del peaje.

Desde julio de 2018, hemos invertido en la red de carreteras del Estado en Lleida cerca de 40 millones de euros y hemos licitado nuevos contratos por un total de 59 millones, priorizando las actuaciones de conservación y mejora de la red existente a fin de mejorar la seguridad y comodidad del servicio viario que ofrecemos. Entre ellas, podemos destacar que en 2019 se han llevado a cabo trabajos de reparación en muros de sostenimiento en la N-260, el eje pirenaico, con un presupuesto de 1,5 millones de euros. En 2020, también se han ejecutado las obras de reparación en la N-260, a la altura de El Pont de Bar, por un importe de 330 000 euros, y actualmente se encuentran en ejecución las obras de adecuación de los túneles de Lladó, Collarettes, Fogá y Viella de la N-230 por 2,5 millones de euros; asimismo, se ha acometido la rehabilitación de firmes en la A-2, en la variante de Lleida, por un importe de 7,6 millones.

En el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 se destinan 28 millones de euros en inversiones para carreteras en Lleida, de los cuales 26,4 corresponden al programa de conservación y explotación de carreteras. Nos estamos preparando para el próximo escenario, a partir del 31 de agosto de 2021, en el que está previsto que la gestión de la AP-7 —por la que me preguntaba—, entre Tarragona y La Junquera, y de la AP-2, entre Zaragoza y El Vendrell, reviertan en la Administración General del Estado al terminar su concesión. Por ello, estamos redactando estudios sobre distribución de demanda de tráfico para cuando esto ocurra —creo haber tramitado también una pregunta de su grupo hace muy poco—. Este estudio será la herramienta que ayude a determinar y priorizar las actuaciones que serán necesarias en estos corredores y se estudiarán las mejoras de permeabilidad necesarias en estas autopistas.

Asimismo, seguiremos avanzando en otros estudios y proyectos de nuevas actuaciones en la provincia. Por ejemplo, el estudio informativo de aumento de la capacidad de la carretera N-240 —me preguntaba también—, entre Lleida y Les Borges Blanques, y acabamos de recibir —concretamente el día 26 de octubre, hace nada— el documento de alcance del estudio de impacto ambiental, que debemos redactar; el proyecto de la variante de la N-260 en La Pobla de Segur, que requiere

actualización del procedimiento de evaluación ambiental y adaptación a la normativa vigente, dado que estuvo mucho tiempo paralizado, o el estudio informativo del acondicionamiento de la N-230 entre Sopena y la boca sur del túnel de Viella, que se someterá a nuevo trámite de información pública definitiva.

En definitiva, tras este repaso de las actuaciones ya acometidas y de las que tenemos previstas, fundamentalmente las contempladas en el proyecto de presupuestos, queda evidencia de la importancia que damos a las infraestructuras ferroviarias y viarias en la provincia de Lleida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro. Tiene la palabra la senadora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, tiene usted razón cuando habla de la insistencia de nuestro grupo en relación con las infraestructuras en Lleida, en su seguimiento, vigilancia y, déjeme decirlo así, metiendo prisa al Gobierno para que se mueva.

He terminado mi intervención pidiéndole su compromiso inequívoco con la necesaria mejora de las infraestructuras en Lleida. La verdad es que no nos ha aportado mucha información nueva, ya conocíamos el repaso que usted nos ha hecho; sin embargo, sabemos por experiencia de anteriores presupuestos que existe una importante diferencia entre lo que se prevé y lo que, efectivamente, se liquida. Le voy a poner el ejemplo de las rotondas de Juneda en la N-240, previstas desde el año 2015; por ejemplo, en 2018 se previó una partida de 4 millones de euros, y sin embargo, a día de hoy no se ha ejecutado. Llevamos todo este tiempo esperando, comprobando los riesgos y la inseguridad que comporta no haber llevado a cabo esta obra, y cada vez que le preguntamos a su ministerio por el estado de esta obra, de estas necesarias rotondas, nos responden que están redactando el proyecto, así que no podemos más que pedirle celeridad.

Usted nos ha detallado todo lo que prevén hacer en el futuro, pero déjeme decirle que la ciudadanía apenas nota todo ese trabajo; siguen las incidencias y los retrasos en los trenes, las autovías y las carreteras siguen en mal estado, el deterioro de los trenes continúa más patente que nunca. Así que sería necesario, además de tener todos esos planes, ejecutarlos rápido, agilizar los trabajos, desencallar esos proyectos que siguen pendientes y revertir cuanto antes el deterioro de las infraestructuras en Lleida, porque, como usted bien ha referido, gran parte de la inversión de su ministerio para las infraestructuras en Lleida es para su mantenimiento y no para la mejora e innovación que la red ferroviaria y de carreteras requeriría.

Entendemos que la pandemia nos ha puesto a prueba a todos, también a los Gobiernos, que puede haber provocado cambios en las prioridades, pero no se puede usar como excusa para problemas que no son coyunturales, sino más bien endémicos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Gracias presidenta.

Señoría, la interpelación se refiere a las actuaciones y el estado de la red ferroviaria y de carreteras y he procurado dar respuesta a esta cuestión. Usted también ha hecho un repaso, además con el conocimiento que le permite estar sobre el terreno y estar al día por su observación. Efectivamente, esto es lo que hemos hecho, y lo hemos hecho con los márgenes que teníamos y con las dotaciones presupuestarias que teníamos; más no se puede hacer. Lo que le quiero decir es que ahora tenemos la oportunidad; ese es el estado, pero ahora tenemos que ver qué se puede hacer, y es en la fase de elaboración del presupuesto donde hay que concretar estos compromisos.

Alguna cosa sí que he avanzado; es posible que ya lo conociera, pero como usted me ha pedido una ratificación pública —me ha pedido que lo volviera a decir—, en concreto sobre la finalización del peaje en la AP-7, pues lo he hecho. También me ha preguntado por el estudio de la N-240 que hemos recibido recientemente. Pero, en fin, entiendo que lo demás ya lo podía saber.

Ese es el estado, estas han sido las actuaciones y este es el momento de hablar de qué podemos y qué debemos hacer con los recursos que tenemos, y solamente quiero decirle que nuestra

previsión para Cataluña en el presupuesto de 2021 con respecto al presupuesto de 2018, prorrogado hasta 2020, se cifra en un incremento del 86,9 %; supone un incremento de 1283 millones de euros, pasando de 1476 en los Presupuestos Generales del Estado de 2020 a 2760 en el presupuesto previsto para 2021. Y en la provincia de Lleida el incremento es del 97,7 %, casi lo dobla; el aumento es de 40 millones, pasando de los 41 millones del presupuesto prorrogado de 2020 a 81 millones. Esto supone que la inversión solamente en ferrocarriles asciende a 46,6 millones, cuando lo que había en el presupuesto anterior eran 8,4 millones, o sea, prácticamente nada. Por lo tanto, le puedo decir que hay un incremento del 451 %, pero, claro, como la cifra es la que era, a poco que le pongas crece mucho el porcentaje. Pero la diferencia es notoria.

Por lo tanto, les invito a que sigamos hablando y como esta Cámara, igual que el Congreso, va a tener mucha responsabilidad y mucha capacidad para intervenir en el proceso de enmiendas y con aportaciones al debate, espero que hagamos posible estos propósitos. Así, podrá modificar su interpelación y en la próxima no tendremos que hablar simplemente del estado, sino que podremos desarrollar las actuaciones que hayamos podido hacer hasta la fecha.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, ministro.

5.4. INTERPELACIÓN SOBRE SI EL GOBIERNO HA REALIZADO LA VALORACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS QUE VA A TENER LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA POR SEIS MESES SOBRE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL TURISMO Y EL COMERCIO EN NUESTRO PAÍS.

(Núm. exp. 670/000046)

AUTORA: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)

*La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, lee el punto 5.4.*

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Para exponer la interpelación tiene la palabra la senadora Alós López, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos.

La señora ALÓS LÓPEZ: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, no descubro nada si afirmo que la situación de nuestro país, y en concreto de algunos sectores económicos claves para nuestra economía, se encuentra en una situación muy grave. El turismo, el sector hotelero, junto con la hostelería y el ocio nocturno, la cultura y el comercio están en una situación crítica, pero parece que ustedes no son conscientes de ello o no quieren serlo. Las previsiones de crecimiento económico de nuestro país son demoledoras, a pesar del rebote que se produjo en el tercer trimestre, con un aumento del 16,7 %, que ha resultado ser un espejismo. Así, la ministra de Economía afirmaba esta pasada semana que este dato se trataba de un rebote intenso que evidenciaba que la actividad se había retomado con gran fuerza tras el confinamiento, a pesar de las restricciones del turismo internacional. Según decía, contamos con una buena base para la recuperación.

Pero la realidad, señora ministra, es que la economía solo se ha recuperado en un 59 % en este tercer trimestre y en estos momentos está cayendo aún un 8,7 % respecto al mismo período de 2019. Esta cifra de descenso es el doble que en el resto de la zona euro. La mayor parte de la recuperación se debía al consumo interno, cuando las familias y las empresas llevaron a cabo las compras de bienes duraderos que habían quedado aplazadas durante los meses de confinamiento. No todos los sectores en esta media de descenso están sufriendo por igual, mientras sectores como el financiero, la agricultura, la educación y la sanidad crecen en comparación con el año pasado, otros como la industria caen por debajo de la media, la construcción y los servicios profesionales caen como la media y, finalmente, comercio, hostelería y restauración caen muy por encima de la media.

Hemos vivido el peor verano de la historia para el sector turístico de nuestro país. Se ha producido un desplome cercano al 90 %, con una disminución prevista de 40 000 millones de ingresos. Hemos podido ver este verano con mucha tristeza zonas costeras con la mayor parte de sus hoteles y restaurantes cerrados. Según hemos conocido estos días por la Asociación hotelera de Madrid, dos tercios de la región están cerrados y los que permanecen abiertos tienen unas



previsiones mínimas para este último cuatrimestre del año, por debajo del 15 %, frente a la media del 80 % de 2019 con toda la planta hotelera a todo rendimiento, y esta situación se reproduce por todo el país.

Durante todo este tiempo el Gobierno no ha hecho absolutamente nada para anticiparse y estar preparados para una posible segunda ola, excepto parapetarse tras las comunidades autónomas. Ello, a pesar de que ya existían evidencias de los contagios en distintos puntos de nuestro país como, por ejemplo, en Aragón, con una situación que llevó, ya en julio, a determinadas comarcas de nuevo a la fase dos. La competencia seguía siendo suya, porque la pandemia no había desaparecido y seguía extendida por muchos puntos de nuestro país. Recordamos todos cómo el 5 de julio el presidente del Gobierno les dijo a todos los españoles que habíamos derrotado al virus y salíamos más fuertes, incluso afirmó que gracias al confinamiento había salvado más de 450 000 vidas, mientras seguía sin reconocer el número real de fallecidos que se habían producido desde el inicio de la pandemia. Se pidió ya entonces por alguna comunidad autónoma el control de los aeropuertos para evitar la entrada de personas con COVID-19, ámbito de competencia estatal, e incluso hemos conocido que la OMS también dejó constancia de esta petición por escrito. Se ha hecho caso omiso a estas revisiones y se ha limitado únicamente a realizar un control de temperatura a la entrada. Solamente Canarias, desde hace unos días, exige mostrar PCR negativo a todos los viajeros extranjeros.

A primeros de agosto en el Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades se alertaba de que nuestro país era ya zona de riesgo de contagio. Hemos conocido que hubo avisos hasta en nueve ocasiones; sin embargo, el presidente rechazó tomar medidas y asumir la responsabilidad de la gestión de la crisis sanitaria y su respuesta fue irse de vacaciones. De igual manera, ante la entrada del nuevo curso escolar los consejeros de Educación reclamaron al Ministerio de Educación un protocolo común en caso de rebrotes en los colegios y nunca llegó. Perdieron un tiempo precioso para aprobar la legislación que otorgara a las comunidades autónomas instrumentos jurídicos para la aplicación de medidas de restricción y así poder afrontar los rebrotes, que ya eran una realidad en muchas de ellas.

En nuestro partido se lo hemos reclamado sin cesar, siendo conscientes de que la situación que vivimos podía llegar. No tuvieron ninguna voluntad de hacerlo, abandonaron sus responsabilidades y, además, dejaron a los presidentes autonómicos sin instrumentos que les diera seguridad jurídica. Actuaron con una lamentable negligencia voluntaria con un fin, cargar toda la responsabilidad a algunos presidentes autonómicos, cuando en todo momento la competencia ha sido suya. Pero fue a finales de agosto cuando vimos su intención; el presidente convocó un Consejo de Ministros para no aprobar nada y escenificar un mensaje a las comunidades autónomas: si querían amparo jurídico para aplicar restricciones, tenían que pedirle el estado de alarma. Lo hicieron omitiendo su obligación, liderar y coordinar la respuesta a los rebrotes en coordinación con ellas. Esa era su responsabilidad en una pandemia como la que llevamos sufriendo desde hace meses, pero ustedes en cuanto levantaron el estado de alarma se lavaron las manos y se desentendieron. Hoy las comunidades autónomas se ven forzadas a los confinamientos perimetrales y restricciones de actividad por la inacción del Gobierno durante los meses anteriores.

Usted, señora ministra, le decía a mi compañero, el señor Barreiro, en respuesta a su interpelación del día 6 de octubre, que gestionar la pandemia de forma adecuada era también apoyar al turismo. En ese caso, cómo no, lo esgrimía para echar la culpa a la Comunidad de Madrid. Pues bien, aplíquese el cuento porque ustedes han estado haciendo dejación de funciones durante todo el verano, y así hemos llegado a esta situación. Ese, según sus propias palabras, ha sido su apoyo al turismo, abandonarlo a su suerte. Han estado disfrazando bajo la llamada cogobernanza una inexcusable falta de responsabilidad en la gestión de esta crisis sanitaria que deriva hoy en económica y social. Y, para colmo, ahora cuando la situación ya es insostenible en términos sanitarios, aprueban un estado de alarma para seis meses, delegando la responsabilidad en los presidentes autonómicos, muy cuestionable desde el ámbito jurídico, pero a ustedes eso les da igual, porque únicamente quieren eludir el control parlamentario que garantiza el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Como decía nuestro presidente, el señor Casado, en su intervención en el Congreso el pasado jueves, qué envidia nos da cuando miramos a Europa y vemos a líderes como Merkel y Macron liderando la respuesta a la pandemia y sin necesidad de utilizar estados de alarma o excepción para tomar medidas, sino únicamente con su legislación ordinaria. Aquí, lamentablemente, ustedes



aprueban un estado de alarma para seis meses, saltándose la Constitución e impidiendo la tarea que tiene encomendada el poder legislativo y sin valorar las consecuencias que tiene para nuestra economía.

¿Sabe usted el mensaje que están mandando a todos los sectores económicos, y en especial al turístico, dando por hecho que la situación de excepcionalidad puede durar hasta el 9 de mayo? ¿Cree que los hoteles, bares, restaurantes y también comercios, que hoy están en una situación ya límite, con esta medida van a poder resistir o ni siquiera plantearse hacerlo? ¿Cree que pueden hacerlo sin aprobar ningún plan de compensación para estas empresas? ¿Qué opina usted de esto, señora ministra? ¿Le pidió opinión el presidente?

Hace apenas unos días el presidente de la CEOE auguró una época muy negra para las empresas de hostelería y restauración. Afirmó que los momentos que vienen son muy duros para más de 350 000 establecimientos, de los cuales muchos están condenados al cierre, y el mensaje de la declaración del estado de alarma por seis meses ha supuesto que se da por perdida también la Semana Santa. ¿Cree que eso genera confianza, señora ministra? No, genera incertidumbre y miedo. Son 85 000 las empresas de restauración que pueden cerrar este año. Los autónomos que hay detrás de cada puerta de un bar o restaurante ya no tienen ahorros y muchos se han endeudado para sobrevivir sin poder trabajar. Son un sector bloqueado y ahora sin esperanza. Y la puntilla llegó esta semana pasada con sus presupuestos, donde la subida de impuestos nos pone en la dirección contraria de lo que están haciendo el resto de los países de Europa.

Este fin de semana el presidente de ATA avisaba de que si no se pone en marcha un plan de contingencia para salvar empresas y empleo, la segunda ola se va a llevar por delante un millón de puestos de trabajo, 300 000 autónomos y 700 000 por cuenta ajena, y miles de estos van a ser del sector de la hostelería y el comercio. Añadía que pretender un estado de alarma de seis meses limitando actividad y derechos sin medidas económicas complementarias y reformas estructurales supone una catástrofe para el empleo, para la actividad económica y para los autónomos. Afirmaba que las medidas que se adoptan y afectan a sectores concretos, deben ir acompañadas de medidas que las compensen.

Nuestro partido, el señor Casado, les ha planteado una alternativa razonable que puede ayudar en la respuesta sanitaria y, a su vez, perjudicar lo menos posible a nuestra economía: aprobar un estado de alarma de ocho semanas para poder aplicar medidas restrictivas y controlar el virus, a la vez que se aprueba la legislación necesaria que nos permita actuar con las restricciones de forma quirúrgica sin tener que aplicar el estado de alarma. Así podríamos llegar a la Navidad con algo de esperanza y salvar miles de empresas y empleos. Lamentablemente, de nuevo, nuestra propuesta ha recibido la llamada por respuesta.

Señora ministra, si no les interesan nuestras propuestas, deberían por lo menos escuchar las reclamaciones que les están haciendo los empresarios y autónomos para evitar así el drama al que nos veremos abocados los próximos meses.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la verdad es que le estaba escuchando y lo único en lo que estamos de acuerdo es en que, efectivamente, la crisis sanitaria y las medidas adoptadas para controlar la pandemia están causando un profundo impacto en el turismo y en el comercio. El Gobierno, sin duda, es muy consciente de la difícil situación en la que se encuentran el turismo y el comercio, pero también considera que cuanto antes dobleguemos la curva de contagios y controlemos el virus se recuperarán antes estos sectores económicos y el conjunto de la economía. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*.

Como le decía, solo estoy de acuerdo con esto y le pediría que cuando suba aquí a hacer sus reflexiones, todas las que ha hecho, mantenga un único hilo argumental. Le recuerdo que cuando tuvimos que gestionar la primera ola y decretamos el estado de alarma ustedes nos acusaban de gobierno autoritario, señoría, nos decían que estábamos imponiendo el estado de alarma y

que estábamos actuando con autoritarismo. Y ahora, cuando delegamos en las comunidades autónomas, que son competentes en materia sanitaria, para controlar la pandemia, ustedes nos acusan de lo contrario, de que no estamos asumiendo nuestras competencias y de que nos estamos desentendiendo. Por lo tanto, ustedes van cambiando de argumento en función de lo que les interesa.

Señoría, claro que es difícil tomar decisiones y ahora que las comunidades autónomas en cogobernanza con el Gobierno de España tienen que tomar decisiones se dan cuenta —aquellas comunidades en las que ustedes gobiernan— de que es más fácil delegar, y por eso están cambiando en esta segunda ola sus argumentos. Fíjese, decía que tenemos que actuar, sin duda, para doblegar la curva de contagios y hablaba de las declaraciones del presidente de 5 de julio, cuando decía que, efectivamente, habíamos conseguido doblegar esta primera ola y que esto nos haría salir más fuertes, y yo comparto esas afirmaciones, y ahora les daré algunos datos. Estoy convencida de que esta determinación, este esfuerzo y esta unidad es la que nos va a permitir doblegar y hacer frente a la segunda ola.

Esto es lo que ha hecho el Gobierno desde inicios de marzo, desde que la COVID-19 irrumpió en nuestras vidas, en nuestra economía, en nuestra sociedad. Le aseguro que hemos actuado con determinación tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito económico y social, tomando todas las medidas de apoyo y de estímulo que han sido necesarias. Sin duda, los datos son preocupantes y la situación es grave. Conocíamos el índice de incidencia que supera los 327 por cada 100 000 habitantes, y esto, sin duda, es lo que ha justificado la aprobación de un nuevo estado de alarma, una herramienta que ya fue eficaz y que lo volverá a ser para frenar la curva de contagios y volver a mantener el virus a raya.

Me sorprende, señoría, como le decía, que me haga esta interpelación cuando, como les señalaba, gobiernan en comunidades autónomas que están tomando medidas muy restrictivas para controlar el virus. Hoy mismo hemos conocido que en Castilla y León su presidente acaba de anunciar el cierre de la hostelería y de los centros comerciales, y yo le pregunto por qué no interpela también al señor Fernández Mañueco o al presidente de Murcia, que nos estaban pidiendo urgentemente que decretáramos el estado de alarma para contar con una mayor seguridad jurídica para la gestión de la pandemia. Y es que, señoría, su grupo parlamentario no se puede desentender, repito, no se puede desentender del estado de alarma, porque las comunidades autónomas donde gobierna lo están gestionando. Son ellas, señorías, las que en estos momentos están tomando las medidas, no solo de control de la pandemia, sino también, como acabo de señalar, de cierre de la hostelería y el comercio en el caso de Castilla y León. Por lo tanto, lo que yo sí le pediría es que estas medidas vayan acompañadas de apoyo a los sectores afectados como la hostelería y el comercio.

Esta, señoría, fue la forma de actuar del Gobierno de España cuando tuvimos que hacer frente a la primera ola. Hicimos un extraordinario esfuerzo para minimizar el impacto económico y social y para reactivar la economía. Desde el pasado mes de mayo hemos puesto en marcha un conjunto de medidas con el respaldo de los agentes sociales y parte de los grupos parlamentarios que apoyaron algunas de estas medidas. Lamentablemente, ustedes votaron en contra de algunas de ellas. Una batería de medidas que ha permitido tejer una red de seguridad para proteger a los trabajadores, a las empresas, pero también a las familias de nuestro país. Estoy hablando de los avales del Instituto de Crédito Oficial que han permitido mantener el acceso a la liquidez de miles de empresas, particularmente pequeñas y medianas empresas y autónomos, a la flexibilización de los expedientes de regulación, empleo, a la creación de una nueva prestación extraordinaria para autónomos que ha protegido, señoría, millones de puestos de trabajo, o a las medidas de protección de rentas familiares para facilitar a los ciudadanos, particularmente a las familias más vulnerables, una base de ingresos para sobrellevar las fases más duras de esta pandemia. Medidas, señoría, que están permitiendo, como decía, proteger la economía y el empleo y evitar un daño que hubiese sido sin duda, señoría, mucho más profundo. Según nuestras estimaciones, en ausencia de estas medidas la caída del PIB hubiera sido este año del 25 % y la destrucción de empleo hubiera superado los 3 millones de puestos de trabajo. Fíjese si estas medidas han sido eficaces que, como usted señalaba, los datos del tercer trimestre indican que estamos en una fase de reactivación. Desde que en mayo se retiraron las medidas más duras de contención de la expansión del virus, el PIB ha crecido en el tercer trimestre un 16,7 %, se han creado, señoría, 570 000 puestos de trabajo según la EPA en el tercer trimestre, y hasta el momento han

salido el 80 % de los trabajadores y trabajadoras del ERTE. Esta fase de recuperación se ha producido, señoría, como decía la ministra Calviño, a pesar de las circunstancias atípicas de los meses de julio, agosto y septiembre, como sabe, con muy poco turismo internacional y, además, con rebrotes en distintas zonas de nuestro país.

En estos momentos, señoría, nuestra prioridad, la del Gobierno, y no tengo tan claro que la del Partido Popular, es intensificar la recuperación económica durante el cuarto trimestre y que continúe en el año 2021. Una recuperación que depende fundamentalmente de la capacidad que tengamos de atajar con rapidez y eficacia los rebrotes que están surgiendo en distintos puntos de nuestro país para proteger la salud pública, pero también para garantizar un entorno de confianza para ciudadanos y empresas, porque la desconfianza, señoría, es el principal factor de riesgo para nuestra economía, mucho más que las propias restricciones legales a la movilidad.

Decía que somos muy conscientes del impacto que puede tener la segunda ola, del nuevo estado de alarma y, como le decía, en el Gobierno seguiremos trabajando y tomando todas las medidas de apoyo y de estímulo que sean necesarias. Lo hemos hecho ya adaptando las medidas que entraron en vigor en marzo a las nuevas circunstancias y, por ejemplo, como saben, los ERTE los hemos ampliado hasta enero de 2021, pero además hemos reforzado la protección de empresas y trabajadores. Estamos en estos momentos estudiando ampliar los plazos de carencia de los avales ICO que han utilizado más de 116 000 empresas turísticas y alargar los períodos de los préstamos en coordinación con la Comisión del sector financiero, y también analizando el mejor modo de atajar los posibles problemas de solvencia en las empresas de menor tamaño. Por cierto, hoy, señoría, hemos aprobado el apoyo financiero a una empresa muy importante para el turismo de este país, para la movilidad este país, como es Air Europa, con un apoyo financiero importante a través del Fondo de solvencia. Luego estamos en lo urgente e importante, señoría.

Otro instrumento con el que contamos para apoyar la reactivación del sector turístico y el comercio son, y usted se ha referido a ellos, los Presupuestos Generales del Estado; los presupuestos son, sin duda, un instrumento tremendamente importante para dar confianza en el futuro, para impulsar el crecimiento y el empleo y para apoyar decididamente la inversión. Se trata, sin duda, de un proyecto de presupuestos que refleja la inmensa mayoría de las prioridades que tienen los ciudadanos y las empresas: la transición ecológica, la digitalización, la educación, el cambio tecnológico, en definitiva, un proyecto de presupuestos que va a canalizar más de 1800 millones de euros para apoyar al turismo y al comercio. Solo en turismo hemos incrementado el presupuesto un 338 %, o sea que fíjese si le damos importancia al turismo; nunca antes en la historia este país había destinado tanto presupuesto al turismo y al comercio como lo hacemos a través de los nuevos presupuestos. Espero, señoría, que las fuerzas políticas con representación parlamentaria trabajen con el Gobierno para que estos presupuestos se aprueben cuanto antes, porque, sin duda, son los presupuestos que necesita este país para salir reforzados de la pandemia. Si tanto le preocupan el turismo y el comercio, señoría, tienen una oportunidad para demostrarlo apoyando los presupuestos que consolidan y aceleran la recuperación de nuestro turismo.

Como le decía en mi intervención, queremos mantener la senda de recuperación y para eso tenemos que atajar con rapidez y eficacia los rebrotes, y esto es lo que motivó la declaración del estado de alarma. Una declaración que, por cierto, apoyó una mayoría de la Cámara, en concreto 194 diputados, con el voto en contra de Vox y la abstención del Grupo Popular. Señorías, lo que demuestra otra vez el grupo que usted representa es que se quedó de perfil en la abstención, solo, en un momento de tanta dificultad para el país. Sin duda, señoría, resulta lamentable que el principal partido de la oposición no se haya comprometido con un interés general; no lo hicieron en la primera ola y, sin duda, no lo van a hacer ahora.

Y para acabar, señoría, me gustaría dejar una reflexión: que para afrontar la segunda ola lo tenemos que hacer bajo la unidad, la determinación, el esfuerzo. Si queremos recuperar el turismo y el comercio tenemos que ser capaces de controlar la pandemia, es una condición necesaria para todo lo demás, lo vemos en el caso de Canarias. Le reitero la disposición del Gobierno para trabajar con su grupo parlamentario para reactivar el turismo y el comercio y, señoría, tienen una oportunidad apoyando los Presupuestos Generales del Estado para el 2021.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

A continuación, tiene la palabra la senadora interpelante, señora Alós, por tiempo máximo de tres minutos.

La señora ALÓS LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, a ustedes se les llena la boca con que hay que salir unidos y nos convocan permanentemente a esa unidad, a que nos sumemos a sus proyectos, pero la realidad nos muestra que solo pretenden la adhesión a sus planteamientos y además sin rechistar, porque a la mínima que criticamos nos acusan, como usted hizo en la anterior interpelación sobre este tema a mi compañero Barreiro, de que solamente buscábamos la crispación. Y eso ya no cuela, señora ministra, porque eso forma parte del sistema democrático: cada uno defiende sus posicionamientos, pero lo que está claro es que, ante las propuestas que presenta nuestro partido, la respuesta siempre es el silencio, cuando no el desprecio, como se pudo comprobar el pasado jueves, con la espantada que hizo el presidente del Gobierno cuando intervino el señor Casado en el debate sobre la aprobación del estado de alarma en el Congreso.

Cientos de medidas, planes y propuestas hemos puesto encima de la mesa durante toda la pandemia, incluida la reforma legislativa para evitar la utilización del estado de alarma, sin ninguna respuesta, ninguna les ha parecido bien. Y no se equivoquen, las comunidades autónomas no querían el estado de alarma, querían instrumentos jurídicos que les dieran seguridad para poder aplicar medidas, porque las cuestiones y los ámbitos generales del tema sanitario eran de su responsabilidad, del Gobierno de España, porque estamos hablando de una pandemia, no de las comunidades autónomas, y ustedes las dejaron abandonadas a su suerte. *(Aplausos)*.

Mañana mismo, como le decía, al igual que en plenos anteriores, debatiremos mociones con medidas de apoyo a autónomos y empresas y al sector de turismo que ha presentado nuestro grupo y que seguro que el Grupo Socialista, como ya pasó en la pasada semana, votará también en contra. Ya no cuelan, señora ministra, sus acusaciones a nuestro partido, los hechos ponen a cada uno en su sitio y a ustedes les dejan en muy mal lugar. Le escucho a usted en su intervención y observo mucha autocomplacencia, como es habitual. Señora ministra, me da la impresión de que ustedes no saben lo que está pasando ahí fuera y, si lo saben, muestra usted muy poca empatía con los miles de pequeños empresarios, autónomos y trabajadores que ven cómo su futuro se va al traste. Los autónomos, la confederación empresarial, les avisan de los perjuicios que va a traer el estado de alarma de seis meses, y aún más, sin un plan de contingencia que no han presentado. Están pidiendo prolongar los ERTE y las prestaciones por cese de actividad hasta finales de mayo; bajadas de impuestos, incluido el IVA del turismo; prorrogar los plazos de devolución de los ICO, porque en abril no van a poder devolverlos; ayudas directas a las empresas para poder pagar los alquileres y suministros, y algunas más. Señora ministra, los hosteleros y demás servicios del sector turístico se ven obligados por imposición a cerrar o reducir al máximo sus aforos por el bien común. Debería ser prioritario compensarles por ello, y por ello les reclaman lo que parece que ustedes no quieren atender, pero está claro que lo que ustedes están haciendo no es suficiente, porque hoy tiene la mitad de las calles de España llenas de hosteleros reclamando medidas que les compensen.

En el mes de abril, en una interpelación que le hice al señor Escrivá, le decía que como no atendieran a lo que los pequeños empresarios autónomos les estaban pidiendo acabarían llevándoles las llaves de sus negocios a la puerta del ministerio. Bien, hoy, en mi ciudad, en Huesca, los hosteleros han llevado las llaves de sus negocios de forma simbólica a la Subdelegación del Gobierno para reclamar precisamente ayudas que les compensen los cierres a los que se ven sometidos. Y que conste que además no se las han traído a su ministerio...

La señora PRESIDENTA: Señorita, debe ir terminando.

La señora ALÓS LÓPEZ: ... porque no han podido salir, porque Huesca está confinada. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señorita.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta.

Fíjese, señorita, usted ha empezado hablando de que reclamamos unidad. Sin duda, y lo seguiremos haciendo, y no solo lo hacemos en esta Cámara, lo hacemos cada vez que nos reunimos con todos los sectores económicos a los que usted dice que estamos despreciando, pero también en las conferencias sectoriales —más de seis que ya he celebrado con todas las comunidades

autónomas— y en las que, de forma reiterada, las comunidades autónomas lo que nos piden es que nos reunamos más veces, que necesitamos unidad, que necesitamos coordinarnos, y esto es lo que está haciendo el Gobierno de España. Y no soy autocomplaciente, pero, desde luego, cuando subo a la tribuna no me callo para poner en valor lo que este Gobierno ha hecho, no el Gobierno, la sociedad española en su conjunto: la extraordinaria capacidad que hemos tenido para hacer frente al virus, para movilizar recursos, para atender a la población más desfavorecida con el ingreso mínimo vital intentando llegar a todos, hoy mismo al sector de la cultura, porque había colectivos que se habían quedado fuera de la red de seguridad y hoy hemos aprobado una serie de medidas para atenderles.

Por lo tanto, somos realistas y, sin duda, somos eficaces, eficaces en la gestión, y de eso también creo que nos tenemos que felicitar entre todos. Porque, fíjese, yo puedo anunciar una medida, pero a mí luego me van a exigir que esa medida se ponga en marcha. Yo le podría decir unas cuantas que han anunciado gobiernos de comunidades autónomas donde ustedes gobiernan que todavía no se han puesto en marcha. Eso el Gobierno de España no se lo puede permitir porque, como decía, son muchos millones de trabajadores y trabajadoras, de empresas y empresarios autónomos que dependen de que este Gobierno sea eficaz. Y probablemente no serán suficientes, pero nos estamos dejando la piel no solo para atender las peticiones, sino también para ser corresponsables. Usted nos llamaba Gobierno autoritario, ahora nos dice que el Gobierno se está desentendiendo y que dónde están todas las medidas que el sector está reclamando, y los sectores están reclamando medidas a todas las administraciones. Yo le podría hacer un relato de bajadas de impuestos que están pidiendo también a los ayuntamientos, de ayudas directas que están pidiendo a las comunidades autónomas, y ya que viene aquí a reclamar al Gobierno de España que adoptemos más medidas, le pregunto que por qué no lo hacen también en aquellas comunidades donde gobiernan, se aplican el cuento y nos sorprenden con medidas de apoyo que, desde luego, nosotros vamos a aplaudir, porque en esto estamos juntos y de esto tenemos que salir juntos y reforzados.

Usted no ha querido entrar en el debate de los Presupuestos Generales del Estado. Primero, los ha criticado y luego, efectivamente, elude hablar de ellos porque ya tienen una posición tomada. Yo he estado tres años gestionando un presupuesto para turismo de 300 millones de euros —ni siquiera llegaba—. En ese sector del 12 % del PIB, en ese sector que da 3 millones de puestos de trabajo heredé 300 millones para gestionar la política turística de este país, y lo he hecho en plena pandemia, hemos movilizado muchos recursos para atender al sector turístico y vamos a multiplicar por mucho los recursos para el sector turístico, porque España es un gran país, porque tiene un sector turístico que merece que le ayudemos, pero, sobre todo...

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): ... porque tiene que salir reforzado.

Así que espero, señorías, que se sumen a la unidad, que dejen esa España de blanco y negro a la que sin duda se han sumado y a ese Partido Vox, con el que parecen tener más cosas en común que con el Partido Socialista Obrero Español.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

## 6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE REMITA A LAS CORTES GENERALES LOS INFORMES DIARIOS DE SITUACIÓN SOBRE EL CORONAVIRUS QUE LE HA ENVIADO EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DESDE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO LOS INFORMES COVID-19 DESDE EL PASADO 20 DE MARZO.

(Núm. exp. 671/000036)

AUTOR: GPP

*La señora presidenta lee los puntos 6. y 6.1.*



La señora PRESIDENTA: Señorías, les indico que, por acuerdo de Junta de Portavoces, esta moción será sometida a votación en el día de mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas: una, del Grupo Parlamentario Mixto —por iniciativa del senador Manuel Marín Gascón, de la senadora Merelo Palomares y del senador González-Robatto Perote— y una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Yécora Roca.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Todos sabemos que el virus no es culpa del Gobierno y que la pandemia ha golpeado fuertemente a todo el mundo. Dicha esta obviedad, que nadie pone en duda, la gestión sí que depende del Gobierno y sí afecta en la mayor medida en el día a día de los ciudadanos.

Como bien saben ustedes, el Departamento de Seguridad Nacional emite una nota de situación a diario que envía cada mañana a primera hora al presidente y sus ministros; en ella se informa de forma puntual sobre lo ocurrido durante las veinticuatro horas anteriores. En dicho informe se plasman los riesgos y amenazas para el país, además de acontecimientos destacables en el mundo. Con ello, se intenta mantener informado al presidente para ayudarle en la toma de decisiones. Pero desde enero, ustedes recibieron alertas de la amenaza del virus y las ignoraron. El primer infectado en España fue el 31 de enero y desde entonces el avance del virus ha ido de forma exponencial. Por eso, en el Partido Popular no podemos entender que, viendo cómo evolucionaba el virus fuera de nuestras fronteras y se introdujo en nuestro país, no se reaccionara a tiempo en tantos y tantos aspectos en los que, por desgracia, luego vimos que llegaron tarde y mal. Por ejemplo, cuando se canceló el Mobile World Congress, allá por el 12 de febrero, un evento que ya en 2019 tuvo 109 000 visitantes y que generó unos 460 millones de euros, además de generar 13 000 puestos de trabajo. ¿Qué pensaron en el Gobierno cuando se canceló? En palabras de la alcaldesa de Barcelona, socia o de un partido socio del Gobierno de España, dijeron que Barcelona entonces no tenía coronavirus. Menos mal que los organizadores del congreso tuvieron visión de lo que venía y se anticiparon, menos mal. Por cierto, se anticiparon a pesar de no tener toda la información de que dispone todo un presidente del Gobierno de España como es Pedro Sánchez, con cientos de asesores y con esa lista tan extensa de expertos que dice que lo aconsejan, pero que nadie conoce. Pero ¿alguien en su sano juicio cree que nadie le advirtió de lo que venía a tiempo: ni inteligencia, ni embajadas, ni equipos de información policiales? Con ejemplos como he detallado, a nadie se le escapa que en dichos informes tenía que haber información que se obvió por parte del Gobierno y se optó por no darle la importancia que posteriormente hemos visto que tenía. Una de dos: o ustedes ignoraron las alertas y los informes sobre la COVID-19 o ustedes mintieron a los españoles cuando tenían encima de la mesa información que nos afecta a todos.

Esta iniciativa la presenta el Grupo Popular, sí, pero es impulsada por ustedes, por su negativa a informar y a hacernos llegar las alertas que recibían. Por eso, instamos al Gobierno a que remita una copia acompañada de los originales de los informes diarios desde el 17 de noviembre del 2019, día que coincide con el primer caso de coronavirus a nivel mundial, hasta la actualidad y también de los informes de la COVID-19 desde el 20 de marzo de 2020. Si el Gobierno hubiera sido transparente y responsable con la información tan importante que manejaba para la vida de los españoles, no habríamos llegado hasta este punto. Ustedes y solo ustedes nos han traído hasta aquí. Si el Gobierno oculta información y miente, que a nadie le quepa la menor duda de que el Partido Popular va a denunciarlo, como estamos haciendo hoy aquí. Recuerden: «Los españoles merecen un Gobierno que no les mienta, merecen un Gobierno que diga la verdad». Escuchen esta frase y aplíquenla, es suya, del desaparecido Alfredo Pérez Rubalcaba, pero no lo hagan por ustedes, háganlo por todos los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señores del Gobierno, señorías del Partido Socialista, deben unas cuantas explicaciones al pueblo español por su nefasta gestión de la pandemia COVID-19. Hasta ahora no han mostrado ni el más mínimo arrepentimiento. Su nefasta gestión ha provocado hasta ahora más de un millón de personas contagiadas y más de 60 000 fallecidos, aunque ustedes no quieran reconocerlo. Últimamente, hemos conocido que tanto la OMS como el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades, ECDC, venían avisando desde julio y agosto sobre la evolución del virus y que nuestro país era ya una zona de alto riesgo de contagio. Sin embargo, el presidente Sánchez rechazó tomar medidas y asumir la responsabilidad en la gestión de la crisis sanitaria, como se le reclamaba desde las comunidades autónomas. En su lugar, prefirió irse de vacaciones y, a su vuelta, hacer dejación de sus funciones como Gobierno y, en lugar de asumir su responsabilidad, dejó todo en manos de las comunidades autónomas, como si él y su Gobierno no fueran responsables.

España, los españoles necesitan, necesitamos conocer la verdad sobre la gestión de esta pandemia. Día sí y día también los que verdaderamente saben sobre salud pública se lo han dejado muy claro —ustedes mandan, pero no saben— y reclaman la constitución de un comité de verdaderos expertos independientes para conocer realmente por qué se ha actuado tan mal. Para ello, es fundamental tener toda la información que tanto de organismos nacionales como internacionales llegó al Gobierno.

Señores del Grupo Popular, nos parece bien su moción en el sentido de conocer toda la información relativa a esta pandemia, pues, como he indicado antes, es fundamental, pero tenemos una duda: la seguridad nacional es dependiente del Gobierno; según consta en su página web, el Sistema de Seguridad Nacional es el conjunto de órganos, organismos, recursos y procedimientos que permiten a los órganos competentes en materia de seguridad nacional ejercer sus funciones y es dirigido por el presidente del Gobierno, que es asistido por el Consejo de Seguridad Nacional. Por tanto, ¿hasta qué punto la información facilitada por seguridad nacional es la correcta y no está supeditada a las decisiones del presidente del Gobierno? Creemos que sería más interesante conocer la información facilitada por organismos internacionales independientes, como el ECDC, así como la información que la delegada del CNI en China envió al CNI a mediados de enero, por ser altamente relevante. En este sentido está planteada nuestra enmienda, por lo que esperamos que sea aceptada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Martínez Urionabarrenetxea.

El señor MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Gracias, presidenta. *Arratsalde on denoi.*

El Consejo de Seguridad de Estados Unidos tiene un presupuesto anual de 41 000 millones de dólares y no supo predecir ni el ataque a las Torres Gemelas ni las consecuencias de la pandemia para su país. Ahora, señorías del Partido Popular, va a resultar que el Consejo de Seguridad Nacional de España, que cuenta con un presupuesto infinitamente menor, habría podido prever, según ustedes, la verdadera incidencia de la COVID-19 antes de que se produjera. Igual es que el malvado Gobierno socialcomunista de Sánchez, que casualmente tiene a todos sus ministros en dicho consejo, desoyó las recomendaciones de su propio Departamento de Seguridad Nacional y decidió voluntariamente —y perdón por la expresión— hacernos la puñeta a todas y a todos, y obligarnos a un confinamiento innecesario, según ustedes, por no seguir los consejos de un departamento que depende orgánica y funcionalmente del gabinete de Presidencia del Gobierno.

Yo me había creído, al menos en parte, el discurso del otro día del señor Casado en el Congreso, haciendo frente a Vox y denunciando su política conspiranónica, pero hoy vuelven ustedes a las andadas. ¡Qué poco les ha durado el propósito de enmienda!

Si algo ha demostrado, esta pandemia es que no hay evidencias ni políticas ni científicas respecto a este virus, pero ustedes parecen empeñados en señalar lo contrario, como si no estuvieran sometidos a las mismas incertidumbres en las comunidades en las que gobiernan. La prioridad del país en estos momentos es atajar la extensión del virus y evitar, en la medida de lo posible, un segundo confinamiento total, y a esta tarea no contribuyen ni los negociacionistas

ni quienes se empeñan en centrar sus esfuerzos en echar la culpa al adversario político con informaciones falsas y manipuladas. La infodemia y la bronca política alimentan la estupidez, cuyo resultado en estos momentos son los disturbios callejeros, que se van extendiendo en este país como una llamarada. Y todos sabemos que la mala información, la mentira y el enfrentamiento cainita entre fuerzas políticas alimentan la bronca en la calle, que puede acabar —espero que no— en enfrentamiento civil.

La tarea a la que nos enfrentamos requiere del apoyo de todas y todos. Tenemos la obligación de acabar con el refidero político en el que ustedes fundamentalmente están intentando convertir la lucha contra la COVID y sus consecuencias. Debemos centrarnos en lo urgente, en tomar medidas que aplanen la curva y en impedir actuaciones insolidarias que dificulten la salida de esta crisis sin precedentes.

Quienes están en primera línea —como el personal sanitario, que vuelve a estar angustiado y al borde del desfallecimiento—, se merecen mucho más. Se merecen que sus políticos, nosotras y nosotros, estemos a la altura y dejemos de enfrentarnos, y que atendamos nuestras obligaciones, que son tomar decisiones, por duras que sean, e implementarlas. Quiero por eso enviar mi abrazo solidario a todo el personal sanitario de todos y cada uno de los niveles de todos los centros asistenciales, pero especialmente al personal de la UCI. Sé del trabajo que les ha tocado hacer, y ahora, sin descanso físico ni psíquico, vuelven a estar atrapados en esta nueva vorágine de pacientes; y sé que lo van a hacer como siempre, con excelencia.

Créanme, este rosario de interpelaciones, preguntas, mociones y más mociones sobre el mismo asunto no contribuye a poner fin al refidero. Es el momento de remar en la misma dirección porque, de lo contrario, terminaremos con un país absolutamente devastado en lo sanitario, social y económico. El «cuanto peor, mejor» es el escenario deseado por los populismos de más baja estofa. No les demos ese triunfo; está en manos de todas las fuerzas políticas democráticas trabajar unidos para superar esta crisis desde el arte de la política y no desde la guerra.

Volver a la senda de la racionalidad sería la mayor demostración de patriotismo, ese del que ustedes suelen hacer gala a diario. Demuestren que su amor por España y por su ciudadanía es verdadero y no un eslogan barato. Seamos prudentes, responsables e inteligentes; no alimentemos extremismos y unámonos en una tarea común: hacer frente al virus y sacar adelante a todas las mujeres y hombres de este país. Como decimos en euskera, *gure esku dago*, está en nuestras manos.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador interpelante, el señor Yécora Roca, del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción originaria, para manifestar si acepta o rechaza las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios.

El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidenta.

Ya les anticipo que no voy a aceptar ninguna de las enmiendas.

Señor Martínez, llevo poco tiempo en esta Cámara, pero en el tiempo que llevo solamente le veo adoptar dos posturas respecto de las mociones: la primera, es decir que se trata de una moción trampa, y la otra, es la de no entrar en aquello que realmente se debate en la moción, como hace ahora, que hablamos de papeles de Seguridad Nacional y usted habla de curvas.

Al portavoz de Vox le digo que lo que propone en su enmienda se debería tratar en la comisión de secretos; creo que ahí es donde realmente se debería tratar. Pero también me gustaría darle un consejo, y es que se centren un poco; olvídense de China, de Soros y de ver *Cazafantasmas*. Estamos en España, así que propongan las cosas que realmente quieren los españoles.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

En turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, a estas alturas de la pandemia ya todo el mundo sabe que la gestión de este Gobierno socialcomunista de la crisis provocada por la COVID-19 ha sido totalmente nefasta y

llena de errores. Este Gobierno era conocedor desde finales de 2019 de la grave crisis sanitaria provocada por el coronavirus. En sus manos ha tenido innumerables informes, tanto de organismos nacionales como internacionales, que avisaban de lo que se nos avecinaba, y por poner delante de la salvaguarda de su población su ideología sectaria, tenemos el resultado que tenemos: más de un 1 200 000 contagiados y más de 60 000 fallecidos.

Distintos especialistas han indicado que es absolutamente indispensable realizar una evaluación totalmente independiente para conocer realmente cómo ha sido la gestión de esta grave crisis sanitaria generada por la COVID-19, habida cuenta de que se está produciendo un resurgimiento de las infecciones por este virus en España, que tiene alguna de las peores cifras de Europa. En lugar de crear este comité de expertos independientes, ustedes, señores del Gobierno y del Partido Socialista, siguen haciéndonos creer que salimos más fuertes. ¿De verdad vamos a salir más fuertes? Díganse a los familiares de los fallecidos o a los trabajadores que han perdido su trabajo. Realmente vamos a salir con récord de muertos, con récord de personal sanitario contagiado, con récord de parados, con récord de ERTE, con récord de colas del hambre y con récord de efecto llamada por su ingreso vital. ¿No se les cae la cara de vergüenza?

Ya les he indicado en alguna otra ocasión cuál es la opinión de uno de los mayores expertos nacionales en gestión sanitaria, pero, por si no se han enterado, se la repito. Para el ex director de la Organización Nacional de Trasplantes, que nadie podrá negar que es uno de los mayores expertos en gestión sanitaria, el Gobierno ignoró las alertas de la OMS. A las consecuencias catastróficas de la mezcla de torpeza, temeridad e insolencia de las autoridades españolas, además de equivocarse en la elección del equipo de especialistas, se une la falta de realización de test, la previsible inoperancia del mando único, la desprotección del personal sanitario y un plan de desescalada confuso, ambiguo y poco trabajado, por lo que estamos ante una gestión negligente a ojos de la ciencia.

Se lo han dicho claramente: «ustedes mandan, pero no saben». A pesar de ello ustedes, señorías del Partido Socialista y socios del Gobierno, siguen sin reconocer los errores cometidos y repiten una y otra vez que lo han hecho todo bien. Yo les diría que tienen un poco de caradura.

La moción que ha presentado el Grupo Popular tiene la intención de conocer la verdad mediante la solicitud de los informes que Seguridad Nacional envió al Gobierno y que yo mismo pedí el 2 de abril, pero que ustedes, señores del Grupo Socialista, quieren ocultar. Como indica la moción, esos documentos no están clasificados en ninguna de las categorías previstas en la Ley de secretos oficiales, y así lo reconoció el propio director del gabinete de la Presidencia del Gobierno, por lo que entendemos, entonces, que hay un ejercicio de opacidad total y afán de oscurantismo por parte del Ejecutivo en un tema tan grave como la pandemia que estamos viviendo. En Vox, siempre apoyaremos el esclarecimiento de la verdad en la gestión de la COVID-19.

Señores del Partido Popular, lamento mucho que no hayan aceptado nuestra enmienda; parece que no quieren reconocer la verdad de lo acontecido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Cervera Pinart.

El señor CERVERA PINART: Gràcies, presidenta. Bon vespre, senyories.

Mirin, la seva moció conseqüència de la interpel·lació que havien fet amb anterioritat m'ha portat a visitar la web del Departament de Seguritat Nacional. Entre altres coses, hi he trobat i he pogut consultar l'informe corresponent a l'any 2019. Un informe que es dedica a fer una anàlisi dels riscos que poden afectar l'Estat espanyol des d'aquell moment fins al 2022. Saben quantes vegades apareix la paraula pandèmia en les 280 pàgines? Doncs mirin, si tenim en compte l'índex, els títols i els gràfics, nou. Nueve. Saben què és el més determinant que diu aquest informe sobre les pandèmies? Llegeixo textualment: «Finalmente, los dos últimos factores son la proliferación de armas de destrucción masiva y las epidemias y pandemias. Su nivel de impacto es de moderado a severo, y se encuentra en la zona comprendida entre los niveles “probable” y “poco probable”, y los resultados del análisis les asignan los dos últimos puestos del ranking (de riesgos)». Això ho diu en l'anàlisi de riscos a curt termini, una anàlisi, segons ens diu l'informe, realitzada per 116 experts de l'administració, de sectors privats, d'àmbits de la ciència i la investigació. Però això no és el més

sorprenent. El més sorprenent de tot plegat és que l'informe fou aprovat pel Consejo de Seguridad Nacional el dia 4 de març del 2020. El 4 de març del 2020, quan feia més de 10 dies que la comissària europea de Sanitat ja havia dit per activa i per passiva que ens havíem de prendre molt seriosament l'arribada i l'afectació de la COVID. Per tant, aprovar-lo en aquestes condicions alguna cosa deu comportar. No fer ni una esmena sobre el rànquing que havia d'ocupar la pandèmia jo ho trobo, com a mínim, poc prudent.

Els explico tot això perquè, sincerament, nosaltres no esperem que disposar dels informes des del 17 de novembre del 2019 sobre la situació del coronavirus acabi aportant cap informació extra. Vist el que hem vist, no ens estranyaria que no en parlessin fins ben entrat el mes de març.

Senyories del Partit Popular, conèixer la veritat, com diuen al *petitum* de la seva moció, també ens interessa. Ens interessa tant com eradicar els exercicis d'opacitat total i d'afany d'obscurantisme a què fa referència la part expositiva de la seva moció. I ens interessa quan parlen de la COVID-19 però també quan parlem de Catalunya; del dret a decidir, de la independència i dels independentistes. I ens interessa tant quan parlem d'aquest executiu, el que s'autoanomena més progressista de la història, com quan parlem dels executius de Rajoy, uns dels més incapaços de la història, almenys pel que fa a Catalunya.

I sí, deixin-me acabar un cop més parlant del dret a decidir del poble català. Perquè és justificat fer-ho en aquesta moció. I ho és perquè vostès, els uns i els altres, l'han tractat i el tracten com un risc i una amenaça. I això és molt greu. I ho és molt més quan en altres estats de l'Europa del segle XXI han estat capaços de tractar-ho com una oportunitat. Una oportunitat per a la democràcia, una oportunitat que de ben segur ajudaria a reforçar-la.

Des de Junts per Catalunya no jugarem a les seves baralles bipartidistes, no jugarem a les baralles dels dos principals partits espanyols; unes baralles que l'únic que fan és posar en evidència, de forma reiterada, la incapacitat d'aquesta democràcia plena, amb una separació de poders consolidada, per gestionar tant la pandèmia com el conflicte català com cal. Per tant, el nostre vot serà d'abstenció.

Llibertat per als presos polítics, retorn dels exiliats i dret a decidir!  
Moltes gràcies.

*Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.*

*Su moción, consecuencia de la interpelación que presentaron con anterioridad, me ha llevado a visitar la web del Departamento de Seguridad Nacional y, entre otras cosas, he podido consultar el informe correspondiente a la anualidad de 2019; un informe que se dedica a hacer un análisis de los riesgos que podían afectar al Estado español desde aquel momento y hasta 2022. ¿Saben cuántas veces aparece la palabra pandemia en sus 280 páginas? Pues bien, si tenemos en cuenta el índice, los títulos y los gráficos, 9 veces. ¿Saben qué es lo más determinante que dice este informe sobre las pandemias? Leo textualmente: «Finalmente, los dos últimos factores son la proliferación de armas de destrucción masiva, y las epidemias y pandemias. Su nivel de impacto es severo y se encuentra en la zona comprendida entre los niveles probable y poco probable. Es decir, que los resultados del análisis les asignan los dos últimos puestos del ranking» —ranking de riesgo, se entiende—. Eso lo dice el análisis de riesgos a corto plazo, un análisis —nos dice el informe— realizado por 116 expertos de la Administración, de sectores privados, y de ámbitos de la ciencia y de la investigación. Sin embargo, eso no es lo más sorprendente, lo más sorprendente de todo es que el informe fue aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional el día 4 de marzo de 2020. ¡El 4 de marzo de 2020!, cuando hacía más de 10 días que la comisaria europea de Sanidad había dicho, por activa y por pasiva, que nos teníamos que tomar muy en serio la llegada y la afectación de la COVID. Por tanto, aprobarlo en esas condiciones algo debe comportar, y no hacer ninguna mención sobre el ranking que debía ocupar la pandemia me parece, cuando menos, poco prudente.*

*Les explico todo esto porque, sinceramente, nosotros no esperamos que disponer de los informes, desde el 17 de noviembre de 2019, sobre la situación del coronavirus acabe aportando alguna información extra. Visto lo visto, no nos extrañaría que no se hablase de ello hasta bien entrado el mes de marzo.*

*Señorías del partido del Partido Popular, conocer la verdad, como dicen en el petitum de su moción, también nos interesa; nos interesa tanto como erradicar los ejercicios de opacidad total y anhelo de obscurantismo al que hace referencia la parte expositiva de su moción; nos interesa*



*cuando hablan de la COVID-19, pero también cuando hablamos de Cataluña, del derecho a decidir, de la independencia y de los independentistas; y nos interesa tanto cuando hablamos de este Ejecutivo —el que se autodenomina el más progresista de la historia—, como cuando hablamos de los Ejecutivos de Rajoy, de los más incapaces de la historia, al menos en lo que a Cataluña se refiere.*

*Y, sí, permítanme acabar, una vez más, hablando del derecho a decidir del pueblo catalán, porque es justificado hacerlo en esta moción, y lo es porque ustedes, unos y otros, lo han tratado y lo tratan como un riesgo y como una amenaza, y eso es muy grave y lo es mucho más cuando en otros Estados de la Europa del siglo XXI han sido capaces de tratarlo como una oportunidad; una oportunidad para la democracia, una oportunidad que, sin duda, ayudaría a reforzarla.*

*En Junts per Catalunya no vamos a jugar a sus peleas bipartidistas, no vamos a jugar a las peleas de los dos principales partidos españoles, unas peleas que para lo único que sirven es para poner en evidencia, de forma reiterada, la incapacidad de esta democracia plena, con una separación de poderes consolidada, para gestionar como se debería tanto la pandemia como el conflicto catalán. Por tanto, nuestro voto va a ser de abstención.*

*¡Libertad a los presos políticos, retorno de los exiliados y derecho a decidir!*

*Muchas gracias.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Mulet García.

El señor MULET GARCÍA: *Gràcies*, señora presidenta.

Señorías, estamos todos pendientes de las noticias de estos días, para ver qué pasa y si hay un nuevo confinamiento domiciliario porque las cifras que se están dando son tremendas. Las últimas que he visto de mi comunidad autónoma, por ejemplo, son muy preocupantes, y aunque el Senado podría votar alguna propuesta, lo primero que votaremos —con la que está cayendo— es una moción en la cual se insta a que se envíen urgentemente a las Cortes Generales, al Congreso y al Senado, unos informes diarios sobre el coronavirus desde el 17 de noviembre de 2019 y, otros, desde el 20 de marzo. Y yo me pregunto para qué. ¿Qué vamos a hacer con ellos? ¿Nos tenemos que dedicar a leer entre todos estos informes? ¿Eso es lo que espera la gente de nosotros hoy? ¿Que nos dediquemos a pedir documentación de hace meses, para alimentar aún más esa teoría conspiranoica, que luego se reproduce en las calles con disturbios? ¿Qué quieren insinuar? ¿Quieren insinuar que nos ocultan información preciosa y que, si la tuviéramos, seguramente, caería este Gobierno? Se trata de alimentar esa conspiranoia que está haciendo tanto daño.

El Reglamento del Senado, en su artículo 20.2, estipula claramente que los senadores tenemos derecho de acceso a la documentación pública. Y ustedes, cuando gobernaron, no fueron ejemplo de nada. Está claro que este Gobierno, muchas veces, no entrega la documentación en tiempo y forma, pero está todo reglamentado, y también los pasos a seguir en caso de que se estuviera obstruyendo el acceso a la documentación. En cualquier caso, ustedes, sistemáticamente, cuando han estado gobernando han ocultado información; ustedes no han cumplido el reglamento; ustedes no han cumplido el código ético; ustedes no han cumplido, directamente, el Código Penal; y ustedes no han cumplido ni los Mandamientos de la ley de Dios, especialmente el número 7. Por tanto, no son ejemplos de absolutamente nada, y me indigna que estemos debatiendo una moción como esta, que no sirve absolutamente para nada, cuando podríamos estar proponiendo soluciones para la gente. Si ya sirven de poco las mociones, esta, todavía menos.

Ustedes no pueden dar lecciones de nada, porque ¿qué están haciendo en sus comunidades autónomas que tienen transferida la sanidad? ¿Qué está haciendo, por ejemplo, el Gobierno facha de Madrid? Les voy a leer directamente estos titulares de lo que se está haciendo en Andalucía, por ejemplo: La ocultación de datos de COVID por el Gobierno del PP y Ciudadanos dificulta la acción de los municipios. Eso en Andalucía. Y en el Gobierno facha de Madrid, por ejemplo: Ayuso oculta más de 5000 muertos por coronavirus, según el argumentario del Partido Popular. (*Protestas*). El Gobierno facha de Madrid otra vez: Los datos que el PP olvida cuando acusa al Gobierno de mentir con las cifras de muertos. Madrid es la comunidad donde más ancianos murieron en las residencias. Si quieren, comparemos lo que están haciendo ustedes en las comunidades en las que gobiernan. El ridículo, directamente. (*Protestas.— Rumores*).

¿Nos dedicamos a mirar el pasado? ¿Quieren que miremos al pasado? Miremos el pasado. Imagínense esta crisis sanitaria gestionada por una ministra como Ana Mato, por ejemplo, una gran

gestora, esa que no sabía ver un Jaguar en su garaje. Imagínense, si no sabía ver un Jaguar, cómo vería un virus como este. Titular de cuando estaba de ministra de Sanidad la señora Mato: Sanidad oculta a la sociedad que ha habido, al menos, 10 casos sospechosos de ébola. Ustedes ocultaron el ébola. ¿Qué pasaba cuando estaba de ministra de Sanidad la señora Villalobos? ¿Qué remedio hubiera dado para esto? ¿También hacer caldos con el hueso de los cerdos o con el virus? (*Protestas*). ¿Qué hacía cuando estaba de ministro de Sanidad el señor Alfonso Alonso? (*Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor MULET GARCÍA: Alfonso Alonso: Sanidad oculta posibles conflictos de intereses del comité de hepatitis C. ¿Qué pasaba cuando estaba de ministra de Sanidad Dolores Monserrat? Dolores Monserrat oculta que cuadruplicó su patrimonio en sus dieciocho meses al frente de Sanidad.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya a la cuestión.

El señor MULET GARCÍA: Podemos hablar del pasado, si quieren, y podemos hablar del presente. Ustedes no son ejemplos de nada. (*Protestas*). Otro titular de hoy —estén tranquilos, que luego me podrán contestar—: Anticorrupción investiga al rey Juan Carlos, a la reina Sofía y a varios de sus familiares por el uso de tarjetas de crédito opacas. ¿Quieren investigar? Investiguen por ahí, que ustedes son los primeros, junto a ellos, (*El señor Mulet García señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), que se han negado a investigar a la, posiblemente, familia más corrupta de España financiada con dinero público. (*Rumores*). Si quieren investigar, seguro que hay cosas más urgentes que esta documentación del pasado.

Por lo tanto, pónganse a trabajar. Traigan aquí propuestas sensatas y, sobre todo, pongan en el Gobierno de Madrid a una persona sensata y con capacidad. (*Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando, señoría.

El señor MULET GARCÍA: No se trata únicamente de pedirles que no hagan el ridículo por el rubor que produce, es que estamos hablando de vidas humanas. (*Protestas*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Hervías Chiroso. (*Rumores*). Silencio, señorías.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Gracias, presidenta.

Transparencia, y punto. Ese era el lema de Pedro Sánchez en noviembre de 2014. Recién elegido secretario general del PSOE dijo que el único patrimonio que exigían a los socialistas era el patrimonio de la honradez y el patrimonio de la transparencia. La honradez se la dejaron hace ya muchos años y, si no, que se lo digan a los parados de Andalucía a los que les robaron el dinero o que se lo gastaron en prostíbulos.

Noviembre de 2019: Voy a hacer un Gobierno basado en los principios de transparencia. Eso sí, los viajes, a Benicasim, a Lanzarote, a Doñana, las juergas con los amigos, esos son secretos de Estado; no se pueden saber. Hace nada, agosto de 2020: La transparencia y la rendición de cuentas es el método de trabajo de este Gobierno. El Gobierno actual triplica los incumplimientos de transparencia del Gobierno del señor Rajoy. ¡Chapó! Son la máquina de destruir la transparencia de este país.

El Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, y el ministro de Sanidad, Salvador Illa, dijeron que no se podía saber y que los había pillado con falta de previsión. No podían anticiparse porque desconocían que venía una pandemia, como la de la COVID-19, y, de golpe, para su desgracia, salen unos informes de Seguridad Nacional donde avisan al Gobierno, no una ni dos ni tres, sino hasta once veces de que viene una pandemia y de que hay que tomar medidas. (*Rumores*). El 27 y el 31 de enero; el 7, el 13, el 17, el 20, el 23 y el 29 de febrero; el 5, el 6 y el 7 de marzo. Y hay tres fechas muy concretas, remarcables, desde mi punto de vista. El 27 de enero se dice que

era la principal preocupación de Seguridad Nacional; el 20 de febrero se indica directamente a los ministerios que el Fondo Monetario Internacional considera la COVID-19 el riesgo más apremiante para la economía global, y el 29 de febrero se avisaba de que el riesgo de propagación era muy alto. Eran informes muy, muy claros. No había duda alguna, no había lugar a la interpretación. Es que mi sobrino lo lee y entiende a qué se refiere. Pero en el Gobierno, como se consideran superhéroes, que son inmunes, que están por encima del bien y del mal, no pasa absolutamente nada. Y desde su irresponsabilidad, desde su negligencia, callaron. (*Rumores*). No hicieron absolutamente nada; es más, incitaron a la gente a salir a la calle y permitieron manifestaciones numerosas en todos los aspectos. Vox también lo hizo con Vistalegre porque no pasaba nada. Eso sí, algunos miembros del Gobierno sí que iban con guantes y tomaron medidas. (*Rumores*). ¿No? La señora ministra Irene Montero dijo en off: Claro es que me iban dando besos y tenía miedo. Pero enviaban a la gente, a los españoles, a la calle. ¿Ustedes pueden dormir tranquilos? ¿Duermen tranquilos por las noches? (*Protestas*). Yo no dormiría tranquilo por las noches. Yo no podría dormir tranquilo por las noches con lo que han hecho. A mí me daría vergüenza, mientras van muriendo compatriotas, mientras van muriendo día a día ciudadanos españoles porque ustedes han sido incapaces de gestionar esta pandemia. (*Protestas*). A mí, personalmente, me daría mucha, mucha, vergüenza. (*Protestas*).

Así que, haciendo gala del lema del señor Sánchez, les diré transparencia y punto, señores del Gobierno. (*Protestas*). Transparencia, y punto. Hagan llegar esos informes, hagan caso a lo que diga el Departamento de Seguridad Nacional, que son un poco más profesionales y más competentes que algunos de ustedes y seguro que entre todos conseguiremos también frenar esta pandemia. (*Rumores*).

Para finalizar, al señor de Junts per Catalunya, Convergència o no sé qué, porque se cambian el nombre cada año por sus casos de corrupción, que ya no saben qué hacer para esconder todo lo que han robado a los catalanes, le diré que en España hay delincuentes y criminales en las cárceles. Eso es lo que hay en España: delincuentes y criminales.

La señora PRESIDENTA: Cíñase a la cuestión, por favor.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Donde más casos y más fracaso ha habido en la gestión de la pandemia, no es precisamente donde gobierna Ciudadanos. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor HERVÍAS CHIROSA: Mire los datos, mire la curva, como en la Comunidad de Madrid va bajando. (*Protestas*). Mire, por ejemplo, en la primera ola en Andalucía, Región de Murcia y cómo estaban ustedes en la Comunidad Valenciana, en Aragón, en Asturias...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Landa.

El señor LANDA JÁUREGUI: Buenas tardes. *Arratsalde on danori*.

Señorías, no es esta la primera vez en la que apelamos en esta Cámara a la responsabilidad, al sentido común y a la defensa del interés general para centrar las prioridades de nuestros esfuerzos, de los esfuerzos y energías de las instituciones en una realidad cuya gravedad nos interpela directa e inexcusablemente. La gravedad de la crisis sanitaria, económica y social que estamos viviendo de nuevo, tras el espejismo del verano, es tal que está poniendo a prueba la paciencia y resistencia de una ciudadanía que, si bien ha dado muestras de una resiliencia extraordinaria, traslada síntomas de agotamiento y desesperanza ante la incertidumbre de una situación que se prolonga demasiado en el tiempo.

Señorías, esta situación constituye probablemente la prueba de estrés más importante a la que ha sido sometido el sistema institucional democrático y la misma democracia en este último periodo constitucional, por la entidad de su impacto y consecuencias, por su carácter transversal y global, por su complejidad, y por tantas razones que la hacen única, cual tormenta perfecta. Pues bien, frente a todo ello, frente al enorme reto que tenemos por delante, frente a la necesidad incuestionable de abordarlo con todas las energías y recursos disponibles, desde el liderazgo de

las instituciones democráticas, nos encontramos en demasiadas ocasiones con la bronca y el enfrentamiento, con la crispación y el circo mediático en busca de la erosión del adversario, cuando no enemigo político. Nos encontramos, en definitiva, ante el todo vale que tanto daño hace a la política, y esto no puede ser, esto no es aceptable, es vergonzoso e insultante para una ciudadanía que está sufriendo y que nos exige trabajo en pro del acuerdo frente a la crisis, que nos exige altura de miras, que nos exige centrar esfuerzos en orden a ser efectivos en el abordaje del reto sanitario, del reto del desempleo, de la atención a los colectivos vulnerables, del reto del futuro de nuestros jóvenes, de la economía de la gestión de los fondos europeos, etcétera, etcétera.

Señorías, centrémonos, por favor. Estamos inmersos de lleno en la denominada segunda ola de la pandemia, con datos sanitarios nada halagüeños, con nuevos confinamientos en ciudades, comunidades autónomas y países europeos, con nuevas amenazas para tantos y tantos sectores económicos, ya maltrechos por las secuelas de la primera oleada, y con una ciudadanía exhausta y afectada, especialmente en sus capas más débiles. Lo dijimos con ocasión del debate en el último Pleno sobre la creación de la comisión mixta para la evaluación de las causas y efectos de la COVID, y lo volvemos a decir hoy: no es el momento más adecuado para mirar atrás, no en mitad de la gran marejada, en mitad de la tormenta perfecta, tiempo habrá para la rendición de cuentas y la evaluación de lo realizado. Es momento para centrarnos en su abordaje y resolución, que es lo que la ciudadanía nos exige. Hagámoslo. De no ser así, no seremos dignos depositarios de su confianza y representación.

En definitiva, no vamos a entrar en la estrategia tóxica que se intuye tras esta moción. Quien les habla asistió a la comparecencia del señor director del gabinete de prensa del Gobierno ante la Comisión Mixta de Seguridad Nacional celebrada el 25 de junio de 2020, y, por tanto, también al emplazamiento que él mismo trasladó directamente a los parlamentarios populares, en orden a que se trasladaran a la Moncloa a supervisar y examinar los informes del Departamento de Seguridad Nacional aludidos en la moción. Según señalan las informaciones de prensa, el emplazamiento no solo fue aceptado, sino que se llevó a cabo mediante sendas visitas realizadas el 31 de julio y el 30 de septiembre al búnker de la Moncloa por parlamentarios del Grupo Popular que tarde, y a destiempo probablemente, pero tuvieron acceso directo a la información reseñada.

Sin duda, somos partidarios de una gestión transparente de las instituciones públicas, como lo somos del derecho de los parlamentarios y parlamentarias al acceso a los informes y documentos previsto y regulado en los reglamentos de las Cámaras y las leyes sectoriales de aplicación. Precisamente por ello nos cuesta entender el distinto rasero por el que se rige el Grupo Popular a la hora de apelar al principio compartido de la transparencia en la gestión. Me estoy refiriendo al supuesto emblemático de la proposición de ley presentada ya en tres ocasiones por el Grupo Vasco en el Congreso, para la aprobación de una nueva ley de secretos oficiales que sustituya al actual, una ley franquista de 1968, que no solo impide una exigible transparencia en el actuar de los poderes públicos, sino que también dificulta incomprensiblemente la labor de los historiadores y, lo que es más grave, limita al acceso a la información para prevenir, reducir o investigar abusos y violaciones de derechos humanos.

Lo cierto es que terminó la XII Legislatura tras la toma en consideración de esta proposición de ley sin que su tramitación pudiese avanzar más allá del plazo de presentación de enmiendas, en tanto fue ampliado este plazo en 27 ocasiones a petición del Grupo Popular, 19 de Ciudadanos y 5 del Partido Socialista Obrero Español. Y en esta XIV Legislatura, tras aprobarse de nuevo su toma en consideración, vamos por el mismo camino. La estrategia dilatoria parece, por tanto, evidente. Bien es cierto que en esta estrategia el Partido Popular no está solo y las decisiones de la Mesa del Congreso son determinantes, pero con esta estrategia dilatoria, tal vez se pone de manifiesto el retrato de su verdadero compromiso en favor de la transparencia en la gestión.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor LANDA JÁUREGUI: En definitiva, y acabo ya, en base a todo lo reseñado, no vamos a apoyar esta moción.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu no hará uso de su turno. Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Yécora Roca.



El señor YÉCORA ROCA: Gracias, presidenta.

Señor Mulet, usted habla de pandemia y les ha venido Dios a ver con ella, porque si no, su concejal de Valencia, si no llega a ser por la mascarilla, raro que hubiese hecho una intervención en inglés perfecto. Solamente le digo eso, seguramente que fue su idea. *(Aplausos)*.

Si hoy estamos aquí debatiendo este asunto, la nula transparencia del Gobierno, es porque nos encontramos ante un Ejecutivo rodeado de secretos y mentiras. ¿Por qué no dicen la verdad? ¿Por qué ocultan las advertencias y los informes sobre la COVID-19? ¿Por qué exigen a la oposición una responsabilidad que ustedes mismos son incapaces de asumir? A la vista está que predicán una cosa y hacen otra, y no solamente durante la gestión, o, mejor dicho, nefasta gestión de la pandemia, sino siempre.

Es de justicia reconocer, y no me duele decirlo, que siempre que rectifican, aciertan. Durante el periodo de pandemia, si cabe, esto aún se ha acentuado más, pero es verdad que cuanto más rectifican más aciertan. Por ello, cada vez que el Partido Popular proponga algo, escuchen; su futuro también va en ello, y nuestros datos cada vez que gobernamos nos avalan; no lo pueden decir ustedes. *(Aplausos)*. A nosotros es fácil reconocernos por nuestros actos, siempre centrados, siempre del lado de la mayoría, siempre del lado de los españoles y siempre con la verdad, y esa verdad, solo tiene un camino, transparencia, diálogo y consenso. *(Rumores)*.

Respecto a estas notas, la respuesta parlamentaria llegó fuera de plazo y con unas limitaciones propias de un secreto de Estado. En el caso de los informes de los que hoy estamos hablando, nada en su clasificación respecto a la Ley de secretos oficiales impide que se entreguen. Esa información, señores del PSOE, la queremos para trabajar, para rendir cuentas a todos los españoles en nuestra tarea de control al Gobierno, como mínimo en las Cortes Generales. Tienen ustedes, los partidos que forman parte del Gobierno y sus socios, una oportunidad maravillosa hoy para apoyar nuestra iniciativa y así demostrar que esa transparencia que predicaban era algo más que un saco de palabras vacías de verdad. ¿Dónde están los informes y las alertas de la pandemia? Llevamos muchos meses solicitándolos y esperando que el Gobierno los traiga. Queremos ver los informes originales, déjense de copias y así les aseguro que terminaremos cuanto antes.

Si PSOE y Podemos no apoyan nuestra iniciativa, estarán ocultando a los españoles, una vez más, la información que merecen conocer. ¿No eran ustedes los del Gobierno de la transparencia y la ejemplaridad? Pues empiecen a aplicarlo. De momento lo que conocemos de transparencia es que anularon el portal de la transparencia para poder ocultar datos a los ciudadanos sobre la gestión en la crisis del coronavirus, y de ejemplaridad muy poco, con una gestión que deja mucho que desear. Y así les va, el tiempo valioso que desperdician ustedes en pensar mentiras tiene consecuencias; errar en la gestión, tener poca anticipación y que cada ola de esta pandemia parezca un tsunami. Ni transparencia ni ejemplaridad.

Son ustedes el peor Gobierno para el peor momento que sufren los españoles. *(Aplausos)*. Nos exigen diálogo, unidad y responsabilidad. Les tendemos la mano, ofrecemos planes alternativos tanto económicos como sanitarios o jurídicos; ofrecemos alternativas al estado de alarma, siempre desde el punto de vista de la salud, pero sin abandonar la economía. ¿Y qué recibimos de ustedes? ¡Pum! Un portazo. Cuando el presidente del Partido Socialista, Pedro Sánchez, ni para en el Congreso para escuchar al líder de la oposición, Pablo Casado, ya nadie se cree sus mentiras. Ustedes no son de fiar. Por eso pedimos conocer los informes de Seguridad Nacional, pero, recuerden, los originales.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Carmona Delgado.

La señora CARMONA DELGADO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, me gustaría comenzar señalando que el objeto de esta moción no es otro que generar más ruido en la campaña de hostigamiento al Gobierno en la que su grupo está inmerso. *(Aplausos)*. Por ello, les anuncio que mi grupo va a votar en contra.

Su partido muestra una vez más su obsesión por confrontar y señalar al Gobierno. Como bien explicó el señor ministro durante su interpelación, y como saben sus señorías, los informes a los que alude su moción, y que su grupo ya ha podido consultar, son públicos; son públicos. *(Aplausos)*. Se trata de notas de alertas diarias colgadas en la página web del Departamento de



Seguridad Nacional elaboradas a partir de informes de fuentes abiertas. Muchas de estas notas están basadas en informes del propio Ministerio de Sanidad. Por tanto, no se sostiene ni la solicitud que plantea su moción ni la acusación de oscurantismo que la motiva. Lo que puede resultar un tanto oscuro, señorías, es que algunas personas, en razón de su cargo, rompan con la confianza depositada y manipulen la información que se les traslada para culpabilizar a este Gobierno de desoír las alertas sobre la pandemia. (*Aplausos*). Eso sí que es reprochable y la jugada, al final, no les ha salido muy bien.

Estas dinámicas, señorías, no son nada sanas. La realidad es tozuda y creo que el ministro lo explica muy bien: el Gobierno actuó con rapidez y prontitud una vez que los organismos internacionales y europeos decretaron transmisión comunitaria y pandemia internacional ante una situación sin precedentes y nada esperada. Se está tildando de falta de transparencia a un Gobierno cuyo ministro de Sanidad ha comparecido 20 veces en la Comisión de Sanidad del Congreso y en esta Cámara 5 veces en sesión de control al Gobierno, así como en Comisión de Sanidad e incontables interpelaciones en ambas Cámaras, ¿y eso es falta de transparencia? Lo comento porque podemos extrapolarlo perfectamente a comunidades autónomas como, por ejemplo, la madrileña, donde ustedes gobiernan y donde sabemos que su consejero de Sanidad, el señor Escudero, no está haciendo el ejercicio de rendición de cuentas que ustedes mismos exigen. (*Aplausos*). ¿Y el señor Aguado duerme tranquilo? ¿Y el defensor del pueblo en Andalucía les suena, señorías? ¿Eso es también transparencia? (*Aplausos*).

Además, señorías, ¿dónde debemos enfocar nuestros cristalinis actualmente, que vivimos una segunda ola de pandemia, tanto o más lancinante que la primera? Veo que les sigue pareciendo correcto el intento de buscar y proyectar culpabilidades por doquier cuando realmente el objetivo debiera no ser otro que esforzarnos en superar la pandemia. ¿No les parece entonces, señorías, necesaria, prudente, oportuna y suficiente la creación de la comisión mixta para la evaluación de la crisis sanitaria aprobada en esta misma Cámara justo hace dos semanas? Además, ese mismo día debatimos sobre la evaluación que se va a realizar al conjunto del sistema y sobre el que ya se han dado los primeros pasos con la creación de un grupo de trabajo en el seno del consejo interterritorial, el pasado día 7 de octubre, encargado de poner los criterios y las bases; evaluación que nace con carácter constructivo para reforzar nuestro Sistema Nacional de Salud y mejorar su resiliencia.

Me parece, señorías del Partido Popular, una falta de respeto la línea adoptada por su grupo, pero no solo con respecto al Gobierno, sino hacia toda la ciudadanía española en general, que no se merece más dosis de incertidumbre y desconfianza.

Señorías del Partido Popular, vuelvan al presente y sean constructivos, porque es en el acuerdo donde seremos capaces de hacer frente a esta situación y de luchar contra la pandemia que vivimos, en la que todos los países estamos inmersos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señorías, como les he anunciado inmediatamente antes de dar comienzo a esta iniciativa, les indico que por acuerdo de la Junta de Portavoces esta moción, en sus propios términos, será sometida a votación el día de mañana durante el plazo que esta Presidencia abrirá cuando se reanude la sesión.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas de la mañana.

*Eran las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.*